



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

Facultad de Filosofía y Letras  
Colegio de Historia

LA TRANSICIÓN DEL BIMETALISMO AL  
PATRÓN ORO A TRAVÉS DE LOS DEBATES  
SOBRE LA DEPRECIACIÓN DE LA PLATA EN *EL*  
*ECONOMISTA MEXICANO*, 1886-1905

**TESIS**

QUE PARA OBTNER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN HISTORIA

**PRESENTA:**

FÁTIMA PONCE DE LEÓN VEGA

**ASESORA DE TESIS:**

DRA. ISABEL AVELLA ALAMINOS

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. DE MÉXICO, 2023.





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Índice

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>2</b>
<b>ÍNDICE</b> .....	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO 1. EL SISTEMA MONETARIO MEXICANO Y LA PLATA DURANTE EL PORFIRIATO</b> .....	<b>13</b>
1.1 EL FUNCIONAMIENTO DEL BIMETALISMO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.....	14
1.2 EL SISTEMA MONETARIO DURANTE EL PORFIRIATO .....	19
1.3 LAS FLUCTUACIONES DEL PRECIO INTERNACIONAL DE LA PLATA Y LA REFORMA DEL SISTEMA MONETARIO MEXICANO.....	26
<b>CAPÍTULO 2. EN DEFENSA DEL BIMETALISMO, 1886-1893</b> .....	<b>35</b>
2.1 CREACIÓN Y OBJETIVOS DE EL ECONOMISTA MEXICANO .....	36
2.2 LAS DISCUSIONES SOBRE LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA DEPRECIACIÓN DE LA PLATA .....	42
2.3 LOS EFECTOS DE LA DEPRECIACIÓN DE LA PLATA EN EL SISTEMA MONETARIO MEXICANO Y LA CUESTIÓN DEL BIMETALISMO, 1888-1893 .....	53
<b>CAPÍTULO 3. EL FIN DEL BIMETALISMO Y EL NUEVO SISTEMA MONETARIO 1893-1905</b> .....	<b>64</b>
3.1 LOS ÚLTIMOS ESFUERZOS BIMÉTALICOS, 1893-1897.....	65
3.2. LA BÚSQUEDA DE LA ESTABILIDAD MONETARIA. ENTRE EL BIMETALISMO Y EL PATRÓN ORO 1898-1902 .....	75
3.3 EL CAMINO HACIA LA REFORMA MONETARIA DE 1905.....	85
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>101</b>
<b>ANEXO 1. CLASIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE <i>EL ECONOMISTA MEXICANO</i>, 1886-1905</b> .....	<b>106</b>
<b>ANEXO 2. SÍNTESIS DEL TRABAJO DE LAS PRIMERAS 4 SUBCOMISIONES</b> .....	<b>107</b>
<b>ANEXO 3. REDACTORES DE <i>EL ECONOMISTA MEXICANO</i> 1886-1905</b> .....	<b>108</b>
<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>111</b>

## Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Filosofía y Letras por permitirme la oportunidad de cursar mis estudios de licenciatura y por la formación académica, así como a los contribuyentes, que gracias a sus impuestos es posible el acceso a la educación de alta calidad como la de UNAM.

A la Dra. Isabel Avella, mi asesora de tesis y maestra, en el más amplia sentido de la palabra, quien me guió durante todo este proceso incluso antes de que el proyecto tuviera pies y cabeza. Gracias por su paciencia, rigor académico, por su atenta lectura y por los valiosos comentarios. También quiero agradecerle por la oportunidad y la confianza que recibí al participar en el proyecto PAPIIT y PAPIME, que sin duda han contribuido a mi formación académica. Gracias por trasmistir sus extraordinarios conocimientos en las clases de historia económica mundial, que despertaron en mi el interés y gusto por la historia económica. Estoy profundamente agradecida. A los sínodales, el Dr. Javier Torres, Dr. Omar Velasco, Dra. Tayra González y al profesor Miguel Ángel Castro, gracias por aceptar ser parte del jurado, por su lectura y por sus valiosos comentarios, que sin duda contribuyeron a mejorar esta tesis.

A los extraordinarios profesores que tuve a lo largo de la carrera, gracias por inspirame y por sus enseñanzas en estos años. En particular, al Dr. César Manrique, cuyos valiosos conocimientos históricos y culturales me motivaron a seguir en el estudio de la historia. También, al Dr. Ernest Sánchez por su compromiso para enseñarnos en el seminario y por fomentar el pensamiento crítico.

A la Biblioteca Nacional de México, y en específico a la Hemeroteca Nacional que gracias a su maginífica colección digital fue posible realizar este trabajo.

Asi mismo, quiero agradecer a mis amigos de la Facultad, Diego González, Andrea Saindon (Andrea Panda) y Fernanda Ayala, gracias por hacer de la carrera una mejor experiencia. Y en particular gracias a Andrea por leer parte de esta tesis. De igual forma, gracias a Karenza Betancourt, por su cariño y amistad, por escucharme y por acompañarme durante la carrera. A Gerardo Medrano, a quien tuve la fortuna de conocer en el AGN, gracias por ser mi compañero de bibliotecas, y sobre todo por ser mi mano.

Finalmente, pero no menos importante gracias a mi familia, a mi mamá por ser un ejemplo para mi, de constancia y de tenacidad, por ser una extraordinaria mujer y por todo lo que me haz enseñado y el apoyo que he recibido, gracias por los buenos consejos y sobre todo por enseñarme lo más importante el amor a Dios. También, quiero agradecer a mi abuelita Juanis por cuidarme y por todo el cariño y paciencia que he recibido, gracias por ser mi compañía. Gracias por impulsarme y darme ánimos. Y gracias a la mejor compañía Brunetta y Pía Colunga. ¡Las quiero!

## Introducción

### Presentación

Esta investigación se propone estudiar las discusiones en torno a la depreciación de la plata, es decir, la pérdida de su valor en el mercado frente al oro, que derivaron en la idea de reformar el sistema monetario mexicano del bimetalismo al patrón oro, y que tuvieron lugar en *El Economista Mexicano* desde 1886, año en el que se fundó este semanario mexicano, y hasta 1905, cuando México adoptó el patrón oro.

El sistema monetario formal que imperó en México y en la mayoría de las naciones durante el siglo XIX fue el bimetalismo, el cual significaba que tanto el oro como la plata asumían conjuntamente las funciones de patrón monetario. Sus características fueron la libre acuñación y circulación, esta última implicaba que ambas monedas tenían un poder liberatorio ilimitado y una relación legal de 1:16 (una pieza de oro era equivalente a 16 piezas de plata), la cual fue establecida en 1823 por el Congreso de la Unión.<sup>1</sup> En 1867 se ratificó el sistema bimetálico y se establecieron las subdivisiones del peso en función del sistema decimal. Sin embargo, *de facto* el país se regía por un sistema de plata, ya que la base monetaria<sup>2</sup> eran las monedas de plata.<sup>3</sup> A partir de 1870 este régimen monetario comenzó a experimentar problemas debido a la depreciación continua del valor comercial de la plata con respecto al oro.

El proceso recurrente de la depreciación de la plata inició en 1873, cuando se registraron bajas en su precio en el mercado internacional. Desde ese año y hasta 1886 el precio disminuyó hasta el 30%. Se identifican cuatro momentos claves en este proceso; el primero va de 1873 a 1876, después de este año hubo una relativa estabilidad; el segundo de 1885 a 1889, seguido por una corta recuperación; el tercer momento abarcó los años de 1891 a 1894, y finalmente el momento crítico, de 1901 a 1903.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> María Eugenia Romero Sotelo, “La reforma monetaria de 1905. La cuarta y quinta subcomisión: Argumentos y propuestas”, en *El economista mexicano*, núm. 10, abril-junio, 2005, p. 81.

<sup>2</sup> Se denomina base monetaria al conjunto de dinero legal en circulación. Gabriel Tortella, *Introducción a la Economía para Historiadores*, Madrid, Editorial Tecnos, 1987, p.105

<sup>3</sup> Gianandrea Nodari “La Quimera Del Oro: El Sistema Monetario Mexicano Durante La Época Del Patrón Oro Internacional, 1902-1934” Tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 2017, p.42

<sup>4</sup> José Antonio Bátiz y Enrique Canudas Sandoval, “Aspectos financieros y monetarios (1880-1910)” en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910), Historia económica de la estructura social*, México, Editorial Nueva Imagen, 1982, p.422.

La primera causa de este comportamiento fue el descenso de la demanda, que se debió a la adopción del oro como base del sistema monetario de países como Francia, Italia, Alemania y Estados Unidos, durante el último tercio. Esto implicó una desmonetización de la plata, que consistió en detener la acuñación y limitar la que se tenía en circulación.<sup>5</sup>

Además de las circunstancias internacionales, la otra causa de la depreciación en el caso de México fue el impacto del incremento de la oferta del metal, debido a las políticas porfirianas como apoyos legales, incentivos fiscales y facilidades de inversión para la minería de plata, que permitieron su expansión en el norte del país, gracias a la posibilidad de exportar este metal en pasta.<sup>6</sup> Además, hubo un aumento del desarrollo tecnológico, como la introducción del método de cianuración, métodos para extraer el metal de mayor profundidad y técnicas modernas de acarreo y desagüe, que incrementaron la producción de la industria minera.<sup>7</sup> De modo que, mientras en 1872-1873 se producían 515, 910 kg de plata en el país, para 1887-1888 la producción había aumentado al doble. Esto provocó la prolongación descendente del precio de este metal.<sup>8</sup>

El problema de la depreciación de la plata provocó respuestas por parte del gobierno y la prensa mexicana, quienes se dedicaron a escribir sobre las causas, consecuencias y posibles soluciones a este fenómeno, así como sobre sus implicaciones para el futuro del sistema monetario mexicano. El primero puso en marcha un proyecto a cargo de Carlos Pacheco, secretario de Fomento, para la creación de una comisión encargada de estudiar las causas de la crisis y elaborar posibles soluciones. El resultado de esta iniciativa fue la publicación del trabajo: *La crisis monetaria. Estudios sobre la crisis mercantil y la depreciación de la plata*, en 1896. Además de este texto, destacaron las publicaciones de Matías Romero en 1895.<sup>9</sup> Al año siguiente se publicó el trabajo de Joaquín D. Casasús,<sup>10</sup> en

---

<sup>5</sup> Cuauhtémoc Velasco Ávila, *et al.*, *Estado y minería en México 1767-1910*, Mexico, Fondo de Cultura Económica, 1988, p.290

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> Alfonso de María y Campos Castelló, “Los científicos y la reforma monetaria de 1905”, en *Estudios políticos. Revista del centro de estudios políticos*, México, FCPyS-UNAM, vol. 5, núms. 18-19, 1979, p.161

<sup>8</sup> *Ibid.*, p.286

<sup>9</sup> Matías Romero, “The Silver Standard in México”, en *The North American Review*, N.Y., June, year 18, vol. 160, no. 6, 1895, p. 704-11.

<sup>10</sup> Joaquín D. Casasús, *La cuestión de la plata en México el problema monetario, la depreciación de la plata y sus remedios*, Tipografía de la Oficina impresora de estampilla, 1896.

el cual señalaba los males que traería la adopción del patrón oro. Posteriormente, en 1903 se compiló un estudio sobre temas monetarios a cargo de la Comisión Monetaria Nacional.<sup>11</sup>

Por lo que respecta a la respuesta de la prensa, de acuerdo con Paolo Riguzzi,<sup>12</sup> a partir de 1880 surgió la primera generación de semanarios especializados en economía, que modificaron la forma en que se presentó la información económica. Dentro de este grupo se identificó el surgimiento en 1886 de *El Economista Mexicano*. El propósito de este semanario fue difundir temas económicos y estadísticos de la época en general y su circulación fue nacional mediante suscripciones.<sup>13</sup> Mostró un gran interés por el problema de la depreciación de plata, y por los temas económicos de la época. Además, este periódico sirvió de fuente para autores como María de Luna Argundín, Luis Anaya Merchant, y María Eugenia Romero Sotelo.<sup>14</sup>

En 1886, en uno de los primeros artículos de opinión que publicó *El Economista Mexicano*, Ricardo de María y Campos, afirmó que México debía adoptar el bimetalismo y no el patrón oro.<sup>15</sup> Unos años más tarde, en 1904, en el mismo semanario, los editores expresaron: “Muerto y enterrado el bimetalismo, era de imaginarse que ya no volvería a hablarse de esta vieja solución al problema monetario, ya que los hechos se han encargado de deshacer el hermoso castillo de naipes que en otro tiempo alzaron los economistas”.<sup>16</sup>

Este trabajo busca responder la siguiente interrogante ¿cómo y por qué los articulistas de *El Economista Mexicano* vincularon las discusiones acerca de la depreciación de la plata con la idea de cambiar el régimen monetario mexicano del bimetalismo al patrón oro? Al analizar las publicaciones del semanario cuya temática está relacionada con la problemática del precio de la plata y el sistema monetario, será posible dar respuesta a las preguntas

---

<sup>11</sup> Comisión Monetaria, *Datos para el estudio de la cuestión monetaria en México*. Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas. Palacio Nacional, 1903.

<sup>12</sup> Paolo Riguzzi, “La prensa económica en México, 1882-1914. Surgimiento, desarrollo y crisis” en Adriana Pineda Soto, *Plumas y tintas de la prensa mexicana*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2010, p.234.

<sup>13</sup> “El Economista mexicano” en *El Economista Mexicano*, vol.1, no. 1, 4 febrero 1886, p.3.

<sup>14</sup> Véase María de Luna Argundín, “La reforma monetaria limantouriana” en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, núms. 67-68, verano-otoño, 1996, pp. 173-201. Luis Anaya Merchant, “La reforma monetaria y la flexibilidad de los medios de pagos” en *Investigaciones de Historia Económica*, febrero, 2011, pp.119-150. María Eugenia Romero Sotelo, “Bimetalismo vs. Patrón oro, una larga controversia en México: La comisión de Cambios Internacional y la Comisión Monetaria de 1903”, en Leonor Ludlow y María Eugenia Romero Sotelo (coords.), *Temas a debate. Moneda y banca en México. 1884-1954*, México, IIH-UNAM/Facultad de Economía, 2006, pp.53-112.

<sup>15</sup> “La depreciación de la plata” en *El Economista Mexicano*, tomo I, núm. 13, (29 de abril de 1886) p.155.

<sup>16</sup> “Todavía el bimetalismo” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXVIII, núm. 8, (21 de abril de 1886) p.155.



secundarias: ¿Qué argumentos predominaron en la publicación en defensa del bimetalismo? ¿Cuáles de estos argumentos fueron abandonados en favor del patrón oro conforme la depreciación persistió? ¿Existieron debates internos entre los articulistas de la publicación? ¿Las ideas plasmadas en *El Economista Mexicano* coincidieron con la agenda política del gobierno con respecto a la modificación del sistema monetario?

La historiografía en torno al estudio de la depreciación de la plata y sus efectos monetarios ha despertado interés entre historiadores y economistas que desde el siglo pasado se han dedicado a escribir sobre las causas y efectos de este problema.<sup>17</sup> Para su estudio se han identificado dos grupos temáticos: la minería, y el estudio de la transición del bimetalismo al patrón oro. Del primero se ubican los trabajos de Canudas Sandoval<sup>18</sup> y Velasco.<sup>19</sup> El propósito del trabajo de Canudas es exponer la evolución de la vida económica de México a través de la minería, su hilo conductor es la plata.<sup>20</sup> El autor hace énfasis en las reacciones de los contemporáneos del período como Casasús<sup>21</sup> y Trinidad García frente a la depreciación de la plata, también para analizar el proceso de las fluctuaciones del precio de la plata considera el escenario mexicano, estadounidense, europeo y mexicano a la vez.<sup>22</sup> Retoma las publicaciones en la prensa como las de *El Economista Mexicano*, pero no caracteriza a los sujetos involucrados, ni tampoco identifica los argumentos que emplearon para defender sus ideales en favor del bimetalismo.

La obra colectiva de Velasco traza la historia de la intervención del Estado en el desarrollo de la minería en México desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta 1911, el autor dedica un apartado al análisis de las causas e influencia de la depreciación de la plata en la minería del país y cómo esta situación provocó un cambio en el sistema monetario.<sup>23</sup>

---

<sup>17</sup> Un ejemplo de esta perspectiva es el trabajo de José Alfredo Uribe Salas y Rubén Darío Núñez Altamirano, “Depreciación de la plata, políticas públicas y desarrollo empresarial. Las pequeñas y medianas empresas mineras mexicanas de Pachuca y Real Del Monte” en *Revista de Indias* 71, no. 252, 2011, pp. 449–80

<sup>18</sup> Cuauhtémoc Velasco Ávila, Eduardo Flores Clair, Alma Parra, Edgar Omar Gutiérrez López, *Estado y Minería En México 1767-1910*, Mexico, Fondo de Cultura Económica, 1988, 457 pp.

<sup>19</sup> Enrique Canudas Sandoval, *Las venas de plata en la historia de México: Síntesis de Historia Económica, Siglo XIX*, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. 2005 .

<sup>20</sup> Canudas, *óp. cit.*, p. 22.

<sup>21</sup> Joaquín D. Casasús, "Estudios monetarios" en *La cuestión de la plata en México. El problema monetario. La depreciación de la plata y sus remedios. Historia de los impuestos sobre el oro y la plata*, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, 1886.

<sup>22</sup> Trinidad García, *Los mineros mexicanos*, México, Ed. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, Facsímil, 1895, 457 pp.

<sup>23</sup> Velasco, *óp. cit.*, p. 288

Destaca los debates que la caída de los precios de la plata provocó, se centra únicamente en los órganos de difusión de la opinión minera, como lo fue *El Minero Mexicano*, el cual difundió debates internos sobre las medidas para contrarrestar los efectos de la depreciación que giraron en torno a la aprobación de la libre acuñación de plata.<sup>24</sup> También menciona que la prensa especializada observaba el desenvolvimiento del problema; sin embargo, no profundiza en cuáles fueron estas publicaciones y ni en qué argumentos emplearon para tratar el tema, es en este sentido donde esta investigación buscó profundizar.

Dentro del segundo grupo, destaca el trabajo de Juan Manuel Renero,<sup>25</sup> que sintetiza y analiza los argumentos principales para mantener el bimetalismo, de los hombres pertenecientes al gobierno de Díaz; su fuente principal de análisis son los trabajos de Matías Romero y de Yves Limantour, quienes fueron secretarios de Hacienda en distintos momentos, y mostraron su postura frente a la cuestión de plata. Renero incluye publicaciones de la prensa, sobre las cuales no profundiza,<sup>26</sup> porque su objeto de estudio son las respuestas gubernamentales. Dentro de esta misma temática, destaca también, el trabajo monográfico de Alma Alfaro,<sup>27</sup> que describe el proceso de cambio del sistema monetario de bimetalismo a patrón oro. La autora destaca los artículos principales sobre el patrón oro en periódicos como *The Mexican Herald*, *La Semana Mercantil* y *El Economista Mexicano*, únicamente los enlista y no profundiza en el contenido.

Dentro de la temática de la transición del bimetalismo al patrón oro, se ubican los trabajos sobre la reforma monetaria de 1905, a la cual se han dedicado diversos estudios como el trabajo de Aldo Musacchio sobre las condiciones internacionales que permitieron la entrada del patrón oro a México. Temas como la composición y el desarrollo de las comisiones encargadas de negociar la adopción de las reformas se reflejan en los trabajos de Francisco Borja, Alfonso De María y Campos, María de Luna Argudín y Leonor Ludlow. También destaca el trabajo de William Schell acerca del impacto de la adopción del nuevo sistema monetario y los debates teóricos y políticos dentro de las comisiones. Sobre esta

---

<sup>24</sup> Véase Miguel Rul, “La depreciación de la plata”, en *El Minero Mexicano*, t. IV, núm 19, 17 de agosto de 1876, p.221-223.

<sup>25</sup> Juan Manuel Renero, *The Resistance to the Gold Standard Adoption under the Porfirian Regime. Why was the worst standard preferred?* [Documento de trabajo] Mexico, CIDE, 1998.

<sup>26</sup> Publicaciones como *La Semana Mercantil*, *El Economista Mexicano*.

<sup>27</sup> Alma Alfaro, “Del bimetalismo al patrón oro, México: La Reforma Monetaria de 1905”, Tesis de Licenciatura, UNAM, 2002.

última perspectiva destacan los trabajos de María Eugenia Romero Sotelo,<sup>28</sup> en los cuales analiza la discusión del patrón áureo a través de la Comisión Binacional, la Comisión de Cambios Internacionales y la Comisión Monetaria Nacional, para realizar esto se centra en los argumentos empleados por los principales actores políticos y económicos del país. La autora señala que desde 1902, el país ya estaba convencido de que había que abandonar el patrón plata.<sup>29</sup> Además, destaca la importancia de la prensa del país, ya que difundía los debates en torno a esta cuestión. A pesar de reconocer esto, no profundiza en las ideas plasmadas por los periódicos.

En resumen, la historiografía aquí presentada muestra el estudio del proceso de la depreciación del metal blanco, cómo se dio el cambio del sistema monetario y el curso para adoptar el patrón oro. Las obras que tratan sobre argumentos empleados para sostener el sistema bimetálico no consideran los argumentos utilizados fuera de la esfera política para mantener el bimetalismo hasta 1905. Por lo tanto, no hay un análisis de la dimensión ideológica del tema, más allá de las publicaciones gubernamentales.

De modo que, el objetivo principal de esta tesis fue analizar cómo y por qué los articulistas que escribieron en *El Economista Mexicano* entre 1886 y 1905 vincularon los debates sobre la depreciación de la plata con la idea de cambiar el sistema bimetálico. El estudio de la opinión pública en la prensa permite conocer corrientes de opinión, políticas e ideológicas de la época.<sup>30</sup> Es necesario precisar que, por opinión pública, nos referimos a las opiniones o intereses que se tienen sobre asuntos determinados por parte de una sociedad o de individuos.<sup>31</sup> Sin embargo, para este trabajo no se contó con los elementos suficientes para determinar la postura ideológica de cada autor. Además, este estudio permite matizar las visiones de en que momento de dio el cambio de bimetalismo a patrón.

---

<sup>28</sup> Véase María Eugenia Romero Sotelo, “Patrón oro y estabilidad cambiaria en México, 1905-1910” en *América Latina en la Historia Económica*, no. 32, julio-diciembre, 2009, pp.83-109. María Eugenia Romero Sotelo y Leonor Ludlow (coordinadoras) *Temas a debate. Moneda y banca en México 1884-1954*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 53-112.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p.62.

<sup>30</sup> Pablo Hernández Ramos, “Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica” en *Historia y comunicación social*, núm 22., 2017, p.466.

<sup>31</sup> Luis F. Aguilar Villanueva, “Una reconstrucción del concepto de opinión pública” en *Revista Mexicana de Opinión Pública*, año 13, núm 23, julio-diciembre, 2017, p.146.

También, este trabajo se guía por cuatro objetivos particulares, los cuales son: identificar y caracterizar a los autores de los artículos de opinión y de la línea editorial de *El Economista Mexicano*; reconocer cuáles fueron los argumentos e ideas a favor y en contra del bimetalismo y del patrón oro en los artículos de opinión y comentados; identificar cómo y por qué cambiaron estos argumentos en el periódico entre 1886 y 1905, y finalmente establecer si las ideas publicadas por *El Economista Mexicano* se vincularon o no con la postura del gobierno sobre el cambio del sistema monetario.

En función de lo anterior, la hipótesis de la que partí en esta tesis es que desde la fundación de *El Economista Mexicano* en 1886 no fue clara la tendencia del semanario sobre el efecto de la depreciación de la plata en el sistema monetario mexicano, ya que se defendían al mismo tiempo el bimetalismo y el patrón oro. Y fue a partir de 1902 que la línea editorial reflejó una tendencia definida hacia la defensa del patrón oro. Este cambio de ideas hacia el patrón oro, coincidió con el giro del gobierno en el mismo sentido y con el cambio de editor del periódico, Manuel Zapata Vera que fue sustituido por el funcionario de la Secretaría de Hacienda, Carlos Díaz Dufoo, además la publicación recibió financiamiento por parte de esa misma entidad. Las opiniones se ajustaron a lo que se estaba discutiendo en las Comisiones Monetarias. Por este motivo sostengo que las ideas difundidas en esta publicación reflejaron las ideas y preocupaciones del gobierno relativas a la reforma del sistema monetario.

Para poder analizar las discusiones sobre la depreciación de la plata a través del semanario *El Economista Mexicano*, la fuente principal fue la propia publicación, todos los números fueron consultados en el repositorio digital de la Hemeroteca Nacional, donde también se encuentran los periódicos de *La Semana Mercantil* y *El Minero Mexicano*, a los cuales me referiré en la medida en la que hayan entablado un debate con *El Economista Mexicano*.

Así mismo, localicé 519 artículos sobre dicho tema, comprendidos entre 1886 y 1905, fueron divididos en tres categorías: artículos de opinión, artículos traducidos y artículos comentados. La primera categoría se refiere a los artículos inéditos escritos para el semanario; el segundo grupo abarca publicaciones traducidas e insertadas en el periódico; la tercera fueron los textos comentados por los editores y trataban sobre artículos publicados fuera del semanario, dentro de este mismo grupo se hace referencia a las noticias relacionadas con la plata, como el estado de las acuñaciones y cotizaciones del precio de la plata, y

documentos oficiales reproducidos en el semanario, como los dictámenes presentados por las subcomisiones monetarias. Todo esto, con el propósito de rastrear qué y cuándo se escribió sobre el tema, y quién lo hizo. Además, se empleó la metodología de historia de la prensa, al estudiar el perfil de los redactores del semanario y de los autores de los artículos, esta perspectiva de análisis la retomé del trabajo de Lilia Vieyra Sánchez.<sup>32</sup>

Para identificar los argumentos empleados en favor de bimetalismo y posteriormente del patrón oro, tomé como referencia algunos puntos de la metodología sobre el pensamiento económico planteada por María Eugenia Romero Sotelo,<sup>33</sup> como la retórica de la prensa, es decir, analicé qué argumentos se utilizaron para defender el bimetalismo y el patrón oro. Y el otro punto que retomé de esta autora fue examinar el pensamiento económico de los grupos que detentaban el poder y tomaban decisiones sobre la economía del país y las teorías económicas, para lo cual usé fuentes gubernamentales con respuestas del gobierno al problema de la depreciación de la plata, como los trabajos de la Secretaría de Fomento y las publicaciones de la Comisión Monetaria y las Memorias de Hacienda que se refirieron al patrón oro, lo cual sirvió para establecer la postura de *El Economista Mexicano* frente a las respuestas gubernamentales. Para poder examinar el perfil de los redactores de la publicación, retomé la tabla que realizó Leonor Ludlow para examinar a los miembros de la Comisión Monetaria.<sup>34</sup>

Para poder cumplir con los objetivos planteados en esta tesis, este trabajo de investigación está compuesto por tres capítulos, que siguen un orden cronológico. En el primero titulado “El sistema monetario mexicano y la plata durante el Porfiriato”, se presentan las características del funcionamiento bimetalista en el ámbito internacional, posteriormente, se describe el sistema monetario que imperaba durante el periodo del Porfiriato y finalmente se explica cómo ocurrió el proceso de la depreciación de plata y cómo derivó en la reforma del sistema monetario en 1905. Todo esto con el objetivo de comprender el contexto económico y político en el que se desarrollaron las discusiones sobre las fluctuaciones del precio de la plata. En el segundo capítulo, titulado “En defensa del

---

<sup>32</sup> Lilia Vieyra Sánchez, “La Voz de México (1870-1875). La prensa católica y la reorganización conservadora”, Tesis de maestría en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, 156 pp.

<sup>33</sup> María Eugenia Romero Sotelo, (Coord.), *Fundamentos de la política económica en México 1910-2010*, México, UNAM, Facultad de Economía, 2012, 531pp.

<sup>34</sup> Leonor Ludlow, “La Comisión Monetaria Mexicana (1903)” en *El economista mexicano*, núm. 10, abril-junio, 2005, pp. 38-71.

bimetralismo, 1886-1893” se explica el surgimiento de *El Economista Mexicano*, las secciones de las cuales estuvo compuesto y quiénes fueron los principales redactores; también comienza el análisis de las publicaciones a partir de 1886, las cuales estuvieron enfocadas en estudiar las causas y posteriormente las consecuencias de la depreciación de la plata. El tercer y último capítulo, “El fin del bimetralismo y el nuevo sistema monetario, 1893-1905”, presenta el proceso de cambio en la editorial del semanario que ocurrió debido a la incorporación de Carlos Díaz Dufoo, primero como gerente del periódico y después como director. El análisis inicia en 1893 cuando el precio de la plata experimentó diversas caídas, provocadas por el anuncio del gobierno de la India relativo a la clausura de las casas de moneda a la libre acuñación, en 1902 se expone el punto de inflexión de la postura, hasta entonces favorable, de la publicación sobre el sistema bimetálico, y cómo a partir de esto siguieron las discusiones, pero ahora enfocadas en la reforma monetaria.

## Capítulo 1. El sistema monetario mexicano y la plata durante el Porfiriato

There are three roads to madness: love,  
ambition, and the study of bimetalism

A. Tropolle

En junio de 1895 Matías Romero, en calidad de ministro plenipotenciario mexicano, escribió desde Washington un panegírico sobre el bimetalismo. En este documento afirmaba que México se encontraba bajo el patrón bimetálico, aunque en la práctica se empleaba el patrón plata porque sólo se utilizaban monedas de ese metal para saldar deudas y para cualquier otro propósito; también señalaba que el sistema monetario había ofrecido ventajas como el incremento de las exportaciones y la disminución del precio de las materias primas que favorecían el desarrollo económico e industrial. Además, señalaba que el país mantenía ese patrón monetario porque no era pernicioso y se esperaba que las potencias rehabilitaran la plata y la reincorporaran a su sistema monetario.<sup>35</sup> Esta postura la compartieron de igual forma otros miembros del gobierno mexicano.

Posteriormente, estas ideas sobre el sistema monetario cambiaron, de modo que el 7 de febrero de 1903, Enrique Creel y Emeterio de la Garza enviados por el ministro de Hacienda Limantour, anunciaron en Nueva York frente a un grupo de 40 hombres de negocios estadounidenses, que México adoptaría una variante del patrón oro.<sup>36</sup> Esto significaba, que el gobierno de Díaz estaba convencido de que había que reformar el sistema monetario, y por ello emprendió una serie de acciones en esta dirección.

El presente capítulo tiene como objetivo estudiar el proceso de transformación del sistema monetario mexicano vigente desde mediados del siglo XIX y hasta 1905, año en el que se adoptó el patrón oro. Este panorama permitirá entender las discusiones sobre el tema que se publicaron en *El Economista Mexicano* y que se analizarán en los siguientes capítulos. Es por ello, que el primer apartado está dedicado a analizar las características del bimetalismo internacional y cómo funcionó hasta que la mayoría de países europeos y americanos optaron

---

<sup>35</sup> Matías Romero, "The Silver Standard In Mexico", en *The North American Review*, junio, 1897, p.594.

<sup>36</sup> Aldo Musacchio, "Entre el oro y la plata: Un estudio de las causas de la adopción del patrón oro en México" Tesis de licenciatura de economía, ITAM, 1998, p.93.

por el patrón oro. En el segundo apartado, se describe el funcionamiento del bimetalismo durante el Porfiriato y se muestran los principales problemas monetarios que afectaron al sistema, como la escasez monetaria y la baja del precio de la plata en el mercado internacional. Esta última cuestión se analiza con mayor detalle en el último apartado, en donde se sintetizan las causas y consecuencias del proceso de depreciación de la plata, para poder apreciar los argumentos en contra del patrón plata, y mostrar las soluciones puestas en marcha por el gobierno de Díaz que culminaron con la reforma monetaria de 1905.

### 1.1 El funcionamiento del bimetalismo en el contexto internacional

En Inglaterra, desde 1816 se había adoptado formalmente el patrón oro a través del Acta Lord Liverpool, que estableció como moneda la libra de oro.<sup>37</sup> Sin embargo, durante la primera mitad del siglo XIX, el bimetalismo fue el patrón monetario que imperó en países como: Francia, Bélgica, Suiza, Italia, Grecia, España, Estados Unidos, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Venezuela, Bolivia, Perú, Argentina y México.<sup>38</sup> El bimetalismo consistía en que dos metales considerados mercancías (oro y plata) ejecutaran las funciones de patrón monetario. Ambos metales tenían el estatus de moneda legal y podían ser acuñados libremente, es decir, cualquier habitante podía llevar su metal a la ceca para obtener monedas a cambio, equivalentes a la cantidad introducida. Además, las dos monedas tenían poder liberatorio ilimitado y su valor era fijado por su ley, el tipo de cambio oro-plata se establecía en consonancia con las cotizaciones de los mercados internacionales.

La teoría del funcionamiento del bimetalismo se basaba en la idea de que los precios de la ceca estabilizaban los precios del mercado de ambos metales. Es decir, si el precio del oro bajaba en el mercado, mayor cantidad de este metal era llevado a las cecas para su acuñación; esta situación causaba que el precio del oro en el mercado aumentara y

---

<sup>37</sup> Alma Patricia Alfaro Martínez, “Del bimetalismo al patrón oro, México: La Reforma Monetaria de 1905”, Tesis de Licenciatura, UNAM, Facultad de Economía, 2002, p.55.

<sup>38</sup> Barry Eichengreen y Marc Flandreau, “The Geography of the Gold Standard” [Documento de trabajo], Berkeley California, University of California at Berkeley, Department of Economics, 1994, p. 9.



disminuyera el de la plata hasta restablecer el precio del mercado al precio oficial de la acuñación.<sup>39</sup>

Sin embargo, hubo casos en los que en lugar de que los precios de las cecas regularan los precios de mercado, éstos desestabilizaron el precio de las cecas poniendo en funcionamiento la Ley Gresham. De acuerdo con ésta, una de las dos monedas que circulaban en forma simultánea era considerada por los habitantes como la “moneda buena” porque su valor monetario era menor al comercial, y la otra como la “moneda mala”;<sup>40</sup> esta última desplazaba a la primera moneda. Esto ocurrió en Inglaterra en 1655, cuando se introdujeron nuevas monedas de plata para desplazar de la circulación a las piezas desgastadas; sin embargo, las primeras dejaron de circular, debido a que el valor de los lingotes de plata era superior al de la propia moneda, lo que provocó que las piezas nuevas fueran fundidas y exportadas y sólo circularan las piezas desgastadas junto con las monedas de oro que eran empleadas para transacciones grandes.<sup>41</sup> Dicho argumento fue empleado por los detractores del bimetalismo para señalar que este tipo de régimen reducía la oferta monetaria, ya que la moneda buena se atesoraba, fundía o incluso exportaba. Por ello, la intervención gubernamental era necesaria para equilibrar la relación de los precios entre los metales, ante la constante fluctuación de su producción internacional.

Una de estas modificaciones en la producción de metales se debió a que en 1849 se descubrieron minas de oro en California y en 1851 en Australia, que provocaron un aumento en la producción mundial de oro. Así pues, Francia experimentó una entrada de oro, que la ceca compró a un precio previamente establecido. Esto tuvo como resultado que la plata que había en ese país saliera con destino a Oriente para liquidar el saldo de la balanza comercial francesa en países como China, Indonesia, India y Japón que se regían bajo el monometalismo de plata.<sup>42</sup> También, se registró una caída en los precios del mercado del oro y la plata. Posteriormente, en 1859 se encontraron vetas de plata en Nevada conocidas como *Comstock lode*. Además, se comenzaron a emplear nuevos métodos de extracción que

---

<sup>39</sup> Charles Kindleberger, *A Financial History of Western Europe*, London, George Allen & Unwin, 1984, p. 56.

<sup>40</sup> Alfaro Martínez, *óp. cit.*, p. 26.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p.36.

<sup>42</sup> José Ramírez Rabanal, “Causas y efectos de la crisis monetaria internacional del siglo XIX (1861-1895), según los autores españoles de la época”, Tesis de doctorado en historia, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 2017, p. 230

facilitaron la producción de plata y causaron un aumento en la masa de este metal.<sup>43</sup> Simultáneamente, en Francia se registró un flujo de metales en sentido contrario, es decir, el oro salió de ese país y regresó la plata. Esta oscilación en el precio de los metales ocasionó que el gobierno francés se replanteara la permanencia dentro del bimetalismo.<sup>44</sup> Sin embargo, como ha señalado Angela Redish, la capacidad de un país para emitir monedas fraccionarias era una condición necesaria para establecer el patrón oro, característica que no fue cumplida por Francia sino hasta el último cuarto del siglo XIX, debido a que no se contaba con la maquinaria para realizarla.<sup>45</sup> En Inglaterra desde 1816 la adopción del patrón oro fue posible, porque se estableció la acuñación de oro complementada por monedas fraccionarias de plata, la unidad monetaria fue el “soberano” o libra de oro de ley de 916.666 milésimas de 113.0016 granos de oro fino, equivalentes a 20 chelines.<sup>46</sup>

A partir de la década de 1860, los países europeos que estaban bajo el patrón bimetálico experimentaron un aumento en la circulación de monedas de plata extranjeras debido al incremento en las transacciones internacionales a causa de la reducción de las tarifas arancelarias. En Italia se optó por emitir monedas de plata de menor denominación con una pureza de 0.835, es decir, cuyo contenido metálico puro era del 83.5% del valor del curso legal. Francia, frente a este escenario y con el temor de que sus monedas fueran sacadas de circulación en Italia debido a que estaban atesorándose por ser de mejor ley, redujo la pureza de sus monedas de 0.900 a 0.835.<sup>47</sup> En Bélgica circulaban monedas italianas y francesas y conservaban la ley de 0.900 milésimas, es decir que el 90% del peso era el metal puro.

Por estos motivos, debido a su interdependencia, Francia, Bélgica, Italia, Suiza, Grecia y Rumania formaron una unión monetaria para regular la acuñación. En 1865 estos países convocaron a una conferencia en París, que dio como resultado la formación de la Unión Monetaria Latina, cuyo propósito fue fijar un criterio único de la ley de las monedas.

---

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 226

<sup>44</sup> Barry Eichengreen, *Globalizing Capital. A History of the International Monetary System*, Princeton New Jersey, Princeton University Press, 1996, p. 13.

<sup>45</sup> Para poder producir este tipo de monedas fue necesario que se desarrollara la energía de vapor para emitir monedas que fueran difíciles de falsificar, ya que la maquinaria antes fabricaba monedas irregulares. Angela Redish, “The Persistence of Bimetallism in Nineteenth-Century France”, en *The Economic History Review*, vol 48, no.4, noviembre, 1995, p. 735.

<sup>46</sup> Angela Redish, “The Evolution of the Gold Standard in England”, en *The Journal of Economic History*, vol. 50, no.4, diciembre, 1990, p.789

<sup>47</sup> Eichengreen, *óp. cit.*, p. 16.

El primer acuerdo que se tomó fue autorizar únicamente las acuñaciones de oro en monedas de 5, 10, 20, 50 y 100 francos, todas ellas con una ley de 0.900 milésimas; reducir la pureza de las monedas de plata de 5 francos a 0.900 milésimas y a un peso de 25 gramos, se acordó que los francos de plata de menor denominación serían de una ley de 0.835 milésimas. Todas las piezas acuñadas por los países serían iguales menos en la efigie, denominación e inscripción, y se conservaría la relación legal de 15 ½ a 1 entre el oro y la plata.<sup>48</sup> La pretensión de Italia, Bélgica y Suiza de que se anulara el carácter bimetálico de la circulación, fue rechazada por Francia.

En 1866 en Italia se presentó una crisis en el intercambio que provocó un déficit en la balanza comercial. Se decretó el tipo de cambio forzoso del papel moneda, es decir que éste debía aceptarse como medio de pago, el cual comenzó a circular en grandes cantidades, desplazando a la moneda de plata; así pues, este metal fue exportado e inundó a los países de la Unión Latina.<sup>49</sup> Al año siguiente, en 1867 nuevamente se convocó en París a la Conferencia Monetaria Internacional, en la que participaron 22 naciones; la idea inicial era que se ajustaran las monedas existentes y se pretendía lograr una unidad monetaria internacional. Se propuso acuñar una moneda de 25 francos de oro de uso internacional; Francia no aceptó, pero finalmente, al concluir la conferencia se llegó al acuerdo de que la moneda de 5 francos de oro sería el pilar del sistema monetario; también los países participantes pactaron migrar paulatinamente hacia el patrón oro.

En 1870 tuvo lugar la Guerra Franco-prusiana, que causó que Francia, Rusia, Italia y el Imperio Austro-húngaro suspendieran la libre acuñación de plata. Además, Francia tuvo que indemnizar en fondos convertibles en oro a Alemania como resultado de su derrota. Esta compensación sirvió para financiar el cambio de sistema monetario de este último país del bimetalismo al patrón oro en 1872. Alemania vendió la plata por oro en los mercados internacionales para poder acumular este metal áureo. Francia no estaba dispuesta a sostener la inflación que provocaría el flujo de plata derivado de este movimiento,<sup>50</sup> por lo que el gobierno tomó la decisión de suspender la libre acuñación de la plata y adoptar el patrón oro a partir de 1878, al igual que los países que formaban parte de la Unión Latina Monetaria.

---

<sup>48</sup> Ramírez Rabanal, *óp. cit.*, p.233.

<sup>49</sup> Henry Parker Willis, *A History of the Latin Union*, Chicago, The University of Chicago Press, 1901, p.68.

<sup>50</sup> Milton, *óp. cit.*, p. 9.

Este proceso de abandono del bimetalismo por el patrón oro se fortaleció con la adopción *de facto* de Estados Unidos a este último en 1879.<sup>51</sup>

La situación en América Latina tuvo claroscuros, ya que algunos países adoptaron tempranamente el patrón oro, mientras que, en otros fue un proceso tardío. En Perú en donde se adoptó formalmente el bimetalismo en 1863, en 1895 por decreto presidencial, se inició una política desmonetizadora de la plata, se suspendió la acuñación de plata, se clausuró la ceca de Lima y posteriormente comenzaron a acuñarse monedas de oro. Esto como respuesta ante la drástica caída del precio de la plata en el mercado mundial.<sup>52</sup> En Bolivia, en cambio, a pesar de que en 1874 se había implantado el sistema bimetálico, el bolívar de oro y el boliviano de plata, la emisión de monedas de oro fue nula y en la práctica imperó el monometalismo de plata. En Argentina, en 1867 se creó por ley provincial, la Oficina de Cambios del Banco provincial, con la cual se autorizaba la emisión de metálico por papel moneda recibido y se implantaba el monometalismo de oro.<sup>53</sup> No obstante, este patrón fue suspendido en 1885 cuando se prohibió la libre convertibilidad de oro por papel moneda, debido a la disminución en las reservas, que provocó balanzas deficitarias y la presión de los giros sobre el exterior en los bancos oficiales. Después de esta coyuntura, una vez más, en 1899 se volvió a ratificar el patrón oro. Al final los países latinoamericanos coincidieron en que esta decisión de migrar al patrón oro, permitía la posibilidad de acceder a créditos internacionales, facilitaba el comercio y la liquidación de pagos internacionales en vista de que a principios del siglo XX la mayoría de los países europeos acreedores, estaban bajo dicho sistema.

En conclusión, la característica principal del bimetalismo y la que aseguraba su funcionamiento en el ámbito occidental, fue la de fijar una relación entre el valor monetario del oro y la plata. Sin embargo, esta condición tuvo inconvenientes debido a la fluctuación en los precios de los metales que hizo que esta relación fuera inestable. En consecuencia, a partir de 1880 algunos países que estaban bajo el sistema bimetálico comenzaron el proceso

---

<sup>51</sup> Fue hasta 1900 que el congreso de Estados Unidos adoptó el patrón oro de forma legal. Véase José Luis García Ruiz, "Patrón oro, banca y crisis (1873-1936)" en *Cuadernos de Estudios Empresariales*, no-2, 1992, p.59.

<sup>52</sup> Bruno Moll y Emilio G. Barreto, "El Sistema monetario peruano" en *Revista de Economía y Estadística*, vol.4, no.3, 1942, p.286.

<sup>53</sup> Ricardo Carranza Pérez, "El sistema monetario argentino" en *Revista de Economía y Estadística*, vol. 5, no. 1, 1943, p.87.

de desmonetización de la plata y de adopción del patrón oro. El curso de la desmonetización de la plata y de la depreciación de ésta en el mercado internacional inició en 1873 y continuó hasta el final del siglo XIX y principios del siglo XX. Este proceso paulatino influyó en la adopción del patrón oro en los países latinoamericanos, incluido el caso de México, que se revisará en el siguiente apartado.

## 1.2 El sistema monetario durante el Porfiriato

Los años que van de 1876 a 1911, mejor conocidos como el Porfiriato, fueron un período que se caracterizó por un aumento en el crecimiento económico.<sup>54</sup> La política económica del gobierno de Díaz tuvo su origen en el proyecto liberal de sus antecesores, y tuvo como objetivos: fomentar las relaciones comerciales externas, restaurar el crédito; iniciar un programa de infraestructura, transporte y obras públicas e impulsar la industria y la minería.<sup>55</sup> Todo esto fue posible gracias a la implantación de paz política, que fue resultado de las alianzas internas que se forjaron a partir de 1876. Estos elementos de estabilidad permitieron la llegada de capitales extranjeros para la construcción de vías de ferrocarril, que ampliaron los mercados internos y externos, y que conectaron al país. Así mismo, destacaron los esfuerzos para establecer un sistema bancario y financiero moderno. También, ayudó el desarrollo de la economía mundial, que a partir de la segunda mitad del siglo XIX experimentó una expansión en el comercio internacional, reconocida como la primera globalización transnacional.<sup>56</sup>

En el ámbito monetario, México se encontraba bajo el sistema bimetálico desde la época colonial. Este sistema fue ratificado en 1867 mediante una ley monetaria decretada por el presidente Benito Juárez, la cual tenía el propósito de unificar el sistema monetario y ajustar la moneda con el sistema métrico decimal.<sup>57</sup> Las monedas que circulaban hasta antes

---

<sup>54</sup> Véase Enrique Cárdenas Sánchez, *El largo curso de la economía mexicana. De 1770 a nuestros días*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2015, p.188-291.

<sup>55</sup> Paul Garner, *Porfirio Díaz, entre el mito y la historia*, México, Crítica, 2003, p.242.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p.237

<sup>57</sup> El sistema bimetálico estaba vigente desde el siglo XVIII. En 1728 se estableció una relación legal de 1 kilogramo de oro por 16 de plata; posteriormente en 1772 se acordó que el contenido metálico de la plata fuera de 10 dineros y 20 granos, mientras que la moneda de oro se fijó en 21 quilates. Nodari, *óp. cit.*, p.41.

de ese momento eran del sistema octaval, como el peso, el tostón, la peseta, los reales y cuartillas.<sup>58</sup> Con esta ley, se fijó una relación legal de 1:16 entre el oro y la plata; se establecieron piezas de oro de 20 pesos, 10 pesos, 5 pesos, 1 peso y 50 centavos, mientras que de plata se ordenaron monedas 50 centavos; de 25 centavos; de 10 centavos, y de 5 centavos. Las monedas, llamadas pesos de balanza, tenían el escudo nacional y la leyenda República Mexicana, al reverso estaban grabadas con una balanza que representaba el poder judicial, al fondo tenían una espada cruzada que simbolizaba al poder Ejecutivo y en el margen la denominación, la ceca y las iniciales del ensayador.<sup>59</sup> Estas denominaciones estuvieron vigentes hasta 1873, cuando el gobierno volvió a establecer el antiguo cuño, es decir las monedas que tenían la inscripción del escudo nacional: el águila sobre un nopal devorando una serpiente y al reverso el gorro frigio que simbolizaba libertad, porque las nuevas monedas no fueron aceptadas en el Oriente, y provocaron que se depreciaran en un 3% y 4%.<sup>60</sup>

Sin embargo, en el país imperaba un patrón plata de facto.<sup>61</sup> Las monedas de plata eran la base de la circulación monetaria y eran el principal producto de exportación. La cantidad de monedas en circulación sufría fluctuaciones debido a las variaciones en las exportaciones de los metales preciosos. Para aliviar esta situación, en 1869 el secretario de Hacienda Matías Romero propuso la emisión de 18 millones de pesos en billetes del Tesoro, que serían convertibles en monedas metálicas, para aumentar los medios de pago.<sup>62</sup>

Hacia 1880, la circulación de billetes se convirtió en una necesidad debido a que las fluctuaciones del precio de la plata causaron que la circulación del numerario estuviera en riesgo de disminuir por el aumento de su exportación a causa del bajo precio del metal de la

---

<sup>58</sup> Alma Alfaro, *óp. cit.*, p.83.

<sup>59</sup> *Historia de la moneda y del billete en México*, México, Banco de México, 2020, p.14.

<sup>60</sup> Véase Raúl Ortiz Mena, “El sistema monetario mexicano”, en *Revista de Economía y Estadística*, vol. 4, no.4, 1942, p.524.

<sup>61</sup> Aunque la relación del oro con la plata favorecía el precio del primer metal más que en los mercados internacionales, la ley Gresham, que en este caso se habría traducido en la entrada de oro extranjero a México en grandes cantidades, no se puso en práctica debido a que, como lo señaló Kemmerer, los impuestos a la acuñación, los impuestos a la importación, los costos de transportación y otros gastos, incrementaban el precio interno del oro por encima del valor legal de las monedas de dicho metal y de su precio internacional, anulando la ventaja que daba la relación 1:16. Edwin Kemmerer, *Modern Currency Reform. A History and Discussion of Recent Currency Reforms in India, Porto Rico, Philippine Islands, Straits Settlements and Mexico*, Nueva York, The MacMillan Company, 1916, p.472.

<sup>62</sup> Graciela Márquez y Gianandrea Nodari, “Dos caras de la misma moneda: legislación monetaria y bancaria en México, 1867-1905”, en Carlos Marichal y Thiago Gambi (eds.), *Historia bancaria y monetaria de América Latina (siglos XIX y XX)*, Ediciones Universidad Cantabria, Santander, 2017, p. 183.

plata. En 1881 el Congreso autorizó la emisión de 4 millones de pesos en monedas de níquel para atacar el problema de escasez monetaria y proporcionar monedas fraccionarias; sin embargo, no fueron aceptadas por el público, en específico por los comerciantes, lo cual causó un motín de protesta en 1883, que provocó que las monedas de níquel fueran retiradas de la circulación.<sup>63</sup> Posteriormente, el gobierno otorgó al Monte de Piedad, al Banco Nacional de México y al Banco Mercantil Mexicano, el derecho de emitir papel moneda, para ampliar los medios de pago disponibles a nivel nacional. Estas decisiones se tomaron en un ambiente de aparente prosperidad, debido a la llegada de capitales para favorecer la expansión ferroviaria y la apertura de instituciones crediticias.<sup>64</sup> Como se muestra en la Gráfica 1, a partir de 1881, los billetes representaban el 6% del circulante, y para 1900 igualaban en términos relativos a las monedas. Entre 1883 y 1884 las exportaciones de plata fueron mayores que la acuñación porque se derogó el impuesto que gravaba su exportación; esto provocó de nuevo una restricción monetaria interna y una crisis en el sector bancario, debido a la recesión económica que afectó a Estados Unidos y Europa, lo cual afectó al erario nacional porque les fue imposible canjear los billetes del Nacional Monte de Piedad debido a la escasez de metálico, causando una reducción de los ingresos aduanales y aumento de la deuda gubernamental.<sup>65</sup>

Para solucionar esta situación, se puso en marcha el *Código del Comercio* en 1884 para regular las instituciones bancarias y la cantidad de billetes que se emitían. Se estableció que el papel moneda podía ser de denominación de 5 y hasta 1000 pesos y debería estar respaldado por una existencia metálica de al menos una tercera parte del valor de los billetes en circulación.<sup>66</sup> Además, este código fue clave para la unión de los bancos Nacional Mexicano y el Mercantil Mexicano, porque lo que pedían los directivos del primer banco, era una ley que garantizara la pugna y los peligros que podían surgir de establecimientos

---

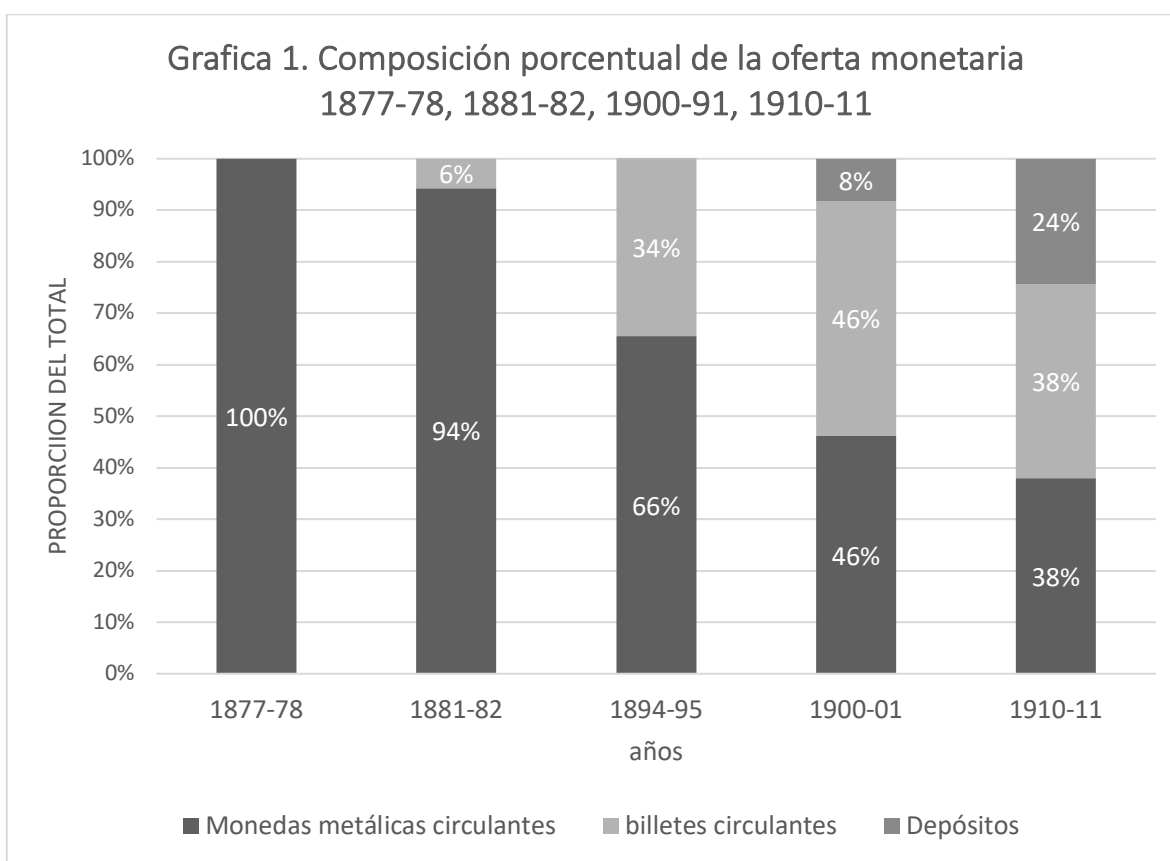
<sup>63</sup> Veáse César Francisco Duarte Rivera, “Dinero, Estado y Mercado. La circulación de medios de pago fraccionarios en el Distrito Federal durante el porfiriato, 1881-1907”, Tesis de doctorado, Instituto Mora, 2018, p.83.

<sup>64</sup> Leonor Ludlow, “La primera etapa de formación bancaria 1864-1897” en Leonor Ludlow y Silvia Riquer, *Los negocios y las ganancias en México*, México, Instituto Mora/ Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 1993, p. 343.

<sup>65</sup> Leonor Ludlow, “La formación del Banco Nacional de México: Aspectos Institucionales y Sociales” en Leonor Ludlow y Carlos Marichal, *La Banca en México 1820-1920*, México, Instituto Mora/ El Colegio de México, 1998, p.165.

<sup>66</sup> Márquez y Nodari, *óp.cit.*, p. 194.

análogos, actuales y futuros.<sup>67</sup> En estos ordenamientos se le otorgó al poder ejecutivo la capacidad rectora en materia bancaria, porque se estableció que no podían establecerse en la República bancos de emisión, circulación, descuento, depósitos, hipotecarios, agrícolas, de minería o con cualquier otro objeto de comercio, sino con autorización de la Secretaría de Hacienda a juicio del ejecutivo federal, y llenando los requisitos y condiciones establecidas en el código.<sup>68</sup> También se permitió que el Banco Nacional de México dominara la emisión de papel moneda, ya que únicamente se autorizó que los billetes emitidos por este banco fueran aceptados en todas las oficinas de la Federación como pago de impuestos. A esto se le añadió la prohibición de la circulación de billetes que no estuvieran autorizados por el gobierno. Esto possibilitó, que la emisión aumentara de 4.19 millones de pesos de 1884 a 18.86 millones de pesos, respaldados por 17.554 millones de pesos en 1889.<sup>69</sup>



<sup>67</sup> Ludlow, “La formación del Banco Nacional de México: Aspectos Institucionales y Sociales”, *óp.cit.*, p.173.

<sup>68</sup> *Ibíd.*, p.173.

<sup>69</sup> *Ibíd.*, p.196.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Antonio N. Bojanic, “Final Years of the Silver Standard in Mexico: Evidence of Purchasing Power Parity with the United States” en *História Econômica & História de Empresas*, no. 15, 2011, p.20.

A partir de la década de 1890, se acrecentó la depreciación de la plata debido al proceso de desmonetización internacional del metal argentífero y de la adopción del patrón oro en los países europeos, así como a la abolición de la Ley Sherman en Estados Unidos,<sup>70</sup> factores que provocaron efectos negativos y positivos en la economía mexicana que se abordarán con detalle en el siguiente apartado. De momento cabe recordar que, como se señaló en párrafos anteriores, la plata era el principal producto de exportación de México. En la última década del siglo XIX, la exportación de este metal representó más del 50% del total exportado, la cual se realizaba en dos formas acuñada y en pasta; la amonedación era realizada por las casas de moneda, y había sido la forma principal de exportación hasta 1890,<sup>71</sup> cuando la exportación en barras cobró importancia. El mercado más importante de los pesos de plata fue el Extremo Oriente porque en Filipinas, China, Japón, Hong Kong, Indochina y Labuan (en la actual Malasia), esta moneda fue el medio de pago hasta 1900. A partir de la década de 1870, los *trade dollar* y *british dollar* comenzaron a dominar la circulación,<sup>72</sup> de modo que, para finales del siglo XIX, el peso mexicano había perdido terreno como moneda internacional.

Como lo muestra la Gráfica 2, con excepción de 1893, a partir de 1892 y hasta 1900 del total de la producción de plata, las exportaciones de la plata en pasta fueron mayores que la plata amonedada, entre 1892 y 1893 se exportó en plata pasta 55,479,194 millones de pesos, y entre 1900 y 1901 fue de 72,420,784 millones de pesos. Esta situación provocó una restricción en los medios de pago, porque salía más plata de la que se acuñaba para la circulación.<sup>73</sup> Para aliviar la carga de la deuda externa, que provocaba la depreciación de

---

<sup>70</sup> Esta ley obligaba a los Estados Unidos adquirir 4 millones y medio de onzas de plata anualmente. Órtiz, *óp. cit.*, p.526.

<sup>71</sup> Pero siempre hubo exportación ilegal de pasta o con por permisos de exportación, como fue el caso de la costa occidental de México. Para información sobre cómo la salida de plata en pasta se convirtió en un dilema de política fiscal y comercial en los primeros gobiernos del México independiente. Véase Omar Velasco y Ma. Eugenia Romero Ibarra, “Exportación de metales en pasta por la Costa Occidental mexicana y la creación de la Casa de Moneda de Culiacán, 1825-1870” en *América Latina en la Historia Económica*, vol.27, no.3, 2020, pp.1-27.

<sup>72</sup> Aldo Musacchio, “La Reforma Monetaria de 1905: Un estudio de las condiciones internacionales que contribuyeron a la adopción del Patrón Oro en México” en *Secuencia*, no. 52, 2002, p. 105.

<sup>73</sup> Márquez y Nodari, *óp. cit.*, p. 202

plata, el ministro de Hacienda Limantour renegoció con la casa alemana *Bleichroeder* y Banamex, y adquirió un préstamo por 3 millones de libras, que sirvió para recuperar algunas casas de moneda que estaban arrendadas. Sin embargo, fue hasta 1900 cuando el control de las cecas fue definitivo.<sup>74</sup> Posteriormente, el 19 de marzo de 1897, se promulgó la Ley General de Instituciones de Crédito, la cual reordenó el sistema bancario al definir la existencia de un sistema plural de bancos compuesto por empresas de emisión, hipotecarias y refaccionarias. Sobre los bancos de emisión, se dictaron las bases para una red federal de establecimientos bancarios provinciales o estatales.<sup>75</sup> Se estableció que las instituciones de crédito sólo podían establecerse en la República mexicana mediante una concesión otorgada por el Ejecutivo de la Unión.<sup>76</sup>

Además, se estableció que el papel moneda convertible en metálico sería de circulación voluntaria, con denominaciones de un rango entre cinco y mil pesos. La emisión de billetes no podía exceder el triple del capital pagado ni sobrepasar el valor del doble de las existencias en metálico en caja. Con excepción de Banamex, porque tenían el derecho de emitir hasta el triple de la suma de sus reservas.<sup>77</sup> Esta ley reguló y unificó la existencia de dichos bancos y fomentó la aparición de bancos de emisión, y también modificó la base monetaria del país. La circulación de monedas creció de 48 millones de pesos en 1893 a 55 millones en 1903, mientras que los billetes en circulación aumentaron de 54.5 millones de pesos en 1893 a 148 millones en 1902.<sup>78</sup> Con esta ley, Limantour mostraba una política económica más enfocada en fortalecer el papel del Estado, ya que a través de éste se podría desempeñar con mayor eficacia la promoción del desarrollo económico en pro de la sociedad.<sup>79</sup>

---

<sup>74</sup> La recuperación de las casas de moneda daba cuenta del proyecto de centralización emprendido por Limantour, además estaba relacionado con la idea de fomentar la minería y hacer posible la exportación de plata en pasta. Véase Omar Velasco, “Tributación, exportación de metales y arrendamientos: Las transformaciones en la naturaleza de los impuestos a la exportación de la plata, 1868-1905”, en María Eugenia Romero Ibarra y María del Ángel Molina Armenta (coords.), *Legislación fiscal y conflicto: Actores, entornos y administración hacendaria en México, siglos XIX y XX*, México, UNAM/Facultad de Economía, 2020, p.87.

<sup>75</sup> Leonor Ludlow, “La primera etapa de formación bancaria 1864-1897”, *óp.cit.*, p. 330.

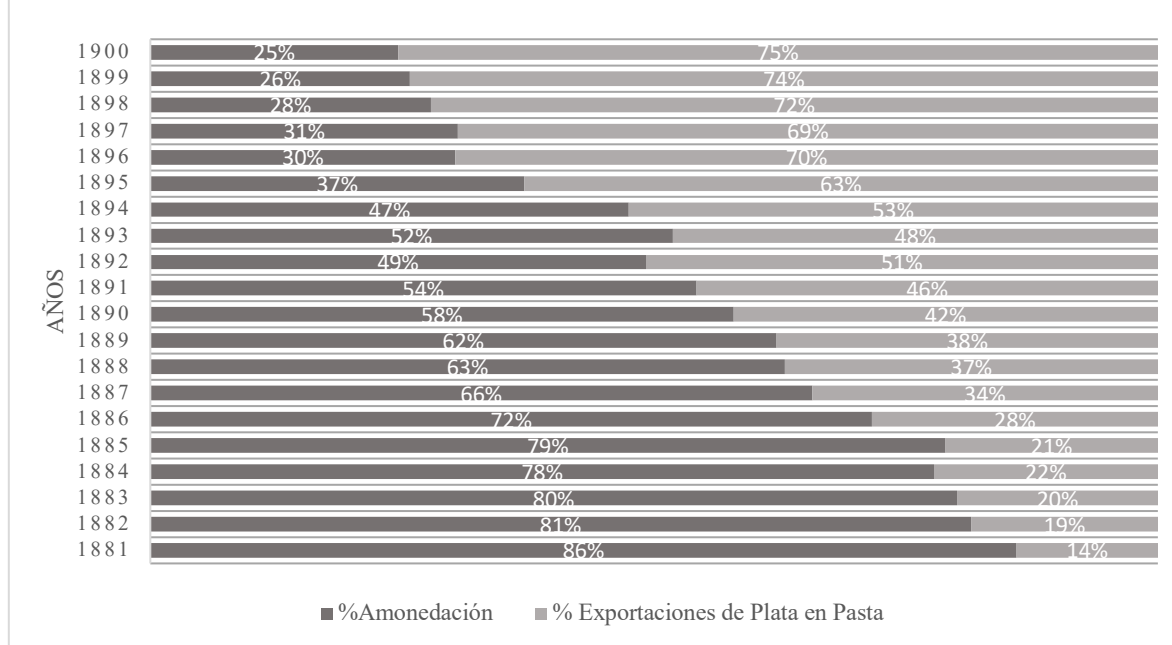
<sup>76</sup> José Yves Limantour, *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al sexágésimo noveno año económico de 1 de julio de 1896 al 30 de junio de 1897 presentada por el secretario de Hacienda al Congreso de la Unión*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1897, p.263.

<sup>77</sup> Márquez y Nodari, *óp. cit.*, 206.

<sup>78</sup> *Ibid.*, p.207.

<sup>79</sup> Iliana Quintanar, “Entre el liberalismo y nacionalismo. El pensamiento económico de José Yves Limantour (1892-1911), en *Economía*, vol. XXXVIII, no. 76, julio-diciembre, 2015, p.195.

**Gráfica 2. Amonedación y exportaciones de plata en pasta como porcentaje del valor de la producción total de plata mexicana 1881-1900**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Alma Alfaro, *óp.cit*, p.251.

En conclusión, al inicio del gobierno de Díaz, la base de la circulación eran en su mayoría las monedas de plata; debido a la libre exportación y acuñación de este metal, la oferta monetaria era limitada. Para aliviar el problema, se optó por emitir billetes bancarios respaldados por metales. Gracias al *Código de Comercio* de 1884, la emisión de billetes fue viable, pero no fue sino hasta 1897 con la Ley de Instituciones de Crédito, que se controló y amplió la emisión de billetes, provocando la modificación de la composición de la oferta monetaria. El sistema monetario durante el Porfiriato se basó en la teoría en el sistema bimetálico y en la práctica en el patrón plata. Sin embargo, a causa de las constantes fluctuaciones en el precio de la plata, las cuales serán analizadas en el apartado siguiente, el gobierno tuvo que modificar su régimen monetario.

### 1.3 Las fluctuaciones del precio internacional de la plata y la reforma del sistema monetario mexicano

Desde el siglo XVIII y hasta el último tercio del siglo XIX, el valor de la plata había permanecido estable, la excepción fue el período de 1848 a 1852, cuando, como mencioné antes, se puso en marcha la explotación de yacimientos en el Lejano Oeste de Estados Unidos y en Australia, que aumentó la producción mundial de oro y llevó a la apreciación de la plata.<sup>80</sup> A partir de 1873 el precio de la plata en los mercados internacionales comenzó a descender.

El curso de la depreciación de la plata se puede dividir en cuatro momentos: el primero de 1873 a 1878; el segundo de 1885 a 1889; el tercero abarca el período de 1891 a 1894; y el cuarto, el momento más crítico de 1901 a 1903.<sup>81</sup> Esta depreciación tuvo efectos en México debido a que el valor intrínseco de las monedas producidas en el país estaba en función del valor de la plata. De este modo, el tipo de cambio en relación con otras divisas cuyos países emisores pertenecían al patrón oro, se determinaba según el precio de la plata en el mercado internacional.<sup>82</sup> En consecuencia, la paridad del peso mexicano con el dólar se modificó de 87 centavos de dólar por peso en 1880, a 36 centavos de dólar en 1902.<sup>83</sup> Al inicio del proceso de depreciación de plata, ésta se cotizaba en Londres en 59 peniques, como lo muestra la Gráfica 3. Tres años después, el precio cayó a 52 peniques.

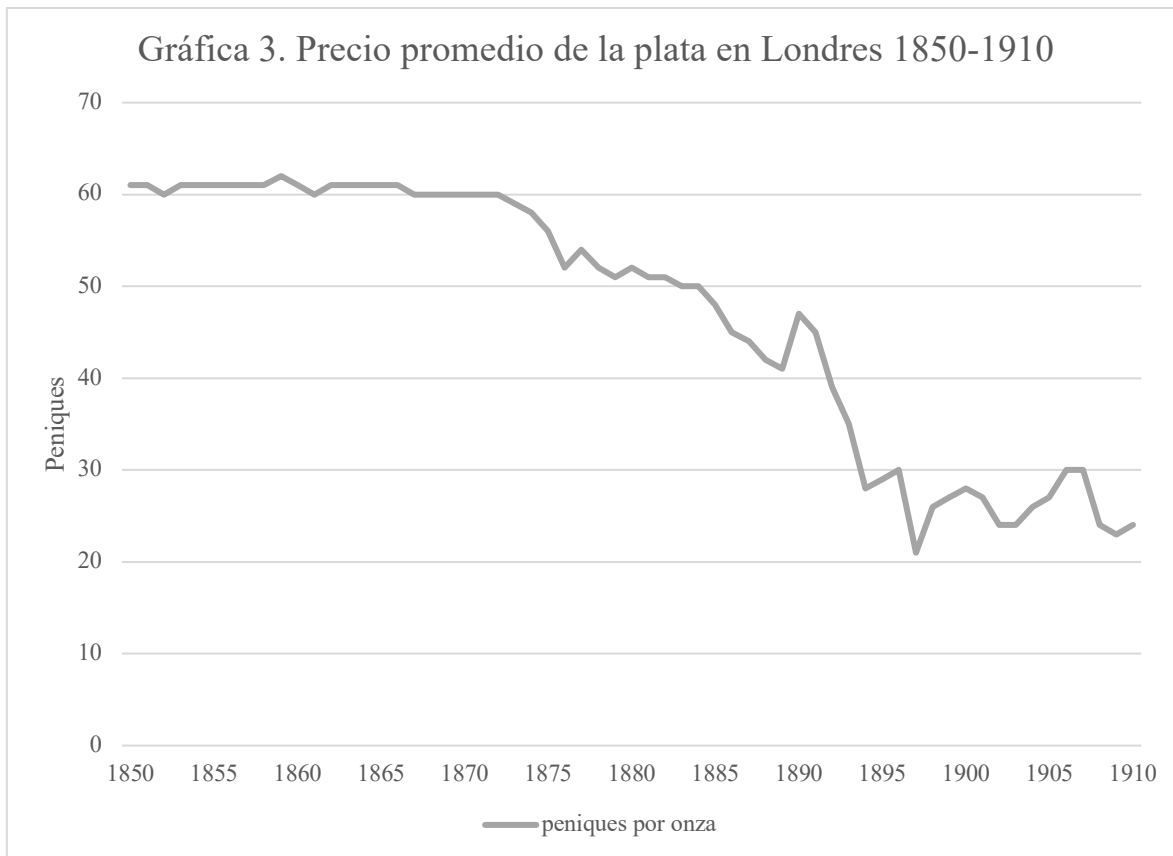
---

<sup>80</sup> Enrique Canudas Sandoval, *Las venas de plata en la Historia de México: Síntesis de Historia Económica, Siglo XIX*, Tomo II, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2005, p.655.

<sup>81</sup> Para este trabajo se utilizó la división de Bátiz y Canudas Sandoval, *óp.cit.*, p.422. Sin embargo, Romero Sotelo divide el curso de la depreciación de la plata en dos momentos, el primero se caracterizó por una depreciación constante y la segunda por fuertes variaciones en su cotización en el mercado internacional. Véase Romero Sotelo, “Bimetralismo vs Patrón oro, una larga controversia en México”, *óp.cit.*, p.61.

<sup>82</sup> Nodari, *óp.cit.*, p.43.

<sup>83</sup> *Ibíd.*, p.44



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Alfonso de María y Campos, “Los científicos y la reforma monetaria de 1905”, en *Estudios políticos. Revista del centro de estudios políticos*, México, FCPyS-UNAM, vol. 5, núms. 18-19, 1979, p.160.

Las causas de la depreciación de la plata fueron los efectos de las leyes de oferta y demanda del metal, es decir, que a medida que la oferta de plata aumentó, la demanda disminuyó, lo que provocó el descenso del precio del metal blanco. En relación con el aumento de la oferta, ésta se debió al incremento de producción que provocó el descubrimiento y explotación de nuevos yacimientos, como el *Comstock Lode* en Estados Unidos antes mencionado, así como la expansión de explotaciones ya existentes, la baja en los precios del mercurio, que era utilizado para la refinación de la plata<sup>84</sup> y las mejoras tecnológicas.<sup>85</sup>

<sup>84</sup> El período de 1851 a 1910 se caracterizó por el mantenimiento constante de bajos precios internacionales del azogue. Véase Inés Herrera Canales, “Mercurio para refinar la plata en el siglo XIX”, en *Historia Mexicana*, vol.40, no.1, julio-septiembre, 1990, pp.27-51.

<sup>85</sup> Alfonso de María y Campos Castelló, *óp.cit.*, p.160.

El descenso de la demanda se debió a tres factores: las supresiones totales o parciales de las acuñaciones, la adopción del patrón oro por parte de la mayoría de los países europeos y americanos y el incremento de otros instrumentos de la oferta monetaria, es decir el papel moneda. Las primeras dos causas se manifestaron a partir de 1871, cuando Alemania estableció en ese año el marco de oro como moneda de curso forzoso y de libre acuñación; las monedas de plata se fijaron como auxiliares y se retiraron de circulación las antiguas monedas de plata, este *stock* monetario fue vendido en lingotes en el mercado internacional.<sup>86</sup> Esta situación detonó en 1873 el descenso del precio de la plata en relación con el oro. Al año siguiente, los países que integraban la Unión Monetaria Latina limitaron la acuñación de monedas de plata para evitar la invasión de monedas de plata de otros países e impedir la salida de oro. Posteriormente, en 1875 se suspendieron las acuñaciones de plata en Holanda y después en Rusia.

En 1878, debido a que no se logró contener la llegada de plata a Francia y tampoco su salida, los miembros de la Unión Monetaria Latina convocaron a una reunión a petición de Estados Unidos, con el objetivo de suspender la acuñación de monedas de cinco francos de plata. Esta desmonetización internacional contribuyó a la tendencia a la baja de la plata. A partir de este momento los países que integraron la Unión adoptaron el patrón oro debido a que no estaban dispuestos a realizar transacciones internacionales con una moneda que estaba sujeta a continuas depreciaciones. En cambio, los Estados Unidos, a pesar de que estaban adheridos al patrón oro, entablaron debates en torno a la libre acuñación de plata, un reflejo de ello fue la aprobación de la *Bland Bill* en 1878, que estableció que el gobierno norteamericano debía acuñar al menos dos millones de dólares de plata.<sup>87</sup> Por este motivo, para asegurar la salida de su abundante producción de plata, estuvieron interesados en que en Europa se rehabilitara la libre acuñación de plata y su poder liberatorio ilimitado.

Canudas Sandoval señala que la década de 1890 a 1900 fue el período de victoria internacional de los monometalistas sobre los bimetalistas.<sup>88</sup> Fue durante estos años que ocurrió la política desmonetizadora en la India en 1893 y la adopción del patrón en Japón en

---

<sup>86</sup> Ramírez Rabanal, *óp.cit.*, p.251.

<sup>87</sup> Cuauhtémoc Velasco Ávila, *et. al.*, *Estado y Minería en México 1767-1910*, Mexico, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 294.

<sup>88</sup> Canudas Sandoval, *óp.cit.*, p. 686.

1897,<sup>89</sup> que afectaron la demanda de la plata. A estas causas de la depreciación del metal argentífero se le añadió el aumento de la oferta monetaria a partir de 1880 mediante el empleo de papel bancario. A principios del siglo XX se clausuraron las casas de moneda en algunos lugares del mundo, como en India, lo que provocó la caída de los precios de la plata durante el período de 1901 a 1903.<sup>90</sup>

Sobre las consecuencias de este proceso en México, destacaron sus efectos contrapuestos en los principales sectores económicos.<sup>91</sup> En la industria, los beneficios estuvieron en función del efecto que tuvo la depreciación en las importaciones, las cuales se encarecieron y provocaron un impulso exportador y una protección cambiaria, que estimularon la producción manufacturera y fomentaron la sustitución de importaciones, en especial en la industria del consumo.<sup>92</sup>

También para los empresarios la baja de la plata fue benéfica porque permitió la elevación de los precios al interior y pagar los salarios en moneda depreciada, mientras que las afectaciones que tuvieron por importar maquinaria, fueron compensadas por el gobierno a través de la disminución de impuestos.<sup>93</sup> En la minería los efectos también fueron positivos porque los productores vendían en el extranjero en oro, mientras que los pagos internos se hacían con moneda de plata depreciada. Los implementos empleados para la extracción y el beneficio del metal, y los capitales invertidos en ello fueron objeto de exención de impuestos.<sup>94</sup> En el comercio, los comerciantes fueron beneficiados en perjuicio de los consumidores y trabajadores, que sufrían las consecuencias del alza de los precios, a medida que el precio de la plata descendía.<sup>95</sup>

Otros rubros perjudicados fueron las inversiones y el servicio de la deuda. Las ganancias en plata que se obtenían de las inversiones extranjeras en México sufrían descuentos al ser convertidas en oro para ser enviadas a su país de origen, esto provocó que

---

<sup>89</sup> *Ibid.*, p.700.

<sup>90</sup> Bátiz y Canudas, *óp. cit.*, p. 423.

<sup>91</sup> Véase Ricardo Torres Gaytán, *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*, México, Editorial Siglo XXI, 1986, pp.54-84.

<sup>92</sup> Omar Velasco, "La Comisión de Cambios y Moneda: Un antecedente Institucional de Política Monetaria en México, 1905-1909", en *Legajos*, no.5, julio-septiembre, 2010, p.16.

<sup>93</sup> Torres Gaytán, *óp. cit.*, p.54.

<sup>94</sup> Enrique Martínez Sobral, *La reforma monetaria: Con un estudio acerca de el porvenir de la moneda y con la Memoria de la Comisión de Cambios y Moneda*, México, tipografía y litografía de la Oficina impresora de estampillas, 1910, p.57.

<sup>95</sup> Torres Gaytán, *óp.cit.*, p.79.

disminuyera la afluencia de capital extranjero al país.<sup>96</sup> Por otro lado, el pago de la deuda externa se hizo más oneroso; entre 1895-1896, representó el 30% de los egresos totales. Esta situación se agravaba y preocupó a los dirigentes de las finanzas públicas, porque la deuda y los intereses debían ser saldados en oro. En 1899, el ministro de Hacienda Limantour viajó a Alemania para negociar la reconversión de la deuda en un solo empréstito por 23 millones de libras esterlinas.<sup>97</sup> Sin embargo, este esfuerzo no alivió la carga que esto representaba, debido a que la paridad monetaria elevaba el monto a pagar.

Como se aprecia en la Gráfica 3, en 1902, el precio de la plata alcanzó su cotización más baja, la onza se cotizó en 21 peniques. La deuda pública ascendía a 432 millones 516 mil 595 pesos, de los cuales 238 millones 960 mil pesos, debían ser liquidados en oro. A partir de este momento, el gobierno decidió tomar cartas en el asunto para mitigar los efectos que había causado la depreciación de la plata y estabilizar el tipo de cambio, esto se reflejó con el emprendimiento de dos iniciativas internacionales. La primera fue el envío de una comisión monetaria exploratoria a Washington y Nueva York a cargo de Emeterio de la Garza Jr. y de Enrique Creel con el objetivo de conocer y evaluar las opiniones internacionales sobre el problema de la depreciación de la plata.<sup>98</sup> Posteriormente, en marzo de 1903, el gobierno autorizó la creación de la Comisión Mexicana de Cambios Internacionales, integrada nuevamente por Enrique Creel y con la participación de Eduardo Meade, quien era presidente del Banco de San Luis Potosí, y Luis Camacho, un agente financiero en Londres, quienes asistieron como delegados a las conferencias monetarias llevadas a cabo en Londres, París, Berlín, La Haya y San Petersburgo.<sup>99</sup> De acuerdo con Gianandrea Nodari, fue en estas conferencias durante las cuales “el gobierno tomó conciencia de la imposibilidad de lograr un acuerdo a nivel global favorable al bimetalismo, y, al mismo tiempo, reconoció la necesidad de adoptar uno de los diferentes modelos del patrón oro vigentes en la época”.<sup>100</sup> La delegación partió rumbo a Europa para proponer en las

---

<sup>96</sup> María Eugenia Romero Sotelo, “Patrón oro y estabilidad cambiaria en México, 1905-1910” en *América Latina en la Historia Económica*, núm.32, julio-diciembre, 2009, p.86.

<sup>97</sup> Bátiz, *óp. cit.*, p. 426.

<sup>98</sup> María Eugenia Romero Sotelo, “Bimetalismo vs. Patrón oro, una larga controversia en México: La comisión de Cambios Internacional y la Comisión Monetaria de 1903”, en Leonor Ludlow y María Eugenia Romero Sotelo (coords.), *Temas a debate. Moneda y banca en México. 1884-1954*, México, IIH-UNAM/Facultad de Economía, 2006, p.63.

<sup>99</sup> María Eugenia Romero Sotelo, “Bimetalismo vs Patrón oro, una larga controversia”, *óp.cit.*, p.78.

<sup>100</sup> Nodari, *óp.cit.*, p.53.



conferencias monetarias de Londres, París, Berlín, La Haya y San Petersburgo, la estabilización del tipo de cambio de los países que estaban bajo el patrón plata con respecto al de los que estaban adscritos al patrón oro.<sup>101</sup> No se pretendía tomar ninguna decisión sobre el cambio del sistema monetario, pero estaban comprometidos a procurar algún sistema monetario que pudiera dar estabilidad a los cambios internacionales, salvaguardar los intereses de la minería, y mantener el crecimiento alcanzado. La postura de los delegados de los países europeos y de Estados Unidos fue que México debía adoptar el patrón oro, suspender la libre acuñación y prohibir la reimportación de antiguas monedas de plata que habían sido exportadas, fijar la relación entre oro y plata en 1:32 y crear un fondo de reserva en oro para lograr la estabilidad de los cambios.<sup>102</sup>

Después de esta serie de recomendaciones, el ministro Limantour estaba convencido de que había que realizar modificaciones de fondo en el sistema monetario mexicano, por lo que el 4 de febrero de 1903, el Ejecutivo, a través del ministro de Hacienda, nombró una comisión integrada por 44 miembros para realizar un estudio sobre las condiciones monetarias del país y sobre los efectos de la depreciación de la plata, para proponer el sistema monetario que mejor conviniera.<sup>103</sup> La comisión se dividió en cuatro subcomisiones, y como se muestra el anexo 2, cada una estuvo dirigida por un presidente. La primera se encargó de la recopilación de datos y creación de estadísticas sobre la balanza comercial de México, el capital extranjero invertido, la situación relativa a la oferta monetaria y al tipo de cambio. La segunda se ocupó de estudiar la producción minera y los problemas de la minería mexicana, y fue presidida por el industrial minero, José Landero y Cos, quien sostenía que el patrón monetario vigente de México había defendido los intereses de los mineros.<sup>104</sup> La tercera subcomisión, se dedicó a calcular la cantidad y los tipos de monedas metálicas que circulaban en la República y a estimar si las monedas y billetes eran proporcionales a las necesidades del país.<sup>105</sup>

A partir de estos trabajos, la cuarta subcomisión, encabezada por Joaquín Casasús y Carlos Díaz Dufo, analizó los efectos de las fluctuaciones del precio de la plata sobre la

---

<sup>101</sup> Nodari, *óp.cit.*, p.58.

<sup>102</sup> Leonor Ludlow, “La Comisión Monetaria Mexicana (1903)”, *óp.cit.*, p.54.

<sup>103</sup> Torres Gaytán, *óp.cit.*, p.85.

<sup>104</sup> El periódico *El Minero Mexicano* se dedicó a difundir las ideas de los mineros y los beneficios que había provocado el patrón bimetálico en México. Véase Cuauhtémoc Velasco, *óp.cit.*, pp.298-300.

<sup>105</sup> Nodari, *óp.cit.*, p.69.

economía nacional. Concluyó que era necesario estabilizar el peso, y que la adopción del patrón oro traería ventajas como: fijar el tipo de cambio, facilitar la inversión de capitales extranjeros y dotar de una base sólida al comercio exterior.<sup>106</sup> Una vez acordada la idea de que debía de adoptarse el patrón oro, el siguiente paso fue el de estudiar las características y cómo debía llevarse a cabo el cambio, esta tarea le correspondió a la quinta subcomisión. Después de deliberar se acordó que debía de implantarse el patrón oro con un tipo de cambio fijo, suspender la libre acuñación de plata y autorizar la de oro; acuñar un nuevo peso; prohibir la reimportación de pesos mexicanos y fijar una relación entre oro y plata de 1:32. Es decir, se ejecutaron las recomendaciones recibidas en las conferencias monetarias europeas.

Respecto a cómo había que llevar a cabo las medidas para lograr la estabilidad de los cambios internacionales, surgieron dos grupos. El primero estuvo encabezado por Joaquín D. Casasús (1858-1916),<sup>107</sup> quien fue un destacado, abogado y economista, perteneciente al grupo de intelectuales del Porfiriato llamados los “científicos”, y que también dictó cátedras de Economía política en la Escuela Nacional de Ingenieros y en la Escuela de Jurisprudencia, y participó en la expedición de la Ley de Instituciones de Crédito (1908) y la Ley Monetaria (1905). Además, publicó diversos estudios económicos.<sup>108</sup> El otro grupo fue encabezado por Pablo Macedo (1851-1919), miembro del grupo de los “científicos” al igual que Casasús, que participó en la fundación del Banco Nacional de México.<sup>109</sup> Él sostenía que la paridad se obtendría de la suspensión de la libre acuñación de plata, para que la escasez de las monedas de plata lograra la paridad deseada. Se estimaba que en cinco años se lograría el objetivo, sin

---

<sup>106</sup> Luna Argudín, “La reforma monetaria limantouriana”, *óp.cit.*, p. 180.

<sup>107</sup> Joaquín D. Casasús, “La depreciación de la plata y los contratos hipotecarios” en *El Economista Mexicano*, vol.18, p.218.

<sup>108</sup> Entre las publicaciones de Casasús destacaron, *Estudios Económicos* (1883), *Historia de la deuda contraída en Londres* (1885), *Código de comercio de los Estados Unidos Mexicanos* (1885), *La crisis monetaria* (1886), *Terrenos baldíos* (1892), *Historia de los impuestos sobre el oro y la plata* (1896), *Les Institutions de Crédit, étude sur leur fonctions et leur organization* (1900), *La libranza* (1901), *El peso mexicano y sus rivales en los mercados del Extremo Oriente* (1901), *La reforma monetaria den México* (1905). Academia Mexicana de la lengua, “Joaquín D. Casasús”, Academia Mexicana de la lengua, <https://www.academia.org.mx/academicos-1916/item/joaquin-de-casasus> (consultada el 5 de septiembre del 2021)

<sup>109</sup> Víctor E. Jurado Acevedo, “Pablo Macedo y González Saravia” en *Gaceta Electrónica de la Facultad de Derecho, El búho*, vol.2, no.27, 2015, pp.10-11.

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/derecho/article/view/52424/4666>

tener que contratar deuda. Limantour emitió fallo a favor de las propuestas de este último grupo.

Para continuar con este proceso, el 16 de noviembre de 1904 el ministro de Hacienda Limantour envió al Congreso un proyecto de ley en donde se concertaba el plan de reforma monetaria que había sido diseñado de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Monetaria. Además, se daba facultades al Ejecutivo para reformar las leyes monetarias, y se le declaraba como el único facultado para emitir moneda; modificar todas las cuestiones relativas a la acuñación, legislación mercantil y leyes bancarias; crear un comité para regular la circulación monetaria; y emitir las regulaciones necesarias para la reforma.<sup>110</sup> Este plan fue aprobado el 9 de diciembre de 1904, en forma de una ley, la cual fijaba las bases a las que se debía ajustarse la reforma monetaria.

Finalmente, después de dos años de discusiones, estudios y comisiones, el 25 de marzo de 1905, el patrón oro cambio fue adoptado con una relación de 1 a 32. Se estableció que la unidad teórica del sistema monetario estaría representada por el peso, que equivaldría 75 centigramos de oro puro, se permitió que circularan monedas de oro, plata, níquel y bronce. Y como se había propuesto, se prohibió la libre acuñación, salvo en la casa de moneda de México y la reimportación de pesos de plata en las casas de monedas.<sup>111</sup> Además, la moneda extranjera dejaba de tener curso legal en todo el territorio mexicano y quedó prohibido el uso de fichas, tlacos y emisiones particulares como moneda de curso legal.<sup>112</sup> El 3 de abril de 1905 se estableció la creación de un fondo regulador de la circulación monetaria, compuesto por 10,000,000 de pesos de plata, a esto se le conoció como Comisión de Cambios y Moneda, cuyo funcionamiento fue esbozado en la quinta subcomisión al discutir la idea de la libre acuñación como medida para lograr la paridad entre la moneda mexicana y las divisas internacionales.<sup>113</sup>

Entre las labores de la CCyM destacó la venta de las existencias de pesos fuertes de plata con la intención de convertirlos a oro, transformar el circulante y poder hacer frente a

---

<sup>110</sup> María Eugenia Romero Sotelo, "El debate sobre la reforma monetaria de 1905 en México" en *Iberoamericana*, vol.8, no. 29, 2008, p.80.

<sup>111</sup> Nodari, *óp.cit.*, p.89.

<sup>112</sup> Romero Sotelo, "El debate sobre la reforma monetaria de 1905 en México", *óp.cit.*, p.81

<sup>113</sup> Omar Velasco, "La Comisión de Cambios y Moneda: Un antecedente Institucional de Política Monetaria en México, 1905-1909" *óp.cit.*, p.21

los giros del exterior, por medio del propio fondo regulador.<sup>114</sup> También, reacuñar las piezas fraccionarias de plata, que tenían el mismo contenido metálico proporcional que la unidad de cuenta, y retirar de circulación las antiguas monedas de oro. La acuñación de monedas de oro fue posible cuando tres meses después de la emisión de la ley monetaria, se registró un repunte en el precio de la plata.<sup>115</sup>

En resumen, la moneda de plata fue la pieza clave de la economía mexicana durante el siglo XIX, ya que, además de ser el medio de pago de las transacciones nacionales, debido a que, hasta antes de 1905, el sistema monetario vigente fue el bimetalismo, también, fue el principal producto de exportación. Cuando en 1873 inició el proceso de depreciación de la plata, la circulación monetaria experimentó fluctuaciones que ocasionaron escasez, y en consecuencia aumentaron el uso de billetes de banco, provocando una modificación de la oferta monetaria.

Durante los años de 1901 a 1903, el precio de la plata registró su cotización más baja, y a pesar de los efectos positivos que había provocado la disminución de su valor, los efectos negativos como el pago de la deuda externa y la pérdida del poder adquisitivo fueron de mayor importancia. A partir de este momento, el gobierno porfiriano se convenció de que había que poner en marcha medidas para transformar el sistema monetario, lo cual se reflejó con en el envío de las comisiones para buscar soluciones en el ámbito económico internacional.

Como se verá en el siguiente capítulo, en 1886, el gobierno mexicano realizó una serie de estudios para analizar el problema de la depreciación de la plata y cómo podía resolverse. Dentro de este marco de discusiones, en *El Economista Mexicano* se realizaron publicaciones en torno al problema de plata, las cuales mostraron las posturas en favor del bimetalismo por parte de un grupo de articulistas que estaban vinculados con el ámbito gubernamental, lo cual muestra un correlato entre esta publicación y las ideas plasmadas por los estudios realizados por la Secretaría de Fomento.

---

<sup>114</sup> *Ibid.*, p.23.

<sup>115</sup> De Luna Argundín, *óp.cit.*, p.188.

## Capítulo 2. En defensa del bimetalismo, 1886-1893

Civilized countries generally adopt gold or silver or both as money

Alfred Marshall

En 1893, como lo mostró *El Economista Mexicano* se registró la onza de plata en 38 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> peniques,<sup>116</sup> este precio había sido el más bajo desde que inició la depreciación de la plata en 1873. A pesar de esta situación, durante las conferencias monetarias en Bruselas, llevadas a cabo el 28 de noviembre de 1892, los delegados mexicanos reiteraron que México era un país que no podía tener otro tipo de circulación que no fuera la plata, y por lo tanto las principales naciones, es decir Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Alemania, debían hacer lo posible para remediar las perturbaciones que había causado la situación de la plata.<sup>117</sup> Esta postura fue compartida por la redacción de *El Economista Mexicano*, y, como se verá a continuación, la cuestión de la depreciación de la plata y del desarrollo del bimetalismo en el ámbito internacional, ocupó un espacio significativo dentro de la publicación.

El objetivo de este capítulo es examinar cómo se desarrollaron las primeras discusiones en torno a la depreciación de la plata, y cómo a partir de éstas se cuestionó la permanencia de México en el sistema bimetálico. Es por ello por lo que, en primer lugar, se describirá cómo surgió y cuál era el objetivo de *El Economista Mexicano*, quiénes eran sus redactores y cuáles eran sus objetivos. Posteriormente se analizará cómo la publicación abordó las causas y consecuencias de la depreciación de la plata, y cómo durante este periodo surgió la primera comisión destinada a estudiar la crisis monetaria, nombrada por Porfirio Díaz, y cómo a partir de esto se pusieron en evidencia las repercusiones de la depreciación de la plata, que afectaba al sistema monetario mexicano.

---

<sup>116</sup> “Asuntos monetarios”, en *El Economista Mexicano*, tomo XV, núm. 25, (22 de junio de 1893) p.290.

<sup>117</sup> “Conferencia Monetaria Internacional (Documento) Exposición de los delegados mexicanos al Congreso de Bruselas” en *El Economista Mexicano*, tomo XV, núm. 1, (4 de febrero de 1893) p.6.

## 2.1 Creación y objetivos de El Economista Mexicano

El inicio del siglo XIX en México fue testigo de una nueva forma de escribir en la prensa, este acto pasó de ser meramente informativo para convertirse en reflexivo. Además, aparecieron distintas publicaciones periódicas,<sup>118</sup> en las cuales las sociedades plasmaron sucesos, conflictos e ideologías, es por ello por lo que en muchas ocasiones la prensa fue un instrumento de poder para grupos políticos y económicos.

Durante gran parte del siglo XIX, la oferta de la información económica en la prensa fue escasa e imprecisa debido a la falta de estadísticas, también fue de difícil acceso porque era usualmente manejada al interior de circuitos familiares o en esferas políticas.<sup>119</sup> A esto se le añadió, que los estados mostraban resistencia a proporcionar información sobre sus finanzas y los movimientos de la economía local, lo que imposibilitaba la recopilación de información. Las primeras publicaciones de corte económico, como lo fueron: *Correo del Comercio* (1871-1873) y *Eco del Comercio-Boletín Comercial* (1879), reflejaban lo limitado que era el acceso a la información. El primero se definía como un diario de política, literatura, industria, comercio, artes, noticias, tribunales, agricultura, minería, mejoras materiales, teatros, modas y avisos.<sup>120</sup> El segundo era un diario mercantil y de noticias. La información económica se mezclaba con las noticias y variedades y no existían secciones específicas para ella.

A partir de 1880 surgió un tipo de prensa económica especializada, que transformó y amplió la oferta de información económica. Esto fue posible gracias a los esfuerzos gubernamentales por recopilar y articular la información estadística. El resultado de esto fue la creación de la Dirección General de Estadística en 1882. Además, como se ha referido en el capítulo anterior, durante el Porfiriato el proyecto económico se modificó, lo que generó un mayor volumen de información y nuevos actores políticos que favorecieron este tipo de prensa. Las nuevas publicaciones fueron: *The Mexican Financier*, *La Semana Mercantil* y *El*

---

<sup>118</sup> Véase Íñigo Fernández Fernández, “Un recorrido por la historia de la prensa en México. De sus orígenes al año 1857” en *Documentos de las ciencias de la información*, vol. 33, 2010, pp.69-89.

<sup>119</sup> Paolo Riguzzi, “La prensa económica en México, 1882-1914. Surgimiento, desarrollo y crisis” en Adriana Pineda Soto, *Plumas y tintas de la prensa mexicana*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2010, p.229.

<sup>120</sup> “El Correo del Comercio” en *El Correo del Comercio*, año 1, núm. 1 (1 de marzo de 1871), p.1.

*Economista Mexicano*. Una diferencia notable con respecto a las publicaciones económicas anteriores fue que las nuevas definieron sus límites informativos en términos temáticos y el público al que estuvieron dirigidas. Su propósito era informar sobre los temas económicos de la actualidad en un ámbito nacional e internacional, difundir las opiniones de los especialistas y el estado de la economía.

*El Economista Mexicano: Semanario de asuntos económicos y estadísticos*, surgió el 4 de febrero de 1886. Se publicó cada jueves desde 1886 y hasta 1915 con una extensión aproximada de 12 páginas. Fue fundado y dirigido por el colaborador de la Secretaría de Fomento y diplomático Manuel Zapata Vera hasta 1901, cuando Carlos Díaz Dufoo se hizo cargo del semanario, debido a que los cargos públicos y consulares que desempeñaba Zapata Vera le impidieron seguir en la dirección de la publicación.<sup>121</sup> A partir de este cambio de dirección, la publicación se extendió a 16 páginas y finalmente a 24, también recibió financiamiento por parte de la Secretaría de Hacienda.<sup>122</sup> Incluso Leonor Ludlow señala que fue subvencionado por la Secretaría de Fomento, y además se logró la suscripción en oficinas del gobierno, como la Secretaría de Instrucción Pública.<sup>123</sup> Unos meses antes de la primera edición de esta publicación, el periódico *El Siglo Diez y Nueve* anunció que estaba próximo a publicarse un periódico semanario dirigido por el ilustrado escritor Manuel Zapata Vera, que se ocuparía de materias financieras, ámbito en el que afirmaba que él era muy competente.<sup>124</sup> Y además, según la redacción se trataba de una publicación muy oportuna debido a la crisis económica por la que atravesaba el país, causada por la depreciación de la plata.

En la primera publicación de *El Economista Mexicano*, Zapata Vera dio a conocer los motivos del semanario: “Entramos en el terreno periodístico sin otra misión y sin otro compromiso que trabajar asidua y lealmente en pro de la comunidad”.<sup>125</sup> Además, se abrió la posibilidad de recibir correspondencia siempre y cuando estuviera relacionada con la ciencia

---

<sup>121</sup> Francisco Javier Rodríguez Garza y Santiago Ávila, “La literatura económica en el período entre guerras” en *Revista Análisis Económico*, vol. XVII, núm. 35, 2002, p.273.

<sup>122</sup> Paolo Riguzzi, *óp.cit.*, p.243.

<sup>123</sup> Leonor Ludlow, “Carlos Díaz Dufoo economista entre siglos (1861-1941)” en María Eugenia Sotelo (coord.), *Una historia de la idea de nacionalismo en México: Actores e Instituciones*, México, UNAM, 2020, p.169.

<sup>124</sup> *El Siglo diez y nueve*, t.38, núm. 14327 (29 de diciembre de 1885), p.2.

<sup>125</sup> Manuel Zapata Vera, “El Economista Mexicano” en *El Economista Mexicano*, t.1, núm.1 (4 de febrero de 1886), p.3.

económica y de incluir la colaboración en temas complejos de personas conocedoras de las necesidades de México, dispuestas, al igual que la redacción, a trabajar en favor de la comunidad.<sup>126</sup> Sobre su postura se mencionó que:

Ajeno en lo absoluto a la política, tal como entre nosotros se comprende, *El Economista Mexicano* se dedicará exclusivamente a la economía y a la estadística en sus múltiples aplicaciones; en consecuencia, no viene a engrosar círculo alguno, sino a colocarse en un campo neutral, desde donde pueda llenar cumplida y concienzudamente su delicada misión.<sup>127</sup>

Aunque la intención enunciada de la publicación fue la neutralidad política, no sólo recibió recursos de Hacienda y de Fomento, sino que sus redactores y colaboradores estuvieron vinculados a la política y algunos de ellos, pertenecieron al grupo de los científicos.<sup>128</sup> Éstos fueron miembros destacados de la élite política e intelectual del Porfiriato, y simpatizantes del positivismo, los cuales abogaban por la instalación de un gobierno fuerte, que pudiera garantizar la paz interna y la defensa externa.<sup>129</sup> Desde el primer número de la publicación y hasta agosto de 1896, en la primera página de la publicación se enlistó a las personas que serían parte de los redactores, estos fueron: Antonio Carvajal, Ramón Manterola, Joaquín D. Casasús, Antonio Peñafiel, Guillermo Prieto y Enrique C. Creel. Posteriormente, a la lista se añadieron José Ives Limantour y Gilberto Crespo y Martínez, los cuales aparecieron hasta febrero de 1887, después de esta fecha se dejó de enlistar a los redactores en la primera plana. Como se muestra en el anexo 3, todos ellos tenían la característica de haber sido funcionarios públicos, y en cuanto a su filiación política Limantour, Casasús y Creel eran del grupo de los científicos; también se ubicaban los cercanos a su grupo, como Carlos Díaz Dufoo y Jaime Gurza, y los cercanos al gobierno de Porfirio Díaz, como Gilberto Crespo, que ocupó el cargo de jefe de la sección de minería de la sección de la Secretaría de Fomento, Carvajal, y Manterola, quienes también ocuparon cargos dentro de dicha administración.

---

<sup>126</sup> *Ibid.*

<sup>127</sup> *Ibid.*

<sup>128</sup> Rodrigo Antonio Ortega y Báez, “Instrúyete y tu suerte variará. La botánica en *El Economista Mexicano*, 1886-1892”, en *Valenciana*, núm19, enero-junio, 2017, p.209.

<sup>129</sup> Algunos científicos fueron Francisco Bulnes, Sebastián Camacho, Pablo y Miguel Macedo, Joaquín D. Casasús, Ives Limantour, Enrique C. Creel, entre otros. César Arturo Velázquez Becerril, “Intelectuales y poder en el Porfiriato. Una aproximación al grupo de los científicos, 1892-1911” en *Fuentes Humanísticas*, vol.22, no.41, 2010, p.10.



Asimismo, Guillermo Prieto (1818-1897) trabajó en la Aduana de la Ciudad de México, posteriormente tuvo una carrera parlamentaria como diputado, representando a los estados de Jalisco, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí y la Ciudad de México en el Congreso de 1848 a 1896, en casi todas las ocasiones formó parte de la Comisión de Hacienda de la Cámara, así mismo, dictó cátedras de Economía Política en la Escuela de Jurisprudencia, redactó el primer manual para la Economía Política. Además ocupó el cargo de Secretario de Hacienda en cuatro períodos breves entre 1852 y 1861;<sup>130</sup> y el médico e historiador Antonio Peñafiel (1839-1922), este último fue diputado del Estado de Hidalgo durante el gobierno de Lerdo de Tejada, propuso una ley reglamentaria de los estudios de minería práctica, ensaye y de metales, agricultura y ganadería, además fue director de la Dirección General de Estadística, en donde realizó el primer censo de la República Mexicana y contribuyó a que se publicaran informes y datos de cuadros aprobados por el Ministerio de Fomento, institución a la que estaba adscrita la Dirección General de Estadística.<sup>131</sup>

El 15 de febrero de 1886, el periódico la *Semana Mercantil* publicó que en México los estudios económicos habían cobrado importancia, ya que anteriormente los economistas mexicanos no tenían conocimiento sobre las condiciones económicas y estadísticas del país y aceptaban como dogmas las doctrinas europeas, que no se podían aplicar en la nación ya que no estaba desarrollada. Sin embargo, en esa época el estudio de la economía política comenzaba a tomar un carácter *positivista* y los hombres públicos estaban interesados en el estudio de la ciencia económica, debido a que la situación del país, es decir las crisis económicas, hicieron necesario el estudio de estas cuestiones. Un ejemplo de ello, de acuerdo con los redactores de la *Semana Mercantil*, era la publicación de *El Economista Mexicano*; señalaban que la forma periodística del semanario era similar al *L'Economiste* dirigido por Leroy-Beaulieu en Francia y que era una publicación bien realizada, con temas interesantes y con un tono moderado e imparcial. Incluso los artículos de este autor fueron reproducidos en el semanario en diversas ocasiones.<sup>132</sup>

---

<sup>130</sup> Lilia Carbajal Arenas, “La Contribución de Guillermo Prieto a la contribución de la Hacienda Pública” en *Análisis Económico*, Núm. 62, vol. XXVI, 2011, pp.139-163.

<sup>131</sup> P.2677

<sup>132</sup> “El Economista Mexicano” en *La Semana Mercantil*, núm. 47, (15 de febrero de 1886), pp.747-748.

La temática de *El Economista Mexicano* estaba orientada a asuntos económicos como los agrarios, bancarios, mercantiles, industriales, mineros y monetarios. Las secciones más destacadas fueron Editoriales, en donde se abordaban los temas de importancia coyuntural del momento; Balance de Bancos, en donde se publicaba información financiera de los bancos; Cotizaciones, en la que se presentaban datos sobre los precios de las bolsas más importantes, y una sección titulada: Miscelánea de Curiosidades, Pensamientos y Conocimientos Útiles, en donde se publicaban pequeños párrafos sobre el progreso de la ciencia y de la tecnología, con los cuales los editores mostraban su interés en ellas para resolver problemas agrarios e industriales.<sup>133</sup> La preocupación de los redactores del semanario por la coyuntura del momento, es decir, los problemas de la depreciación de la plata, se reflejó en el primer número y en las publicaciones subsecuentes. Estas secciones se modificaron en 1901 cuando Carlos Díaz Dufoo comenzó a formar parte de la gerencia de la publicación y posteriormente de la dirección. Como lo muestra la tabla 4, la publicación aumentó en extensión, lo que implicó nuevas y mejor definidas secciones.

La llegada de Díaz Dufoo conllevó una reorganización, que incluyó una sección de bibliografía, la cual mostraba las fuentes de donde provenían los artículos que eran traducidos de otro idioma o eran retomados de otras publicaciones. Incluso se publicó una versión en inglés, en abril de 1903, lo que significa que el semanario amplió el público al que estaba dirigido, de acuerdo con los editores: “Nuestra propaganda en favor de México resultará, por lo tanto, más completa, si facilitamos a los extranjeros que están fuera del país y a los radicados en él, la más pronta adquisición de nuestros datos e informaciones habituales. De esta suerte, *El Economista* abarcará dos públicos”.<sup>134</sup> Las ediciones en inglés no pretendía ser una reproducción exacta de la versión en español, sino que se reprodujeron notas informativas acerca de la riqueza nacional, perspectivas sobre explotaciones, entre otras temáticas. Lo que sí se planeaba reproducir a medida que resultaran pertinentes, eran los artículos de opinión, escritos para la población extranjera y para los connacionales que radicaban fuera del país, se pretendía informar sobre las transacciones mercantiles, bancarias, industriales y agrícolas.

---

<sup>133</sup> Ortega y Báez, *óp.cit.*, p.210.

<sup>134</sup> “El Economista Mexicano. Nuestra edición en inglés” en *El Economista Mexicano*, tomo. XXXVI, no.18, (1 de agosto de 1903), p.399.

<b>Tabla 4. Secciones de <i>El Economista Mexicano</i>*</b>	
<b>1886-1900</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Editoriales**</li> <li>• Correspondencias</li> <li>• Revista Mercantil</li> <li>• Informes</li> <li>• Finanzas Comercio e Industrias</li> <li>• Miscelánea de Curiosidades, Pensamientos y Conocimientos Útiles</li> <li>• Precios y Minas**</li> <li>• Bolsa Mercantil**</li> <li>• Notas Diversas**</li> </ul>
<b>1901-1905</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Editoriales**</li> <li>• México en el extranjero</li> <li>• Estudios Económicos</li> <li>• La cuestión monetaria (a partir de 1902)</li> <li>• La reforma monetaria (a partir de 1905)</li> <li>• Revistas extranjeras</li> <li>• Informes consulares</li> <li>• Agricultura**</li> <li>• Minería**</li> <li>• Industria**</li> <li>• Comercio**</li> <li>• Ferrocarriles**</li> <li>• Navegación**</li> <li>• Estados de la Federación**</li> <li>• Colonización**</li> <li>• Finanzas**</li> <li>• Bancos**</li> <li>• Oficial**</li> <li>• Bibliografía**</li> <li>• Mercados extranjeros</li> <li>• Mercados nacionales</li> <li>• Precios corrientes**</li> </ul>
*Las secciones están enumeradas en orden de aparición.	
**Fueron las secciones fijas.	

Fuente: Elaboración propia con base en *El Economista Mexicano*, 1886-1905

## 2.2 Las discusiones sobre las causas y consecuencias de la depreciación de la plata

El fenómeno de la depreciación de la plata que inició en 1873 y que fue continuo durante el régimen de Díaz tuvo respuesta hasta 1886. Debido a que durante ese último año se acentuó la inestabilidad del precio de la plata, llegando a un valor de una onza por 41 peniques; además el peso mexicano descendió frente al dólar de 0.910 pesos mexicanos por dólar a 0.790.<sup>135</sup> Esta situación alertó a los inversionistas extranjeros y nacionales, a las autoridades políticas y a la prensa para estudiar el problema y ofrecer soluciones, lo cual se reflejó en la publicación de varios artículos y folletos.

Dentro de este marco, en 1886 *El Economista Mexicano* publicó un conjunto de siete artículos de opinión que estudiaron las causas de la depreciación de la plata, estos textos identificaron las causas internacionales y nacionales del fenómeno. A partir de esta división, algunos sólo estudiaron las causas internacionales y otros además identificaron causas permanentes y transitorias.

Los autores de estos artículos escritos para el semanario fueron Ricardo de María y Campos, quien fue el secretario de la redacción de *El Economista Mexicano* y que se dedicó a recolectar y sistematizar información económica para la Secretaría de Fomento;<sup>136</sup> Manuel Zapata Vera, el director propietario del semanario, y que además de haber sido colaborador en la Secretaría de Fomento, desempeñó cargos diplomáticos como cónsul en La Habana y posteriormente fue secretario de la embajada mexicana en Estados Unidos; Ramón Manterola (1848-1901), quien fue Oficial mayor del Gobierno de la Ciudad de México y director de la Escuela Normal y de la Escuela Nacional Preparatoria, y también redactor de *El Siglo Diez y Nueve* y *El Porvenir*;<sup>137</sup> y el médico militar Antonio Carvajal (1847-1914). Esto significa que los redactores del semanario que analizaron la depreciación de la plata fueron hombres que, como el resto de los redactores del semanario, en algún momento de sus carreras

---

<sup>135</sup> Nota 20 de Leonor Ludlow, “Estudio introductorio sobre la debatida cuestión de la plata” en Francisco Bulnes, *La deuda inglesa. Colección de artículos publicados en El Siglo diez y nueve y estudio sobre la debatida cuestión de la depreciación de la plata*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora /Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, p.212.

<sup>136</sup> Véase Ricardo de María y Campos, *Manual para el estudio de la estenografía*, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1884, 56 pp.

<sup>137</sup> Angel María, Garibay, *Diccionario biográfico porrua de historia, biografía y geografía de México*, 6ª edición, vol.3, México. Editorial Porrúa, S.A, 1964, p.2101.

estuvieron vinculados con el gobierno, porque ocuparon cargos o participaron en la redacción de leyes y en comisiones de estudio, esto se vio reflejado en las reproducciones parciales que se realizaron sobre leyes y estudios gubernamentales en *El Economista Mexicano*.

El primer artículo que estudió las causas de la depreciación de la plata fue el de Ricardo de María y Campos, se publicó el 4 de febrero de 1886, y fue dividido en tres entregas.<sup>138</sup> El autor basó su estudio en tres factores que explicaban la depreciación del metal blanco. El primero estaba relacionado con la oferta y demanda de la plata a nivel internacional, por la imposibilidad de establecer una relación fija entre el valor del oro y la plata; el segundo, era la influencia del sistema crediticio con el que se realizaban las transacciones; y el tercero, el desnivel que existía entre la producción excesiva de las industrias y del consumo, estas dos últimas causas de índole nacional. Al respecto, como indiqué antes, Cuauhtémoc Velasco señala que el aumento en la oferta fue causado por las políticas económicas del Porfiriato, además de otros factores como la explotación de nuevos yacimientos y acceso a mejores tecnologías.<sup>139</sup> De acuerdo con De María y Campos, debido a que México, era uno de los grandes productores de plata sufría consecuencias mayores que en otros países, y por ello había que tomar acciones al respecto.

Además de realizar esta división, identificó causas permanentes y transitorias a las que llamó inestables y estables, De María y Campos señaló: “Dividiremos en dos clases las causas de la depreciación para mejor inteligencia en: causas estables y causas inestables [*sic*]; y comenzaremos por demostrar las primeras que son las que nos enseña la estadística”.<sup>140</sup> Para comprobar esta idea, presentó un cuadro de la producción media del oro y plata desde 1501 a 1878, en donde mostró que la relación de equivalencia del oro con la plata hasta 1875 había fluctuado entre 15.42, 15.80, y 15.98 onzas de plata por 1 de oro. Pero, gracias a los descubrimientos de minas en California y Australia, unos años atrás, el oro comenzó a circular en abundancia, y para los años de 1876 a 1878, este exceso se hacía presente, lo que modificó la relación entre oro y plata a 1 onza de oro por 17.63 onzas de plata.

Sobre las causas inestables escribió: “Causas inestables llamamos nosotros a las que, no reconociendo un motivo constante, como es la proporción de la producción entre el oro y

---

<sup>138</sup> Ricardo de María y Campos, “La depreciación de la plata” en *El Economista Mexicano*, vol. 1, no.1, (4 de febrero de 1886), p.7-9.

<sup>139</sup> Cuauhtémoc Velasco, *óp.cit.*, p.290.

<sup>140</sup> *Ibid.*, p.7.

la plata, provienen de la oferta y la demanda, o por circunstancias accidentales influyen en la alza o baja en los mercados”.<sup>141</sup> Para demostrar este argumento, mencionó algunos hechos que habían influido en la depreciación de la plata, como la disminución de la demanda de plata en India, China y Japón. La India en particular contrajo una deuda en Inglaterra para construir las primeras vías de ferrocarril y “con este motivo, el *Indian Council* de Londres gira dos veces al mes por treinta o cuarenta *ruppes* contra los grandes mercados de Calcuta, Bombay y Madra, y todo el comercio se aprovecha de estos giros en vista del ruinoso tipo a que se venden, siendo más provechoso que comprar plata y remitirla como hacían antes”.<sup>142</sup> Se esperaba que la deuda pública fuese pagada por los contribuyentes indios, esta carga se hacía más pesada conforme se depreciaba la rupia de plata.<sup>143</sup>

También, mencionó que influyó la situación en Alemania después de la Guerra franco-prusiana, ya que, al recibir la indemnización por parte de Francia señalada en el capítulo 1, pudo hacerse de oro para poder transitar hacia el patrón oro. Para realizar esto tuvo que vender precipitadamente la plata que tenía, provocando fluctuaciones en el comercio, lo que aumentó la depreciación de la plata. El autor propuso que para evitar que las causas inestables siguieran provocando efectos negativos, era necesario limitar temporalmente la acuñación de la plata a fin de que la oferta pudiera ser menor y la demanda del oro nivelara la de la plata. Además, señaló que cualquier otra medida que no apuntara en esta dirección sería perjudicial.<sup>144</sup>

Dentro de la misma temática de las causas relacionadas con la oferta y demanda, destacó el texto publicado el 3 de septiembre de 1886 por los ingenieros Manuel María Contreras y Andrés Aldasoro,<sup>145</sup> el cual formó parte del trabajo titulado: *La crisis monetaria: estudios sobre la crisis mercantil y la depreciación de la plata*. Éste surgió a partir de la iniciativa de los diputados del Congreso de la Unión, quienes decidieron formar una

---

<sup>141</sup> Ricardo de María y Campos, “La depreciación de la plata (continúa)” en *El Economista Mexicano*, vol.1, no. 3, (18 de febrero de 1886), p.29-31.

<sup>142</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>143</sup> Ted Wilson, *Battles for the Standard. Bimetallism and the Spread of the Gold Standard in the Nineteenth Century*, Burlington, Ashgate, 2000, p.81.

<sup>144</sup> *Ibid.*, p.31.

<sup>145</sup> M. M Contreras y A. Aldasoro, “Influencia de la depreciación de la plata en la minería de México” en *La Cuestión Monetaria. Estudios sobre la crisis mercantil y la depreciación de la plata*. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1886.

Comisión Especial que tuvo como propósito estudiar las fluctuaciones del precio de la plata, estuvo conformada por la Secretarías de Hacienda, Fomento y Gobernación, el resultado fue la publicación antes mencionada.<sup>146</sup> Además, el estudio dio como resultado un proyecto de ley, que fue aprobado en 1886, donde se propuso la abolición o reducción de los impuestos para los insumos en la minería, así como la disminución de los gravámenes estatales mineros que eran de más del 2 %, al 1%.<sup>147</sup> Romero Sotelo señala que esta comisión fue un antecedente de las posteriores comisiones, la Binacional, la de Cambios Internacionales y la Comisión Monetaria Nacional, que concibieron la devaluación como un problema nacional y no de mercado internacional.<sup>148</sup>

El texto de Manuel María Contreras y Andrés Aldasoro fue parcialmente reproducido por *El Economista Mexicano* el 26 de noviembre de 1886.<sup>149</sup> Los autores identificaron causas permanentes y transitorias y, al igual que De María y Campos reconocieron que la abundancia en la producción de los metales, la adopción del patrón oro en algunos países y el sistema crediticio provocaban la depreciación de la plata. Para ellos, estas tres causas eran de carácter permanente, mientras que las transitorias eran: “algunas disposiciones de los gobiernos relativas a acuñación de moneda; las especulaciones particulares, más o menos bien combinadas, y el pánico que estas mismas producen”.<sup>150</sup>

Del mismo modo que los artículos citados en los párrafos anteriores, el folleto sobre el estudio de la crisis mercantil y la depreciación de la plata realizado por Agustín Barroso, jefe de la sección de Industria y Casas de Moneda de la Secretaría de Fomento, y Gilberto Crespo Martínez, jefe de la Sección de Minería de esa misma dependencia, formó parte de los estudios realizados por la Comisión Especial y fue reproducido parcialmente por Manuel Zapata Vera en noviembre de 1886 en *El Economista Mexicano*.<sup>151</sup> Barroso y Crespo,

---

<sup>146</sup> Leonor Ludlow, “Estudio introductorio sobre la debatida cuestión de la plata” en Francisco Bulnes, *La deuda inglesa. Colección de artículos publicados en El Siglo diez y nueve y estudio sobre la debatida cuestión de la depreciación de la plata*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora /Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, p.213.

<sup>147</sup> María Eugenia Romero Sotelo, “Estudio introductorio” en *La política monetaria durante el Porfiriato: la comisión binacional e internacional, 1903*, México, UNAM, Facultad de Economía, 2012, p.51.

<sup>148</sup> “La crisis monetaria” en *El Economista Mexicano*, vol. II, no.17, (26 de noviembre de 1886) p.196.

<sup>149</sup> María Eugenia Romero Sotelo, “Estudio introductorio”, *óp.cit.*, p.47.

<sup>150</sup> “La crisis monetaria” en *El Economista Mexicano*, vol. II, no.17, (26 de noviembre de 1886) p.196.

<sup>151</sup> M. M Contreras y A. Aldasoro, *óp.cit.*, p.60-61.

<sup>152</sup> Manuel Zapata Vera, “Estudio sobre la crisis mercantil y la depreciación de la plata” en *El Economista Mexicano*, tom. II, núm. 14, (5 de noviembre de 1886) p.156.

señalaron que, aunque no podía existir una sola causa del origen de la depreciación de la plata, “la principal eran las leyes prohibitivas de la acuñación y circulación de la plata, de carácter nacional”, y a diferencia de los textos anteriores, para estos autores este componente era fundamental. Además, había dos causas que en poco tiempo habían provocado una baja extraordinaria en el precio de la plata: lo ocurrido en Alemania y la relación de Inglaterra con India.<sup>152</sup> Para autores posteriores como Torres Gaytán, lo ocurrido en Alemania fue el primer golpe directo para la plata, que contribuyó a disminuir la demanda de plata;<sup>153</sup> también Ramírez Rabanal señala esta situación como una de las causas principales de la depreciación.<sup>154</sup>

Por su parte, Antonio Carvajal, quien publicó un artículo en una sola entrega el 3 de septiembre de 1886,<sup>155</sup> consideró causas internacionales relacionadas con la oferta y la demanda. Coincidió con los artículos de Ricardo De María y el texto de Contreras y Aldasoro, en relación con la situación en Alemania e India. Sobre la India, precisó que fue la modificación de la relación de Gran Bretaña con sus colonias en general y el envío de remesas lo que determinó la depreciación de plata. Además, Carvajal hizo énfasis en la abundancia de la producción de plata en Estados Unidos, y cómo de 1873 a 1883 la existencia de ese metal había aumentado 48 veces más que la cantidad que se tenía en la primera fecha.<sup>156</sup> A esto le añadió que las convenciones monetarias celebradas por la Unión Monetaria Latina que suspendieron las acuñaciones de plata de 5 francos habían contribuido a la desmonetización que inició con la adopción del patrón oro. Para el autor, la única causa transitoria de la depreciación de la plata eran estas convenciones monetarias, ya que iban a llegar a su fin y, en consecuencia, también los efectos negativos que habían provocado. Las demás causas eran de carácter permanente.<sup>157</sup>

Cabe advertir que los argumentos acerca de la sobreproducción de plata en Estados Unidos se habían retomado en unos comentarios anteriores realizados al artículo de De María

---

<sup>152</sup> Agustín Barroso y Gilberto Crespo Martínez, “Estudio sobre la crisis mercantil y la depreciación de la plata en sus aspectos generales” en *La Cuestión Monetaria. Estudios sobre la crisis mercantil y la depreciación de la plata*. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1886, p.48.

<sup>153</sup> Torres Gaytán, *óp.cit.*, p.43.

<sup>154</sup> Ramírez Rabanal, *óp.cit.*, p.250.

<sup>155</sup> Antonio Carvajal, “Depreciación de la plata” en *El Economista Mexicano*, vol. II, no.5, (3 de septiembre de 1886) p.54.

<sup>156</sup> *Ibíd.*

<sup>157</sup> *Ibíd.*, p.58.



y Campos, los cuales fueron insertados en la sección de *Correspondencia*. El autor fue anónimo y se refirió a sí mismo como *Inquierer*. Reconoció el problema de la abundancia de la oferta por encima de la demanda, pero no estaba de acuerdo con la propuesta hecha por De María y Campos de limitar la acuñación por un tiempo para evitar la continua baja del precio de la moneda de plata,<sup>158</sup> ya que consideraba que era solamente un paliativo y no una solución real.

Alemania ha hecho cuanto ha podido para mantener la circulación de su plata; pero todo en vano. En todo el mundo el problema es el mismo: la oferta de la plata ha aumentado en la misma proporción en que ha disminuido en su demanda. Detener la acuñación de plata en los Estados Unidos, tan solo sería un débil paliativo; daría como resultado que se lanzarían al mercado grandes sumas de dinero de ese metal que se hallan retenidas en los Estados Unidos y en Europa.<sup>159</sup>

En este punto, volviendo al texto de Carvajal, éste puso en evidencia que la idea de que la depreciación de la plata y el aumento del precio del oro no se debía a que abundara la primera sino a que escaseaba el segundo, era errónea, ya que, si bien era cierto que la existencia de plata en el extranjero era mayor de la que había hace 50 años antes, también el oro había aumentado.

Otros autores sólo comentaron las causas internacionales, como Ramón Manterola y <sup>160</sup> Joaquín D. Casasús. El primer autor afirmó que la abundancia de plata causada por los ensayos monometalistas de Alemania e Inglaterra explicaba la mitad del fenómeno, mientras que la otra mitad se debía a las leyes de la oferta y la demanda. Casasús suscribió estos argumentos. Las explicaciones que dieron los articulistas del *El Economista Mexicano* correspondieron a las conclusiones sobre las causas de la depreciación de la plata a las que más adelante llegaron autores como Torres Gaytán,<sup>161</sup> Ortiz Mena<sup>162</sup> y Anaya Merchant,<sup>163</sup> quienes coincidieron en que la principal explicación del fenómeno fueron la oferta abundante de la plata y la disminución de la demanda, provocada por la adopción del patrón oro y el

---

<sup>158</sup> Ricardo de María y Campos, “La depreciación de la plata (continúa)” en *El Economista Mexicano*, vol.1, no. 3, (18 de febrero de 1886), p.31.

<sup>159</sup> “La Cuestión de la plata” en *El Economista Mexicano*, vol. 1, no. 6, (11 de marzo de 1886), p.63.

<sup>160</sup> Ramón Manterola, “La Cuestión de la plata” en *El Economista Mexicano*, *óp.cit.*, tomo II, no.10, (8 de octubre de 1886) p.111.

<sup>161</sup> Torres Gaytán, *óp.cit.*, p.43.

<sup>162</sup> Ortiz Mena, *óp.cit.*, p.526.

<sup>163</sup> Luis Anaya Merchant, “La reforma monetaria y la flexibilidad de los medios de pagos”, *óp.cit.*

empleo del papel bancario. Estos autores también subrayaron el carácter internacional de las causas del fenómeno.

Estos artículos mostraban las opiniones de un grupo de autores, cuyo perfil era similar, es decir eran funcionarios públicos. Como causas en común se encontraban la sobreabundancia de la oferta de plata, por encima de la demanda. Sin embargo, Carvajal hizo énfasis en que también la cantidad de oro había aumentado. La disminución de la demanda se la atribuyeron a los factores internacionales como lo sucedido en Alemania e India. El interés por estudiar los motivos de la depreciación de la plata sólo estuvo presente durante 1886. En 1892 Ricardo De María y Campos escribió lo siguiente: “No voy a detenerme en analizar las causas de la depreciación del metal blanco, porque es asunto que está ya tan estudiado, que todo lo más que se diga es redundante, y porque tendría que perder un tiempo del que no puedo disponer”.<sup>164</sup>

Posteriormente, el asunto se trasladó al estudio de las consecuencias del fenómeno, por lo que, conforme la crisis crecía, los articulistas y agentes del gobierno se preocuparon por estudiar la situación y encontrar una solución. Una de estas consecuencias fue la crisis mercantil, que afectó al sistema monetario y que llamó la atención de la redacción de *El Economista Mexicano*. Charles Kindleberger, llamó a esta crisis “la gran depresión” la cual, tuvo lugar de 1873 a 1896 y provocó fluctuaciones en los precios de materias primas y alteraciones en el comercio exterior en los países europeos, así como en Estados Unidos y Australia.<sup>165</sup> Canudas Sandoval señala que entre 1884 y 1885 el comercio exterior de Inglaterra disminuyó en 44 millones de libras.<sup>166</sup>

Desde que iniciaron las publicaciones del semanario, Manuel Zapata escribió, “los economistas europeos y americanos, vienen ocupándose con notable empeño, en explicar las causas determinantes de la depresión mercantil que comenzó [mundialmente] en 1882, y persiste aún sin una perspectiva cercana a que concluya”.<sup>167</sup> Después, en septiembre de 1886, Agustín Barroso y Gilberto Crespo Martínez escribieron: “Puede decirse, sin temor de equivocación, que todas las naciones del mundo están sufriendo actualmente las funestas

---

<sup>164</sup> Ricardo De María y Campos, “La depreciación de la plata” *El Economista Mexicano*, tom. XIV, núm. 5, (3 de septiembre de 1892) p.59.

<sup>165</sup> Kindleberger, *óp.cit.*, p.69.

<sup>166</sup> Canudas Sandoval, *óp.cit.*, p.672.

<sup>167</sup> Manuel Zapata Vera, “La Crisis Económica en México. Situación Actual” en *El Economista Mexicano*, vol.1, no. 2, (13 de agosto de 1886), p. 13.

consecuencias de una intensa crisis comercial”.<sup>168</sup> La crisis mercantil afectó a la mayoría de los países europeos, como Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, y a Estados Unidos y México. Y por este motivo, fue un tema del cual se estudiaron causas, consecuencias y posibles soluciones. La Secretaría de Fomento dedicó un estudio al asunto, al igual que el propio semanario.

El primer artículo en tratar el tema de la crisis mercantil fue de Manuel Zapata Vera, se publicó el 13 de agosto de 1886 y fue dividido en tres entregas. En la primera hizo un análisis de la situación, en la segunda trató las causas, y en la tercera los remedios. Mostró que, a partir de 1885, se experimentaron fluctuaciones en el precio de los metales y, por tanto, en los artículos nacionales, lo que dio como resultado la paralización en los negocios, el retraimiento en la inversión de capitales y que los tipos de descuento permanecieran elevados. También, las exportaciones agrícolas e industriales se redujeron.<sup>169</sup> Sobre las causas, el autor reconoció que en cada país fueron distintas y no sólo se debían a la depreciación.

Apuntó que en México algunas causas fueron de carácter local. La primera fue la revolución económica creada por la construcción y terminación de importantes vías férreas; y la paralización de los trabajos emprendidos en la construcción de otras. Esta causa tuvo como efecto la baja en el precio de los jornales, en el valor de la propiedad inmueble, en los precios de los productos agrícolas y la reducción del consumo a lo más indispensable.<sup>170</sup> Otra de las causas que señaló fue la depreciación de la plata, que provocó un desequilibrio desfavorable para México en el intercambio de sus productos con los del extranjero, así como un alza en el precio de las mercancías internacionales y en consecuencia perjuicios a las clases trabajadoras que se dedicaban a explotar minerales en pequeña escala.<sup>171</sup> Sobre las posibles soluciones, Zapata Vera, señaló que sería un error pensar que la crisis actual era susceptible de resolverse en poco tiempo. Aconsejaba que se favoreciera el desarrollo y la exportación de los productos nacionales, pero para lograr esto era necesaria la supresión de los derechos que por cualquier motivo afectaran a la exportación de las mercancías nacionales

---

<sup>168</sup> Agustín Barroso y Gilberto Crespo Martínez, “Estudio sobre la crisis mercantil y la depreciación de la plata en sus aspectos generales” en *La Cuestión Monetaria. Estudios sobre la crisis mercantil y la depreciación de la plata*. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1886, p.2.

<sup>169</sup> Manuel Zapata Vera, *óp cit.*, p. 14.

<sup>170</sup> Manuel Zapata Vera, “La Crisis Económica. Causas” en *El Economista Mexicano*, tomo II, no. 8, (20 de agosto de 1886), p.25.

<sup>171</sup> *Ibid.*, p.29.

y la reducción o supresión de los derechos que causaban a la importación de algunas mercancías extranjeras destinadas al desarrollo de la minería y la agricultura.<sup>172</sup>

El texto de Barroso y Crespo siguió esta misma temática. Para ellos la primera manifestación de la crisis mercantil fue la baja del precio de los principales artículos de tráfico (como azúcar, trigo, arroz, papel, té café, por mencionar algunos productos) y la causa principal, se debió a que el poder adquisitivo del oro había aumentado en los últimos años, contribuyendo a la crisis. Sin embargo, mencionaron que estaba comprobado que las existencias de plata y oro no bastaban para satisfacer las necesidades de la circulación, y esto lo había demostrado el empleo de papel de curso forzoso.<sup>173</sup> Con respecto a este punto, cabe recordar que a partir de la década de 1880, para aliviar la escasez monetaria se comenzaron a emplear billetes garantizados en metálico.<sup>174</sup> De acuerdo con Rosenzweig, el monto de la circulación monetaria entre 1880 y 1881 fue de 86 millones, de los cuales el 94.35% era moneda metálica y el 5.7% billetes en circulación.<sup>175</sup>

En relación con las posibles soluciones, Barroso y Crespo plantearon que se debía fomentar la industria a fin de producir grandes cantidades de oro, cobre, plomo, estaño y otros metales de consumo general y fácil explotación, así como textiles, tabaco, azúcar, café y seda. Y una vez realizado esto, el país no padecería las consecuencias de la depreciación de la plata en el exterior:

Siendo como es un principio perfectamente establecido, que la verdadera riqueza de un pueblo se funda en la explotación de todos sus elementos, agrícolas, mineros e industriales hasta alcanzar la mayor suma de producción al menor costo posible, claro es que solamente el desarrollo de esa producción nos permitirá para lo sucesivo ver, hasta cierto punto con indiferencia, las variaciones de precio en Europa y Estados Unidos, de nuestro metal más codiciado.<sup>176</sup>

---

<sup>172</sup> Manuel Zapata Vera, “La Crisis Económica. Remedios favorables”, en *El Economista Mexicano*, tomo II, no. 8, (20 de agosto de 1886) p.51.

<sup>173</sup> *Ibid.*, p. 159.

<sup>174</sup> En 1881, el Ejecutivo autorizó al Monte de Piedad emitir billetes hasta por nueve millones de pesos, respaldados en 100% por metálico, posteriormente, al Banco Nacional Mexicano se le otorgó el derecho de emitir billetes por una suma de doce millones de pesos. Nodari y Márquez. p.190.

<sup>175</sup> Fernando Rosenzweig, *El desarrollo económico de México, 1800-1910*, México, El Colegio Mexiquense, ITAM, 1989, p.216.

<sup>176</sup> Agustín Barroso y Gilberto Crespo, *óp.cit.*, p.164.

Estas propuestas coincidieron con el memorándum que presentó la Cámara de Comercio al Gobierno de México, *El Economista Mexicano* reprodujo la parte resolutive. En el informe se pidió que se estudiara y determinara la forma para que los estados no cobraran impuestos de producción de extracción o de exportación a los frutos de la minería o de la agricultura que allí se producían, así como la conveniencia de establecer líneas de vapor directas entre los puertos del país y los del Pacífico y Asia, para ahorrar en la exportación de los metales preciosos, además de rebajas en los fletes de las compañías ferrocarrileras. Y como última recomendación se pidió que el Gobierno nombrara comisiones científicas para que pudieran recorrer las regiones del país inexploradas, a fin de localizar minas o placeres de oro.<sup>177</sup>

El 22 de octubre de 1886, los articulistas del semanario reprodujeron parcialmente un informe sobre la condición financiera de México escrito por el Sr. Jenner, quien era secretario de la Legación británica, el informe estaba dirigido al Ministerio de Negocios Extranjeros en Londres.<sup>178</sup> Es probable, que el propósito de este documento haya sido informar sobre la situación de México, debido al arreglo definitivo de la deuda inglesa el 23 de junio de 1886.<sup>179</sup> Incluso, los editores mencionaron que:

Interrumpidas nuestras relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña desde el año de 1867, ninguna voz autorizada había llevado al pueblo y al Gobierno inglés el conocimiento exacto de nuestro país; y solo por informes no siempre verídicos e imparciales, se tenía una ligera idea de los progresos que en la condición política, social y económica habíamos realizado desde la sensible interrupción de aquellas relaciones.<sup>180</sup>

El documento analizaba el estado de la Hacienda, las tarifas aduanales y contribuciones, la deuda nacional, la depreciación de la plata y la hacienda de los estados y municipios. El autor mencionó que grandes eran los males que resultaban de la baja de la plata en otros países, pero que eran insignificantes comparados con las pérdidas que México sufría, debido a la rápida declinación del precio producto. Por lo tanto, lo que debía hacer el gobierno mexicano era aumentar su producción de plata para cubrir las importaciones que

---

<sup>177</sup> “Informes” en *El Economista Mexicano*, tomo II, núm. 14, (27 de agosto de 1886) p.48.

<sup>178</sup> “Informe sobre la condición financiera de México” en *El Economista Mexicano*, tomo II, núm.12, (22 de octubre de 1886)

<sup>179</sup> Javier Pérez Siller, *Los ingresos federales del Porfirismo*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 2004, p.63.

<sup>180</sup> “Informe sobre la condición financiera de México” en *El Economista Mexicano*, tomo II, núm.9, (1 de octubre de 1886) p.97

habían crecido en valor, en comparación con el precio de dicho metal, esto traería como resultado favorecer la sobreproducción y ayudar a compensar los efectos de la depreciación de la plata que reducía el monto obtenido a cambio de la exportación de este metal.<sup>181</sup>

Sin embargo, Jenner afirmó que la depreciación de la plata no era un mal para México, sino una mezcla de bien porque sus efectos indirectos eran la tendencia a impulsar la exportación de productos agrícolas, la disminución de la importación de mercancías extranjeras, y la introducción del capital extranjero que se beneficiaba por el cambio favorable en los precios domésticos al comprar la tierra y pagar los jornales que aún no habían subido en proporción a la baja de la plata.<sup>182</sup> Pero, a pesar de las ganancias que podían recibir, al ser convertidas en oro para remitirlas a su país de origen, obtenían menos. Al respecto, Graciela Márquez afirma que los dos sectores que se beneficiaron de este problema fueron la industria minera y los productores del sector exportador; además, al ser las importaciones más caras se favoreció la sustitución de importaciones.<sup>183</sup> Por su parte, Romero Sotelo expresa que los precios de las exportaciones aumentaron en un 28.7% a lo largo del Porfiriato y las importaciones aumentaron en un 51%. Sin embargo, los salarios de los trabajadores resultaron afectados ya que se les pagaba en plata.<sup>184</sup>

Por lo tanto, las primeras discusiones sobre las consecuencias de la caída del precio de la plata se centraron en los efectos de la depreciación en la economía real. En los años siguientes, la preocupación de los articulistas se enfocó, en cambio, en discutir los acuerdos y propuestas de las conferencias monetarias y convenir si había que seguir con el bimetalismo, y qué postura había que tomar para reformar el sistema monetario mexicano.

---

<sup>181</sup> *Ibid.*, p.218.

<sup>182</sup> *Ibid.*, p.219.

<sup>183</sup> Graciela Márquez Colín, "The Political Economy of Mexican Protectionism, 1868-1911", tesis de doctorado, Harvard University, 2002, p.227.

<sup>184</sup> María Eugenia Romero Sotelo, "El debate sobre la reforma monetaria" en *Iberoamericana*, no.29, 2001, p.67

### 2.3 Los efectos de la depreciación de la plata en el sistema monetario mexicano y la cuestión del bimetalismo, 1888-1893

El 14 de octubre de 1893 se publicó en *El Economista Mexicano* un informe consular, dividido en cuatro entregas, en el cual se exponían los efectos de la depreciación de plata en México;<sup>185</sup> fue escrito por el cónsul Leonel Carden, quien era ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido. En el documento se señalaba que la acuñación de los pesos plata había sido en exceso con respecto a las exigencias de la circulación; pero el sobrante constituía uno de los más importantes ramos del comercio de exportación, además los pesos mexicanos eran demandados en Asia. Para Inglaterra, los efectos que provocaba la baja de plata eran importantes, debido a que, a partir de 1886, año en que se restableció el pago de la deuda exterior, se atrajeron capitales extranjeros, y se emitieron empréstitos británicos.<sup>186</sup> Por ello, en primer lugar, analizó las consecuencias de la depreciación para el gobierno, después para el comercio, los ferrocarriles, los efectos manufacturados, la minería y finalmente para la agricultura. Sobre las consecuencias para el gobierno, destacó su efecto sobre los servicios de deuda exterior, ya que debían realizarse en oro, también se debían pagar los sueldos del cuerpo diplomático y consular de la República.

De todo este conjunto de resultados provocados por la depreciación de la plata, en este período los articulistas del *El Economista Mexicano* se enfocaron en mostrar las fluctuaciones del precio de la plata y posteriormente las acuñaciones de metales que afectaban al comercio y al sistema monetario, también dedicaron publicaciones a la defensa del bimetalismo. A partir de 1888, en la sección de “Finanzas, Comercio e Industria”, se mencionó que, “la plata y pesos mexicanos conservan en el mercado de Londres, los precios más bajos que se han conocido de cincuenta años a la fecha;<sup>187</sup> y sin embargo, de esta circunstancia tan desfavorable, la condición de nuestro país, económicamente hablando, es menos angustiosa que a principios de 1886”.<sup>188</sup> Además, se señalaba que dos años habían pasado y la plata estaba lejos de ser rehabilitada en los mercados y su tendencia era hacia la

---

<sup>185</sup> “Informe Consular. Efectos de la depreciación de la plata en México” en *El Economista Mexicano*, tomo XVI, núm.11, (14 de octubre de 1893) p.127.

<sup>186</sup> *Ibid.*, p.128.

<sup>187</sup> Pero, de acuerdo con autores como Bátiz y Canudas, entre 1885 y 1889, el metal blanco experimentó una segunda recaída en el precio, la primera ocurrió en 1873. Bátiz y Canudas Sandoval, *óp.cit.*, p.423.

<sup>188</sup> “Finanzas, comercio e Industria” en *El Economista Mexicano*, tomo V, núm.12, (21 de abril de 1888) p.133.

baja, pero a pesar de esto, México había seguido “la marcha universal”, y como resultado los negocios públicos y privados habían mejorado visiblemente y esto hacía sentir que la depreciación de la plata era cada vez menor.<sup>189</sup>

Unos meses después, se publicó otra opinión sobre el mercado de la plata, donde se mencionaba que no había una mejoría radical en el precio de la plata.<sup>190</sup> El 29 de septiembre de 1888 se informó sobre un aumento en el mercado de plata en Londres; sin embargo, con la misma facilidad que subía también bajaba.<sup>191</sup> Unos meses después, el 13 de octubre, se registró un aumento del 5%. La editorial del semanario estaba interesada en mostrar estas fluctuaciones, porque estas afectaban los precios de los principales artículos de producción y consumo.

En un artículo del *Börsen Halle*, una publicación de Hamburgo, que reprodujeron parcialmente,<sup>192</sup> se señalaba que la causa de la baja de los precios no se debía atribuir únicamente a la disminución de la extracción del oro sino también a la depreciación de la plata, que daba como resultado el aumento de la producción y exportación de ciertos artículos en países que basaban su sistema monetario en la plata.<sup>193</sup> Sin embargo, en México la depreciación de la plata no había contribuido al aumento de la exportación y el poco aumento que experimentó se había debido al progreso material.<sup>194</sup> Este último término hacía referencia al desarrollo del capitalismo en el país, el cual fue posible gracias al estímulo del capital extranjero, que permitió el desarrollo de los ferrocarriles, bancos e industria.<sup>195</sup> Sobre las exportaciones, Sandra Kuntz señala que en el país crecieron a una tasa media anual de 6.5%, entre 1870 y 1929, esto destaca ya que en entre 1800 y 1870 sólo se habían incrementado un 0.9%.<sup>196</sup> Para 1887, las exportaciones se estimaron en 41,670,555, un año después fueron de 49,326,800 millones de dólares.<sup>197</sup> Esto muestra que, contrario a lo que pensaban los articulistas del *Börsen-Halle*, la exportación sí había aumentado.

---

<sup>189</sup> *Ibid.*, p.134.

<sup>190</sup> “Opinión sobre el mercado de plata” en *El Economista Mexicano*, tomo VI, núm.5, (1 de septiembre de 1888) p.54.

<sup>191</sup> “La plata en Londres” en *El Economista Mexicano*, tomo II, núm. 14, (27 de agosto de 1886) p.107.

<sup>192</sup> “El valor del oro y la baja de los precios” en *El Economista Mexicano*, tomo VI, núm.21, (29 de diciembre de 1888) p.252.

<sup>193</sup> *Ibid.*, p.253.

<sup>194</sup> *Ibid.*

<sup>195</sup> Torres Gaytán, *óp.cit.*, p.80.

<sup>196</sup> Sandra Kuntz, *El comercio exterior en México en la era del capitalismo liberal, 1870-1929*, México, El Colegio de México, 2007, p.323.

<sup>197</sup> *Ibid.*, p.475.



Además de prestar interés a las fluctuaciones, los articulistas reprodujeron las acuñaciones de los metales. Este interés no fue nuevo, ya que desde que comenzaron las publicaciones, se insertaron estadísticas de exportación de artículos y metales, que se encontraban en la sección de “Finanzas, Comercio e Industria”, “Asuntos Monetarios” o como apéndice al final de la publicación, pero, conforme la baja en los metales fue mayor, este tipo de información se intensificó. El 23 de noviembre de 1889<sup>198</sup> se insertaron informes sobre las acuñaciones realizadas en Estados Unidos, con el propósito de mostrar los efectos que podría provocar la *Ley Sherman Silver Purchase*, que a partir de 1890 se puso en operación y que obligó al gobierno a adquirir 4.5 millones de onzas de plata.<sup>199</sup> Posteriormente, en 1893 se publicó un cuadro que mostraba la producción total de la plata y su cotización en Londres en peniques, los datos iban desde 1873 hasta 1893. Destacaba cómo el precio de la plata a partir de 1873 había bajado y cómo a partir de 1890 había habido una recuperación parcial, provocada por la Ley Sherman Silver de Estados Unidos; sin embargo, los precios siguieron cayendo hasta registrar su precio más bajo en 1893.<sup>200</sup> Por tanto, los articulistas de *El Economista Mexicano* concluían que la única solución era llegar a un acuerdo internacional para estabilizar el precio de la plata.

Estas alteraciones en los precios de la plata y en la acuñación de las monedas, que eran cada vez mayores, mostraron que era necesario replantear el bimetalismo con el fin de otorgarle estabilidad al sistema monetario. Sobre el precio de la plata, Canudas Sandoval menciona que entre 1883 y 1889 el precio de la onza sufrió caídas constantes, hasta descender a 41 peniques la onza, entre 1890 y 1891 hubo una relativa estabilidad en el precio de 47 peniques y 45 peniques por año respectivamente.<sup>201</sup> La gráfica 5 ilustra mejor las fluctuaciones de la plata, muestra que hubo años como 1876, 1890 y 1893 en donde las fluctuaciones fueron altas y al alza. Además, en todos los años se registraron cambios en el precio.

Es por ello por lo que en los años siguientes la atención de los articulistas estuvo enfocada en el bimetalismo. Para facilitar el análisis, se han dividido los artículos en tres

---

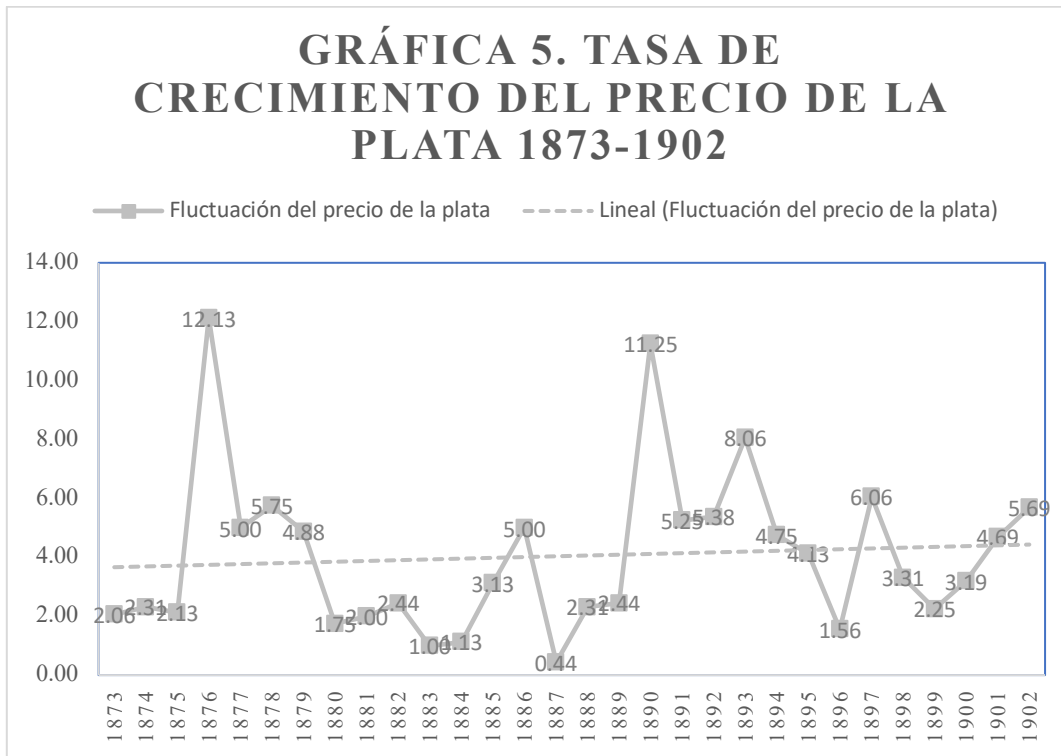
<sup>198</sup> “Asuntos monetarios” en *El Economista Mexicano*, tomo VIII, núm. 16, (23 de noviembre de 1889) p.297

<sup>199</sup> Gary M. Walton y Hugh Rockoff, *History of the American Economy*, Ohio, South-Western, Cengage Learning, 2010, p.347

<sup>200</sup> “Asuntos monetarios”, en *El Economista Mexicano*, tomo XV, núm. 25, (22 de junio de 1893) p.290.

<sup>201</sup> Canudas Sandoval, *óp.cit.*, p.415.

grupos: los que muestran la situación monetaria en Inglaterra, los que tratan el bimetalismo en Estados Unidos y los que se refieren al sistema bimetálico internacional; sobre este último grupo se mencionaron algunas noticias en México, pero en su mayoría trataron de lo que estaba sucediendo en otras partes del mundo.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la *Memoria de Hacienda y Crédito Público*, 1 de julio de 1903 al 30 de junio de 1904, México, Tipografía de la oficina impresora de estampillas, 1909, p.617, consultado el 20 de mayo del 2022, <https://memoriasdehacienda.colmex.mx/mhwp/>

Del primer grupo, destacó la noticia sobre la reunión que se llevó a cabo en Manchester el 13 de marzo de 1889, cuyo propósito fue discutir las cuestiones relacionadas con la plata, es decir que se estableciera una proporción fija entre el oro y plata. Para lograr esto se debía llevar a cabo un convenio entre las principales naciones comerciales, la propia Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Alemania, para que abrieran sus casas de moneda a la libre acuñación de oro y plata, según su conveniencia.<sup>202</sup> Al respecto en el semanario se

<sup>202</sup> “La cuestión de la plata”, en *El Economista Mexicano*, tomo VII, núm. 10, (13 de abril de 1889) p.117.

comentó que era grata la propaganda bimetalista, y que se esperaba que estos esfuerzos de Inglaterra fueran apoyados por los demás países europeos.<sup>203</sup>

Unos meses después, se publicó parcialmente un informe que produjo la Real Comisión Inglesa, traducido por el secretario de Hacienda de México, Manuel Dublán. El propósito del documento fue estudiar las causas de la depreciación de la plata y proponer remedios; este trabajo fue realizado por una Comisión nombrada por el gobierno de Inglaterra, para estudiar la cuestión monetaria, fue presentado en el Parlamento Británico.<sup>204</sup> De las propuestas realizadas por la Comisión para remediar los males que este problema ocasionaba, el semanario destacó la reafirmación del bimetalismo por parte de la mayoría de naciones comerciales, todas ellas siguiendo el principio común de relación fija entre oro y plata y libre acuñación. Sin embargo, esta propuesta de la Comisión Inglesa de optar por el doble patrón no era conveniente para Gran Bretaña, porque corría el riesgo de perder su preminencia como centro de comercio y finanzas universales, y además el efectuar pagos de créditos con plata depreciada resultaría en pérdidas.<sup>205</sup> El semanario también le dio importancia a informar sobre las discusiones de adoptar o no el bimetalismo en las sesiones de la Cámara de los Comunes de Inglaterra. A pesar de que había partidarios del bimetalismo, era predominante la postura en favor del oro, incluso, los articulistas del semanario mencionaron que, “las probabilidades de que los bimetelistas lleguen a obtener éxito en sus esfuerzos para promover el sistema que advocan, están todavía muy lejanas”.<sup>206</sup> Esto mostraba que los redactores de la publicación defendían el patrón bimetálico y tenían la esperanza de que las demás naciones lo adoptaran, aunque eran conscientes de que sería difícil lograrlo.

Respecto a la situación en Estados Unidos en vísperas de la aprobación de la Ley Sherman, el 28 de junio de 1890 se publicó un artículo que originalmente apareció en *The Statist*<sup>207</sup> y que fue traducido para *El Economista Mexicano*,<sup>208</sup> se discutía el alza de la plata que ocasionaría la legislación que ese país se proponía adoptar; se analizaban dos

---

<sup>203</sup> *Ibid.*

<sup>204</sup> “Importante publicación” en *El Economista Mexicano*, tomo VII, núm. 16, (25 de mayo de 1889) p.195.

<sup>205</sup> *Ibid.*, p.198.

<sup>206</sup> “El Bimetalismo en Inglaterra” en *El Economista Mexicano*, tomo IX, núm. 15 (13 de abril de 1889) p.174.

<sup>207</sup> *The Statist* fue una publicación de Londres, fundada en 1878, los temas que abordaba era de economía y comercio. <https://www.worldcat.org/title/statist/oclc/36552597>

<sup>208</sup> “¿Hasta dónde subirá el valor de la plata?” en *El Economista Mexicano*, tomo IX, núm. 21, (28 de junio de 1890) p.245.

posibilidades: una ley en consonancia con la Ley Bland de 1878<sup>209</sup> pero aumentando el mínimo de compra, o una legislación para que se acuñara la plata libremente, pudieran verificarse pagos en este metal y que se llegara a la antigua relación de 16 a 1.

El 15 de julio de 1893, se informó que se había propuesto la derogación de la Ley Sherman de 1890.<sup>210</sup> Posteriormente, este asunto fue retomado cuando el 7 de agosto de ese mismo año se iba a discutir esta legislación en el Congreso. En la editorial del semanario, se comentó que no se sabía qué decisión se iba a tomar, pero se tenía la esperanza de que la plata conservara ciertas funciones de transacción. Además, se preguntaba si en el caso de que se continuara usando la plata como medio de cambio, sería únicamente la plata producida en Estados Unidos o de otra procedencia, dado que la primera opción podría ser perjudicial en México. Sin embargo, la editorial consideró que, si el metal ya no tuviera salida, la plata serviría para las necesidades locales.<sup>211</sup> También sostenía que México no tenía con qué comprar oro, dado el caso de que el gobierno federal quisiera adoptar el monometalismo, además de que sería absurdo teniendo plata en el territorio. La producción de plata constituía el principal renglón de exportación de México; de acuerdo con los datos presentados por Guadalupe Nava, la producción argentífera entre 1877-1878 fue de 607,037 kilogramos, mientras que en 1910-1911 aumentó a 2,305,094.<sup>212</sup> Por estas razones, para *El Economista Mexicano*, era “criminal” condenar a la plata a la nada, porque abundaba en el mundo ese metal.

Sobre el tercer grupo, destacó la traducción realizada por *El Economista Mexicano* del trabajo “Memoria sobre el bimetalismo internacional y el justo medio de realizarlo”. Esta publicación fue dividida en 24 entregas, fue escrita por Rouchessen, un antiguo ministro de negocios extranjeros del rey de los Países Bajos.<sup>213</sup> El trabajo se dividió en 3 secciones, la primera fue el dinero y la moneda, la cual trató de principios fundamentales; la segunda, se tituló “de la necesidad del bimetalismo internacional”; la tercera “el monometalismo oro contrario a la estabilidad económica del dinero” y el epílogo. En la publicación, el autor

---

<sup>209</sup> Sobre la Ley Bland véase nota 85.

<sup>210</sup> “Asuntos monetarios” en *El Economista Mexicano*, tomo XV, núm. 24, (13 de abril de 1889) p.285

<sup>211</sup> “La situación en lo porvenir, disquisiciones ociosas” en *El Economista Mexicano*, tomo XVI, núm. 11 (5 de agosto de 1893) p.5.

<sup>212</sup> Guadalupe Nava Oteo, “La minería bajo el Porfiriato” en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910), Historia económica de la estructura social*, México, Editorial Nueva Imagen, 1982, p.358.

<sup>213</sup> “Memoria sobre el bimetalismo internacional y el justo medio de realizarlo” en *El Economista Mexicano*, tomo XI, núm. 5, (7 de marzo de 1891) p.50.

sostuvo que la solución a los problemas monetarios se podía cimentar en dos bases, el bimetalismo y un acuerdo entre las principales naciones comerciales. La paridad debía ser establecida antes de la acuñación o de permitir su circulación.<sup>214</sup> Además, mencionó que el sistema monetario era un engranaje, una convención que se limitaba a establecer algunas reglas generales; por lo tanto, regularizar la circulación metálica debía hacerse a la par de la circulación fiduciaria. Proponía que cada pueblo fuera libre de elegir entre patrón único o doble, y para llegar a esto era necesario un acuerdo entre las cuatro principales naciones, Francia, Estados Unidos, Alemania e Inglaterra.<sup>215</sup>

También hubo artículos que continuaron mostrando la subida de los precios de las mercancías, como el publicado el 7 de junio de 1890,<sup>216</sup> que explica cómo en Tabasco el alza del precio de la plata no fue visto como un mal, sino que ayudaba a la marcha comercial del estado. De igual forma se mencionaron en otra publicación las fluctuaciones de los precios de la plata: “Lo que suelen olvidar los especuladores en plata y los partidarios de la legislación en favor de ella, es que el precio de la plata no es determinado solamente por la existencia y demanda de este metal, sino por la existencia y demanda ya afectada por el poder de adquisición del oro”.<sup>217</sup> Esto quería decir que, si el precio del oro subía, el precio de la plata no mejoraría.

En otro artículo, que reprodujo *El Economista Mexicano* de E. Vivier, de quien no se tienen más datos, se hizo referencia a que a partir de los descubrimientos de oro en Australia y California la producción de plata era menor.<sup>218</sup> Además, se mencionaba que la plata era considerada por los partidarios del oro, como “una sustancia indigna de seguir siendo empleada como medio circulante universal”; por lo tanto, tampoco satisfacía las necesidades del movimiento comercial moderno. El progreso del oro se debía a la necesidad de simplificar los medios de cambio y a la tendencia de hacer del mundo un solo mercado. Sin embargo, para el autor del artículo lo que le acontecía a la plata le sucedería al oro.<sup>219</sup> Y

---

<sup>214</sup> “Memoria sobre el bimetalismo internacional y el justo medio de realizarlo” en *El Economista Mexicano*, tomo XII, núm. 19, (12 de diciembre de 1891) p.227.

<sup>215</sup> *Ibid.*, p.229.

<sup>216</sup> “La subida de la plata” en *El Economista Mexicano*, tomo IX, núm. 18, (7 de junio de 1890) p.210.

<sup>217</sup> “La plata en Europa y en los Estados Unidos” en *El Economista Mexicano*, tomo XI, núm. 23 (11 de julio de 1891) p.268.

<sup>218</sup> “La depreciación de plata” en *El Economista Mexicano*, tomo XIII, núm. 14, (7 de noviembre de 1891) p.165. De acuerdo con un cuadro publicado por Canudas Sandoval, con estos descubrimientos del *gold rush*, entre 1851 y 1855, la producción de oro fue de 31,665,000, y la de plata 28,488,597 onzas.

<sup>219</sup> *Ibid.*

por ello, Vivier afirmaba que para retornar al régimen bimetalista era necesario un convenio internacional. La reproducción de este artículo sugiere implícitamente que la postura de la publicación seguía en favor de la rehabilitación del régimen bimetálico.

Esta necesidad de llevar a cabo un acuerdo se vio materializada con la celebración de la Conferencia Monetaria Internacional en Bruselas. Para los articulistas del semanario, este evento fue de gran interés, se pensaba que sería una solución al problema monetario para mantener el bimetalismo. El 2 de julio de 1892 se anunciaba que se celebraría la cuarta conferencia monetaria el 28 de noviembre,<sup>220</sup> y que esta idea había sido bien recibida por Inglaterra, Francia, Italia, Austria e incluso Alemania, que ya estaba dentro del patrón oro; también se hizo un resumen de las resoluciones adoptadas en las conferencias pasadas. Lo que se esperaba de esta próxima conferencia era la decisión que pudiera tomarse en ella con respecto a la relación entre los dos metales, a qué parte de plata podrían conservar los bancos en sus reservas metálicas y lo que parecía complicado, establecer una moneda de plata de carácter internacional.<sup>221</sup> De esta última conferencia, fueron reproducidos en *El Economista Mexicano* los principales cuestionamientos, los cuales eran si el oro era suficiente para satisfacer las transacciones humanas, si debía ser fijada la relación del oro y la plata en 1 en 15 ½ o 1 a 16 y si el sistema bimetálico o el monometálico era el que debía prevalecer.<sup>222</sup> Los editores sólo se limitaron a reproducir las preguntas, sin emitir ninguna opinión.

Posteriormente se publicó un artículo escrito por Ottomar Haupt, un especialista en temas monetarios y financieros, autor del libro titulado *The Monetary Question in 1892*,<sup>223</sup> en el que daba recomendaciones sobre las posturas que podrían tomarse en la Conferencia Monetaria. Primero se mencionaba que la baja del metal de plata arruinaría el crédito de los países y que, en las naciones con circulación de plata, el precio de las mercancías aumentaría. También, se señalaba que la cuestión del monometalismo y el bimetalismo seguía siendo una querrela teórica.<sup>224</sup> Sobre los acuerdos a los que se podían llegar, se mencionaba la restricción

---

<sup>220</sup> La primera Conferencia tuvo lugar en 1867, la segunda en 1878, y la tercera en 1881. “El problema monetario” en *El Economista Mexicano*, tomo XIII, núm. 22, (2 de Julio de 1892) p.268

<sup>221</sup> *Ibid.*, p.269.

<sup>222</sup> “La Conferencia Monetaria internacional” en *El Economista Mexicano*, tomo VII, núm. 10, (8 de octubre de 1892) p.115

<sup>223</sup> María Eugenia Romero Sotelo, *La política monetaria durante el Porfiriato: la Comisión Binacional e Internacional*, *óp.cit.*, p.56.

<sup>224</sup> “Opiniones sobre el problema monetario” en *El Economista Mexicano*, tomo XIV, núm. 14, (5 de noviembre de 1892) p.175.

del producto de las minas de plata en América, México y Australia, y la formación de un sindicato vigilado por Estados Unidos para forzar a las minas a limitar la producción; así mismo, Inglaterra debía cesar la concesión de acuñación de monedas a particulares.<sup>225</sup>

Sobre la participación de México, se reprodujo un documento sobre la exposición de los delegados mexicanos en Bruselas,<sup>226</sup> Antonio de Mier y Celis, Joaquín D. Casasús y F. Z. Mena.<sup>227</sup> Primero, mencionaron la importancia de la plata para México: “La plata es para México, país que produce la mayor cantidad de ese metal, después de los Estados Unidos, no sólo una moneda, sino que ha sido durante mucho tiempo casi exclusivamente su sola mercancía de exportación, y lo es aún”.<sup>228</sup> Además, señalaban que la opinión que debía prevalecer era la de las naciones que desde hacía siglos aventajaban con su riqueza, por lo tanto el objetivo de la delegación era contribuir a que se formara una idea exacta de la situación de la plata. Y confiaban en que las naciones harían lo que les fuera posible para remediar las perturbaciones y pérdida que causaba la inestabilidad de dicho metal. En el documento, se exponían las causas de la depreciación, las cuales coincidían con lo señalado en los apartados anteriores. Sobre las consecuencias, se mencionaba que había propiciado la exportación de artículos que anteriormente no se exportaban, y que se daba preferencia al desarrollo de las manufacturas y la agricultura.<sup>229</sup> No hicieron ninguna propuesta y reiteraron la confianza en que las naciones participantes remediarían la mala situación.

En contraste, A. de Foville, quien fue director de las casas de moneda de Francia,<sup>230</sup> señalaba que esta conferencia no había propuesto nada nuevo, y que la rehabilitación de la plata sobre la antigua base no podía ser considerada más que como un sueño, y lo que se

---

<sup>225</sup> *Ibid.*, p.176.

<sup>226</sup> “Conferencia Monetaria Internacional (Documento) Exposición de los delegados mexicanos al Congreso de Bruselas” en *El Economista Mexicano*, tomo XV, núm. 1, (4 de febrero de 1893) p.6.

<sup>227</sup> Antonio de Mier y Celis participó en la fusión bancaria del Banco Mercantil con el Banco Nacional Mexicano, lo que dio lugar al Banco Nacional de México, él encabezó el Consejo de Administración de dicho banco. Véase Manuel Revuelta González, “Finanzas y poesía: México y Palencia a través de la Familia Mier y Pesado” en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, núm. 72, 200, p.13. Francisco Z. Mena (1841-1908) fue administrador de las rentas del gobierno de Guanajuato, ministro de Comunicaciones y Guerra y agente financiero de Londres. Ángel María Garibay, *óp.cit.*, p.2188.

<sup>228</sup> *Ibid.*

<sup>229</sup> *Ibid.*, p.8.

<sup>230</sup> “México a principios del siglo XX” en *La Patria, Diario de México*, núm. 8409, (21 de diciembre de 1904), p.2.

podía hacer con este metal era buscarle mayor circulación en el comercio y mayores aplicaciones industriales.<sup>231</sup>

Finalmente, el 9 de diciembre de 1893 *El Economista Mexicano* publicó una reproducción parcial de un artículo publicado por *El Economista de Madrid*, para que los lectores del semanario “tengan a la vista las opiniones de más peso que en pro y en contra se publican en el extranjero”.<sup>232</sup> Con respecto a si elegir entre bimetalismo o monometalismo, en el artículo se señalaba que para el comercio y la banca era mejor la adopción de un solo tipo de valor estable, mientras que para la industria y la agricultura el empleo de dos metales era más favorable. Esta cuestión había trascendido del mundo económico al político, al grado de que los partidos socialistas se identificaban con el bimetalismo y los liberales con el monometalismo.<sup>233</sup> Además, el sistema bimetálico estaba padeciendo nuevos golpes, como la abrogación de la Ley Sherman en 1893 en Estados Unidos, la suspensión de nuevas acuñaciones de plata en la India y su interés por cambiar de sistema. Estas situaciones mostraban que día a día el bimetalismo perdía terreno, mientras que el patrón oro lo ganaba. Los comentarios sobre este trabajo mencionaron que el artículo estaba “bien escrito”, pero iba en contra del sistema plata, lo que mostraba que en la publicación se seguía favoreciendo ese sistema.<sup>234</sup>

En resumen, desde que *El Economista Mexicano* inició sus publicaciones el tema de la depreciación de la plata estuvo presente, ya que la plata era la base del sistema monetario, y surgió cuando la crisis estaba latente. Primero autores como Ricardo De María y Campos, Antonio Carvajal, Ramón Manterola y Joaquín D. Casasús, escribieron artículos en donde explicaron las causas de este problema y se dieron algunas posibles soluciones, como la suspensión temporal de la acuñación de plata. Las principales causas eran las leyes de oferta y demanda y las causas internacionales; posteriormente, se fijó el interés en estudiar las consecuencias para el gobierno, el comercio, la minería y la agricultura, como fue el texto del editor del semanario, Manuel Zapata Vera, que señalaba que la baja de plata había provocado la crisis mercantil, él proponía que se debía fomentar la exportación de productos

---

<sup>231</sup> A. de Foville, “La plata y el oro” en *El Economista Mexicano*, tomo XV, núm. 16, (20 de mayo de 1893), p.185.

<sup>232</sup> “El Bimetalismo” en *El Economista Mexicano*, tomo XVI, núm. 19, (9 de diciembre de 1893) p.222.

<sup>233</sup> *Ibid.*

<sup>234</sup> *Ibid.*



nacionales, y para ello era necesaria la supresión de derechos que afectaran a lo exportación, lo cual coincidió con la postura de Barroso y Crespo. Esto mostraba su postura liberal. De todos estos aspectos, se dio prioridad a los efectos que tuvo el fenómeno sobre el comercio y la agricultura. Acerca del primero, se observaron las fluctuaciones del precio de la plata y de la acuñación de los metales; sobre la agricultura, se tuvo la idea de que había que fomentarla porque era una fuente de riqueza.

En materia monetaria, la postura del semanario durante el periodo de 1886 a 1893, estuvo enfocada en defender el bimetalismo, se tenía la esperanza de que se rehabilitara la plata y de permanecer en este sistema monetario. Esto coincidió con el interés del gobierno por estudiar las causas de la depreciación de la plata, reflejado en el estudio de la Secretaría de Fomento, y con la idea de que el sistema bimetálico debía preservarse para sustentar la economía del país. Sin embargo, conforme transcurrían los meses, esta perspectiva cambió y se empezó a pensar que quizás no era la mejor opción para México, por la continua baja de las cotizaciones y porque cada vez eran más los países que adoptaban el patrón oro. Como se verá en el capítulo siguiente, la postura del gobierno mexicano y del semanario fue transformándose hasta llegar a adoptar lo que al inicio parecía irrealizable, el monometalismo de oro.

### Capítulo 3. El fin del bimetalismo y el nuevo sistema monetario 1893-1905

Bajo el régimen de plata vivimos sin moneda, y poco más o menos en una condición económica comparable a la de nuestros antecesores los aztecas, que tenían los granos de cacao como signo de cambio en sus transacciones

Pablo Macedo

A principios del siglo XX las principales naciones comerciales, es decir Estados Unidos, Alemania, Francia y Japón ya habían adoptado el patrón oro. A pesar de la persistente baja en el precio de la plata, este fue el principal producto de exportación de México hasta 1903, cuando el gobierno comenzó los preparativos para reformar el sistema monetario. El proceso de transición del bimetalismo al patrón oro no fue un camino sencillo ni exento de problemas, requirió tiempo y esfuerzos gubernamentales. Comenzó a principios de 1903 con la Comisión Binacional, después con la Comisión de Cambios Internacionales y culminó con la Comisión Monetaria Nacional.

*El Economista Mexicano* siguió de cerca lo que ocurría en estas comisiones, e incluso dedicó dos secciones específicas a tratar estos asuntos monetarios. En un principio, su actitud permaneció positiva con respecto al patrón de plata; sin embargo, la continua depreciación del metal blanco, y las coyunturas internacionales, contribuyeron a que los articulistas de la publicación tomaran conciencia sobre las ventajas del patrón oro.

El propósito del presente capítulo es analizar la transformación que tuvo la línea editorial de *El Economista Mexicano* a partir de 1893, y que culminó con la adopción del patrón oro en 1905, así como mostrar cuáles fueron los argumentos que predominaron en favor de la permanencia del bimetalismo y del cambio al talón de oro. Por ello, en el primer apartado examinaré la postura del semanario después de 1893 y hasta 1897, periodo en el que la plata sufrió diversos golpes, provocados por factores internacionales como la clausura de las casas de moneda en India. Posteriormente se analizarán los principales argumentos en contra del patrón oro y cómo a partir de 1898, estas opiniones se fueron transformando en favor del nuevo sistema monetario, conforme la depreciación persistía y se discutían en las

conferencias monetarias internacionales las medidas que México debía adoptar. Finalmente se analizarán las temáticas principales en las que se enfocó el semanario a partir de 1903, las cuales fueron: el precio de la plata, las opiniones en favor del patrón oro, las Conferencias Monetarias y la Comisión Monetaria, y cómo a partir de esta última surgió el proyecto de Reforma Monetaria de 1905.

### 3.1 Los últimos esfuerzos bimetalicos, 1893-1897

En 1893 la Hacienda Pública experimentó condiciones bonacibles debido a que el nuevo impuesto del Timbre se amplió a más productos del intercambio, lo que mejoró la captación de ingresos fiscales.<sup>235</sup> Por otro lado, el sistema bimetalico se vio afectado por diversas situaciones entre las que destacaron, la suspensión de la Ley Sherman y la clausura de las casas de moneda en la India en 1895. En este contexto de contrastes, durante los años que van de 1893 a 1898 los redactores de *El Economista Mexicano* continuaron escribiendo con optimismo en favor del bimetalismo. Sin embargo, los artículos escritos por los redactores que escribieron en un inicio disminuyeron, y los artículos de opinión se insertaron en la sección de Editoriales. En primer lugar, retomaron los efectos de la depreciación de la plata. También, para explicar su opinión sobre el sistema monetario, los artículos mostraron la situación económica de Europa, Estados Unidos y México. Y se enfocaron en informar sobre los esfuerzos para rescatar el bimetalismo.

Con respecto a los efectos de la depreciación de la plata, el 1 de julio de 1893, se afirmó que en la crisis de ese momento estaban afectados todos los elementos que constituían “el organismo social del país”; el sector minero había sido el más perjudicado. Sin embargo, la situación para el gobierno mexicano, si bien no era buena, tampoco era desesperada; además, ya había comenzado a tomar medidas al respecto como la reducción en los sueldos de los funcionarios públicos, y también se estaba discutiendo la posibilidad de gravar la exportación de la plata; de igual forma el secretario de Hacienda Limantour ya estaba

---

<sup>235</sup> La renta del timbre se estableció en 1871 como una medida para elevar la recaudación interna. En un principio fue planteado como sustitución del papel sellado, paulatinamente se transformó en un impuesto indirecto a través del cobro de un impuesto sobre las ventas y el cobro de impuestos a mercancías específicas, como vino, tabaco, conservas, fósforos, tejidos de algodón. En 1892 se estableció el pago mediante estampillas a todas las negociaciones mineras. Véase Javier Pérez Siller, *Los ingresos federales del Porfirismo*, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP, 2004 p.72-73.

estudiando cómo resolver la situación.<sup>236</sup> Esto se vio reflejado en el encargo que le hicieron las autoridades a Joaquín Casasús de revisar el origen de la depreciación de la plata, sus efectos, las medidas que tendrían que tomarse y las nuevas características del proceso monetario. El resultado fue la publicación de un trabajo titulado *Estudios monetarios. La cuestión de plata en México, en 1896*.<sup>237</sup> En palabras de la redacción de *El Economista Mexicano*:

La situación es seria pero no la consideramos de larga duración. Además, los elementos constitutivos del país son de tal naturaleza, que con serenidad y energía pueden salir ya que no perfectamente ilesos de esta lucha, sí con menos perjuicios de lo que a primera vista aparece. Y se podrán aún obtener determinadas ventajas a la larga, si llega a entrar en alguna convención (según indicamos en otro tiempo) con naciones que a cambio de alguna concesión de nuestra parte, acepten la moneda de México con mejor apreciación, que en las demás.<sup>238</sup>

Esta postura positiva sobre la duración de la crisis cambió paulatinamente. Para Canudas Sandoval, la década de 1890 a 1900 fue de victoria definitiva de los monometalistas sobre los bimetalistas, porque a partir de 1893, el porvenir del precio de la plata fue incierto, debido a un conjunto de causas, entre las cuales destacaron: la reforma monetaria de Alemania, la desmonetización de la plata en los países de la Unión Latina e India, y el acrecentamiento anormal de la producción de plata.<sup>239</sup> El 3 de marzo de 1894, en el semanario se señaló que ya habían pasado ocho meses y que la situación, lejos de mejorar, estaba empeorando. Y que nadie preveía cómo y cuándo se había de solucionar.<sup>240</sup> Lo que se debía hacer en México, era tratar de resolverla, porque el remedio no parecía que fuera a venir del exterior. Estas afirmaciones de la redacción contrastan con lo que los delegados mexicanos habían expuesto en el Congreso Monetario de Bruselas de 1892, en el que, como se señaló en el capítulo anterior, estuvieron abiertos a que las potencias europeas resolvieran la situación.

---

<sup>236</sup> “El asunto del día. La depreciación de la plata y sus efectos en México” en *El Economista Mexicano*, tomo XV, núm. 22, (1 de julio de 1893) p.254.

<sup>237</sup> Mónica Blanco Rosenzweig y María Eugenia Romero Sotelo, “México, 1877 a 1911: El pensamiento económico sobre el cambio de patrón monetario y su relación con el modelo de desarrollo porfiriano” en María Eugenia Romero Sotelo (coord.), *Historia del pensamiento económico en México. Problemas y tendencias (1821-2000)*, México, Editorial Trillas, 2005, p.109.

<sup>238</sup> *Ibid.*, p.256.

<sup>239</sup> Canudas Sandoval, *óp.cit.*, p.689.

<sup>240</sup> “El asunto del día: La Cuestión Económica” en *El Economista Mexicano*, tomo XV, núm. 5, (3 de marzo de 1894) p.50.

Para no repetir las causas generales de la crisis económica provocada por la depreciación de la plata, la redacción del semanario se dedicó a dar conclusiones sobre la situación de la agricultura y las funciones del gobierno. Sobre el primer punto señaló que se debía aumentar la producción de los productos que fuesen susceptibles al desarrollo (café, azúcar, tabaco, frutas, henequén, y otras fibras textiles),<sup>241</sup> mientras que sobre el gobierno, mencionó que llegaría un punto en que la situación no le permitiría seguir pagando la amortización e intereses de la deuda externa, por lo que la publicación proponía continuar con los pagos, pero con recursos naturales, así como que se suspendiera el pago de la deuda por algunos años y que llegara a un arreglo con los tenedores de bonos.<sup>242</sup> También propuso hacer una revisión de aduanas, de los impuestos, y que el gobierno resolviera el problema de la unificación fiscal.

Para sustentar su opinión del sistema monetario, la editorial de *El Economista Mexicano* continuó informando sobre la situación en Londres y en la India. El 17 de febrero de 1894 se reprodujo un artículo de *The Statist* de Londres, que según la redacción de la publicación era un periódico que en ese momento no se distinguía por su simpatía hacia el bimetalismo.<sup>243</sup> Sin embargo, en él se pedía que Inglaterra y la India reabrieran sus casas de moneda, ya que esto iba a ayudar a poner fin a las perturbaciones causadas por la depreciación de la plata; se mencionaba que no sólo era ese diario, sino varias publicaciones las que pedían realizar eso, pero que Inglaterra no estaba dispuesta. Unos años antes, en 1890, surgió en Gran Bretaña una corriente conocida como la escuela de Lancashire, la cual estaba a favor del bimetalismo, y por ello se dedicó a promover este sistema a través de publicaciones, incluso un integrante participó en la conferencia monetaria de 1892. Sin embargo, esta corriente no prosperó en el país.<sup>244</sup> No obstante esta situación, *El Economista*

---

<sup>241</sup> *Ibid.*

<sup>242</sup> “El asunto del día: La Cuestión Económica” en *El Economista Mexicano*, tomo XV, núm. 7, (17 de marzo de 1894) p.78.

<sup>243</sup> “Notas sobre la cuestión de la plata” en *El Economista Mexicano*, tomo XVII, núm. 3, (17 de febrero de 1894) p.25.

<sup>244</sup> La escuela de Lancashire estuvo conformada por comerciantes de algodón de esa misma región, su principal mercado exportador fue la India, con la depreciación de la plata el precio del algodón bajó, por esto motivo comenzaron campañas a favor del bimetalismo. En Inglaterra los partidarios del bimetalismo eran su mayoría las clases productivas, esto contrasta con la India, ya que en ese país esos mismos grupos sociales estaban en contra. Esa misma élite gubernamental en Gran Bretaña estaba a favor de que no se le hiciera ningún cambio al bimetalismo, y en la India ocurría lo contrario. Fue hasta finales de la década de 1890 que en Inglaterra la idea

*Mexicano* tenían la esperanza de que la postura de India e Inglaterra no duraría mucho.<sup>245</sup> Porque se pensaba que los países tarde o temprano iban a darse cuenta de que la única solución para nivelar las diferencias financieras era volver al bimetalismo.

También se anunció que Guatemala había fallado en el pago de los intereses de sus bonos debido a la fuerte declinación del valor del peso. Esta noticia, de acuerdo con los articulistas, iba a servirle a Inglaterra para darse cuenta de que el acreedor universal y fabricante sería el que sufriría más con la baja en el valor de la plata debido a su exclusión como moneda de pago legal, lo que haría probable que Inglaterra quisiera que se adoptara el bimetalismo universalmente.<sup>246</sup> Las reacciones en favor de la rehabilitación de la plata continuaron, y no sólo entre los articulistas, como se puede apreciar por la reproducción de una carta dirigida a *El Economista Mexicano* del vicecónsul de México en Alemania, el Sr. Wilmanns, en donde se mencionaba que el país había llegado a un estado insostenible, y que el monometalismo oro había sido un ideal, un sueño que se desvanecía ante la realidad.<sup>247</sup>

Una situación que elevó las esperanzas de la publicación fue que en 1895 se pensó que Alemania iba a tomar la decisión de rehabilitar la plata. Esto debido a la propuesta en 1894 del canciller del Imperio Alemán, que permitió la creación de una comisión de información, con el objetivo de examinar las medidas recientes de India y Estados Unidos, e indagar la posible alza del precio de la plata. Posteriormente en 1895 se propuso llevar a cabo una Conferencia Monetaria Internacional para mejorar la fijeza y el valor de metal blanco.<sup>248</sup> De igual forma, se esperaba que Francia e Inglaterra siguieran estos pasos, en el semanario se mencionó “que había esperanzas de que cuando terminara el siglo la plata quedaría rehabilitada”.<sup>249</sup> Sobre la situación en Estados Unidos, se mencionó que lo que debía hacer ese país, en lugar de que querer anular los billetes emitidos en virtud de las leyes Sherman y

---

adoptar el sistema bimetalico murió debido al cambio en la oferta del oro. Ted Wilson, *Battles for the Standard. Bimetallism and the Spread of the Gold Standard*, Aldershot, Ashgate, 2001, pp.156-182.

<sup>245</sup> “Notas sobre la cuestión de la plata”, en *El Economista Mexicano*, tomo XVII, núm. 3, (17 de febrero de 1894) p.25.

<sup>246</sup> “Notas sobre la cuestión” en *El Economista Mexicano*, tomo XV, núm. 1, (3 de marzo de 1894) p.50.

<sup>247</sup> “La Cuestión Monetaria” en *El Economista Mexicano*, tomo XVII, núm. 7, (26 de mayo de 1894) p.214.

<sup>248</sup> “Información monetaria en Berlín” en *El Economista Mexicano*, tomo XVII, núm. 12, (21 de abril de 1894) p.153.

<sup>249</sup> “Cuestiones económicas de la actualidad. Reacciones en favor de la plata” en *El Economista Mexicano*, tomo XIX, núm. 6, (6 de marzo de 1895) p.66.

Bland, era establecer un bimetalismo real, para asegurar a los productores y a los exportadores americanos las ventajas que la baja de cambios en Oriente provocaba.<sup>250</sup> Sin embargo, estas iniciativas fueron rechazadas, el 24 de agosto de 1895, el periódico *El Tiempo* informó que el Lord del Tesoro de Inglaterra, no creía posible que se llegara a un acuerdo internacional en una conferencia.<sup>251</sup> Sin embargo, esta situación fue mera especulación porque el Imperio Alemán siguió bajo el patrón oro.

En cuanto a la situación monetaria en México, el 19 de octubre de 1895, se reprodujo un artículo cuyo autor se desconoce del *Börsen Halle* de Hamburgo. En ese trabajo se elogiaba a la administración de Díaz, y cómo fueron abiertos los grandes recursos económicos del país. Sobre la baja del precio de la plata la publicación comentó que había tenido un influjo perjudicial en las condiciones económicas del país, pero que México ya estaba acostumbrado al actual precio y deseaba que permaneciera estable, porque la plata desde hacía años, no había estado expuesta a mayores fluctuaciones. Sin embargo, esta información no era cierta ya que, de acuerdo con Fernando Rosenzweig, desde 1872 la baja de plata fue constante.<sup>252</sup> Además, el artículo mencionaba que esto rendía beneficios en la exportación de productos del país.<sup>253</sup> Sobre esto *El Economista Mexicano* comentó que celebraba la actitud tan sincera de la publicación.

Ese mismo año en junio de 1895, Matías Romero, quien fue un político oaxaqueño que realizó un destacado trabajo en la cimentación de la relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, y además estuvo al frente de la Secretaría de Hacienda en cinco momentos entre 1867 y 1892,<sup>254</sup> escribió un artículo titulado “El patrón plata en México” para *The North American Review*. Redactó esta contribución porque el senador norteamericano John T. Morgan le envió una carta cuestionando la situación industrial, agrícola, comercial y monetaria de México. El trabajo no fue comentado por *El Economista Mexicano*, pero lo insertamos aquí para mostrar la opinión del gobierno respecto al metal blanco, ya que Romero

---

<sup>250</sup> “La crisis monetaria en Estados Unidos” en *El Economista Mexicano*, tomo XIX, núm. 7, (9 de marzo de 1895) p.76.

<sup>251</sup> “Gran Bretaña” en *El Tiempo*, año XII, núm 3587, (24 de agosto de 1895) p.2.

<sup>252</sup> Fernando Rosenzweig, “Moneda y bancos” en Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida económica*, México, Editorial Hermes, 1998, p.866.

<sup>253</sup> “La situación económica de México” en *El Economista Mexicano*, tomo XVII, núm. 7, (19 de octubre de 1895) p.140.

<sup>254</sup> María Eugenia Romero Sotelo, Leonor Ludlow, y Juan Pablo Arroyo (coords.), *El legado intelectual de los economistas mexicanos*, México, Facultad de Economía, UNAM, 2014, pp.33-57.

para ese momento se desempeñaba como embajador de México en Estados Unidos.<sup>255</sup> El texto discutió las ventajas del bajo precio de la plata, las cuales eran el estímulo a las exportaciones, que sería posible siempre y cuando otras naciones comerciales mantuvieran como único patrón el oro; esto incentivaría el desarrollo de manufacturas domésticas, que eran más baratas que las producidas en países con patrón oro.<sup>256</sup> También Romero destacó que este sistema monetario funcionaba como instrumento proteccionista frente a las importaciones, que al ser pagadas en oro eran más caras, con ello se favorecía la sustitución de importaciones.<sup>257</sup> El autor señaló que había una ventaja muy grande para el país, y esta había sido la mayor circulación de plata, ya que antes se exportaba toda la plata para pagar las importaciones relacionadas con los ferrocarriles, ahora explicaba que:

El precio tan bajo de la plata en el extranjero hace que su exportación no dé utilidades, y su valor en el país la hace valiosa para todas las industrias, por lo que exportamos nuestros productos agrícolas para pagar nuestras importaciones y las obligaciones pagaderas en oro, guardando nuestra plata; y así hemos aumentado la moneda circulante a tal grado que nuestros bancos tienen grandes existencias.<sup>258</sup>

También, consideraba que esta situación favorecía a la industria, sostendría los precios y aumentaría la oferta de trabajo. Y otra ventaja que mencionaba era que el patrón plata atraería el flujo de capitales extranjeros, en virtud de que por cada dólar de plata que se invirtiera, al tipo de cambio actual, los inversionistas tendrían mayor utilidad al vender en oro en los mercados en el extranjero. Sobre las desventajas, notó el incremento del precio de los efectos extranjeros, y por lo tanto una disminución en las importaciones, lo que provocaba la reducción de ingresos aduanales.<sup>259</sup> De acuerdo con los datos de las estadísticas económicas del Porfiriato, durante 1893 y 1894, el total de exportaciones fue de 93,378 millones de pesos, mientras que las importaciones fueron de 64,414 pesos, es decir, se corrobora lo dicho por Romero, sobre el aumento de las exportaciones.<sup>260</sup> Otras desventajas

---

<sup>255</sup> Guillermo García Manzano, “Matías Romero, un personaje indeleble” en *Indelebles*, núm 34, 2017, p.20.

<https://www.oaxaca.gob.mx/ccco/wp-content/uploads/sites/31/2018/01/Indelebles-34.pdf>

<sup>256</sup> Matías Romero, *El patrón de plata en México*, Trad. Ma. del Carmen Ovando, México, Banco de México, 1994, p.9.

<sup>257</sup> Mónica Blanco Rosenzweig y María Eugenia Romero Sotelo, *óp.cit.*, p.103.

<sup>258</sup> Matías Romero, *óp.cit.*, p.12.

<sup>259</sup> *Ibid.*, p.13

<sup>260</sup> *Estadísticas económicas del Porfiriato. Comercio Exterior de México 1877-1911*, México, El Colegio de México, 1960.



que destacó el autor fue el pago de la deuda en oro por parte de las compañías ferrocarrileras y del gobierno, que afectaba las finanzas, porque el cobro de fletes se hacía en plata, pero los intereses de sus obligaciones y los insumos se debían pagar en oro.<sup>261</sup> En conclusión, Matías Romero consideraba que:

El patrón plata, puedo decir, con toda veracidad, que aunque es una desventaja, una gran inconveniencia y una gran pérdida para el gobierno y los ferrocarriles tener depreciada nuestra moneda cuando la tenemos que usar en el exterior, ya sea para pagar una mercancía extranjera o los intereses sobre nuestras obligaciones en oro, y aunque esa depreciación aumenta nuestras cargas hasta cierto punto, pues casi duplica nuestras obligaciones en oro y productos extranjeros, las ventajas que se derivan del uso del dinero plata en todas nuestras operaciones es tan grande [que], en mi opinión, compensa plenamente, y acaso supera sus desventajas.<sup>262</sup>

Esto reflejaba que la postura de Matías Romero estaba orientada a reafirmar el bimetalismo, porque era lo que mejor le convenía a México, argumentos que coincidieron con las ideas del gobierno, ya que cuando en 1896 el propio Romero le preguntó al presidente Díaz si era su intención adoptar el patrón oro, él dijo que no estaba en sus planes.<sup>263</sup>

Respecto a lo que ocurría con el bimetalismo internacional, el semanario informó lo que sucedía con la Liga Bimetalica Francesa en 1895, la cual se fundó para discutir la cantidad de moneda, la desmonetización de la plata y la apreciación del oro.<sup>264</sup> Sus integrantes fueron: M. Méline, presidente del Partido Proteccionista; M. Loubet, quien fue presidente del Senado en Francia, y M. Magin, director del Banco de Francia.<sup>265</sup> El 18 de abril de 1896, *El Economista Mexicano* mencionaba que reproducía lo acontecido en la reunión convocada por la Liga a manera de curiosidad, ya que al menos en un futuro inmediato, había perdido la fe en la rehabilitación de la plata. Sin embargo, afirmaba que la depreciación de ese metal le había traído beneficios al país,<sup>266</sup> los cuales Matías Romero ya había señalado un año antes. En la reunión se convocó a la Liga inglesa y alemana, ambas bimetalicas, con el objetivo de obtener de los parlamentos de los tres países (Francia, Inglaterra y Alemania), un voto en favor del principio del bimetalismo internacional. Un

---

<sup>261</sup> Blanco y Romero Sotelo, *óp.cit.*, p.104

<sup>262</sup> Romero, *óp.cit.*, p.74.

<sup>263</sup> Blanco y Romero Sotelo, *óp.cit.*, p.107.

<sup>264</sup> “El Bimetalismo” en *El Economista Mexicano*, tomo XXI, núm. 4, (22 de febrero de 1896) p.42.

<sup>265</sup> Enrique Canudas, *óp.cit.*, p.697

<sup>266</sup> “Nuevos esfuerzos del Bimetalismo en Europa” en *El Economista Mexicano*, tomo XXI, núm. 12, (18 de abril de 1896) p.135.

canciller inglés afirmó que en el Reino Unido no se podía alterar el patrón oro, pero se comprometía a hacer lo que estuviera en sus manos para asegurar una paridad monetaria estable entre la plata y el oro.<sup>267</sup> Sobre esta misma línea, unos meses más tarde se reprodujo un artículo del economista francés y director del periódico *L'Europe Économique*, Edmond Théry, en donde mencionaba que:

El bimetalismo internacional dará, pues la solución de las crisis monetaria, por lo que respecta a los países de patrón de plata; la adopción por los grandes pueblos acreedores del mundo de una proporción legal y fija entre el oro y la plata, dará por resultado suprimir el premio existente en la actualidad en los países de patrón oro y hacer desaparecer el doble daño que la divergencia de los patrones causa a la producción indígena de los países de patrón oro.<sup>268</sup>

Théry proponía la adopción del bimetalismo, para así establecer el tipo de cambio entre el oro y plata. El semanario continuó informando sobre la reunión de la Liga Bimetalica, esta fue llevada a cabo el 28 de mayo de 1897. En la asamblea, se destacó el papel de Estados Unidos, ya que se consideraba la nación de la que dependía de cierto modo el porvenir del bimetalismo, debido a las extensas relaciones mercantiles que mantenía con los países en Europa.<sup>269</sup> Y cómo el recién electo candidato estadounidense MacKinley había procurado rehabilitar la plata, para México esto representaba la posibilidad de que si Estados Unidos restablecía el bimetalismo, provocaría la estabilización del precio de la plata.<sup>270</sup> Sobre esto Canudas Sandoval dice que el resultado de esta elección fue un completo fracaso para la libre acuñación, ya que el presidente tenía pretensiones monometalistas, pero que en su momento generó expectativas para los partidarios del bimetalismo.<sup>271</sup>

Al precio negativo del metal, se sumó la iniciativa de Japón de convertir su sistema monetario al patrón oro en 1897. Anteriormente en 1871 este Imperio ya había tenido un intento monometalista, pero no tuvo éxito; sin embargo, debido a la indemnización de la guerra que tuvo con China, pudo ser posible este cambio.<sup>272</sup> Sobre esta situación, *El Economista Mexicano*, reprodujo un artículo de *El Economista* de Madrid sobre la ley monetaria japonesa,

---

<sup>267</sup> *Ibid.*, p.136.

<sup>268</sup> “El Bimetalismo internacional” en *El Economista Mexicano*, tomo XXI, núm. 20, (13 de junio de 1896) p.235.

<sup>269</sup> “Los bimetralistas franceses” en *El Economista Mexicano*, tomo XXIII, núm. 22, (3 de julio de 1897) p.253.

<sup>270</sup> Aldo Mussachio, “La Reforma Monetaria de 1905: Un estudio de las condiciones internacionales que contribuyeron a la adopción del Patrón Oro en México”, *óp.cit.*, p.117.

<sup>271</sup> Canudas, *óp.cit.*, p.701.

<sup>272</sup> *Ibid.*, p.700.

de la cual señalaron que muchos extranjeros y economistas del país, habían hecho todo lo posible para disuadir al gobierno de realizar este cambio, pero no habían tenido éxito.<sup>273</sup> Esto representaba un golpe para los precios de la plata, debido a que dicha legislación cesaba la acuñación del yen de plata, lo que implicaba la desmonetización de este metal y pérdida de la demanda.

A pesar de estos golpes para la plata, una vez más, en Estados Unidos, el senador bimetalista Walcot, realizó un viaje por Inglaterra en marzo de 1897, en donde se entrevistó con el presidente de la Liga Inglesa Bimetálica, con el propósito de promover la reapertura de las casas de moneda de la India a la libre acuñación.<sup>274</sup> Esta propuesta, como lo refirió el semanario mexicano, fue rechazada por la India debido a que, como lo señalaron las autoridades de ésta, causaría un desorden intenso del comercio y la industria en el país, como consecuencia, habría un alza repentina del tipo de cambio.<sup>275</sup>

Finalmente, a principios de 1898, *El Economista Mexicano* realizó una síntesis de lo ocurrido durante 1897. Sus redactores concluyeron que había sido un año bonacible, y que a pesar de que la baja de la plata había causado alarma, la crisis tendría que detenerse en ciertos límites. Sobre su postura, respecto a la cuestión monetaria señalaron que:

En cuanto al problema monetario, nuestros abonados habrán podido observar que hemos publicado en este semanario el pro y el contra de la cuestión, inclinándonos naturalmente, por conveniencia al bimetalismo, pero sin aventurar una opinión en tal o cual sentido, tanto porque lo juzgamos sumamente difícil, porque como hemos creído oportuno que el mismo lector pudiera derivar las consecuencias de los estudios presentados.<sup>276</sup>

A pesar de que los redactores del semanario afirmaron que no se iban aventurar a dar una opinión, la realidad fue otra, ya que las publicaciones que se reprodujeron y los artículos de opinión mostraron una clara tendencia en favor del bimetalismo. En resumen, a pesar de acontecimientos que afectaron el precio de la plata desde 1893, el bimetalismo siguió teniendo defensores en el gobierno, un ejemplo de ello fueron los textos publicados por Casasús y Romero. También en el semanario, se reprodujeron noticias respecto a lo que

---

<sup>273</sup> “El patrón de oro de Japón” en *El Economista Mexicano*, tomo XXIII, núm. 22, (3 de julio de 1897) p.243

<sup>274</sup> Canudas Sandoval, *óp.cit.*, p.701.

<sup>275</sup> “La cuestión del bimetalismo. Desechada con motivo de las objeciones de la India” en *El Economista Mexicano*, tomo XXIV, núm. 14, (6 de noviembre de 1897) p.157.

<sup>276</sup> “Revista general del año 1897” en *El Economista Mexicano*, tomo XXIV, núm. 23, (8 de enero de 1898) p.266.

ocurría con el bimetalismo internacional, se sostenía que la baja de la plata había tenido beneficios, como el impulso a las exportaciones y la solución al problema monetario era adoptar el bimetalismo universal, y aún a pesar de que las expectativas sobre la rehabilitación del patrón bimetálico en Estados Unidos por parte del candidato Mackinley no se cumplieran, los redactores de la publicación lo seguían considerado una opción. Como se mostrará en el apartado siguiente, los argumentos sobre los beneficios del patrón plata, fueron empleados en contra de la adopción del patrón oro durante algunos años más.

### 3.2. La búsqueda de la estabilidad monetaria. Entre el bimetalismo y el patrón oro 1898-1902

Los años que van de 1898 a 1900, se caracterizaron por un aumento en el precio de las cotizaciones de la plata. En 1898, se registró en la bolsa de Londres un precio promedio de 26 peniques por onza, en 1899 aumentó un penique y fue de 27, y en 1900 alcanzó el precio de 28 peniques. La razón de esta alza se debió a las coyunturas internacionales como la guerra de Cuba y la compra de Filipinas, que incentivaron inesperadamente la demanda de plata por parte de Estados Unidos y España que debían pagarle a sus soldados en plata.<sup>277</sup> En contraste, dos años más tarde, la cotización de la plata alcanzó su punto más bajo: 24 peniques por onza. Estas situaciones en conjunto provocaron que antes de 1902, los redactores de *El Economista Mexicano* se enfocaran en mostrar su opinión sobre el patrón de oro, que cada vez era adoptado por más países.

La opinión del semanario sobre el patrón oro se reflejó en la publicación de diversos artículos de opinión y correspondencias. El 12 de junio de 1897 Ottomar Haupt publicó un estudio en el periódico *Financial Times* de Londres, en el que recomendaba la reforma del sistema monetario y la adopción del patrón oro en México; realizó una serie de propuestas entre las que destacaron, la suspensión del peso mexicano, la acuñación de un peso de oro de 0.836 gramos de peso y con ley de 0.900, y la acuñación de nuevas monedas fraccionarias de plata, de 50, 25, 10 y 5 centavos.<sup>278</sup> A esta propuesta, *El Economista Mexicano* respondió:

Muchas y muy serias observaciones pueden formularse contra el proyecto del escritor del *Financial Times*; pero para demostrar su ineficacia bastará hacer ver que Mr. Ottomar Haupt ha puesto en olvido que para emprender con éxito una reforma monetaria y adoptar el patrón oro, es preciso satisfacer dos condiciones esenciales: proveerse de la cantidad de oro bastante para las necesidades de la circulación, y asegurarse la manera de retener dicho metal.<sup>279</sup>

México no tenía la cantidad de oro que se necesitaba para emprender una reforma. Como lo muestra la tabla 5, durante esos años la participación del país en la producción de oro había sido tan solo del 2.13%. La solución que proponía Haupt para dotar de oro al país,

---

<sup>277</sup> Canudas, *óp.cit.*, p. 707.

<sup>278</sup> “El patrón oro en México” en *El Economista Mexicano*, tomo XXIII, núm. 19, (12 de junio de 1897) p.217.

<sup>279</sup> *Ibid.*

era que los bancos proporcionaran de la existencia en caja lo que se necesitara para la circulación.<sup>280</sup>

Sin embargo, los redactores de *El Economista Mexicano* argumentaron que la existencia en caja no sería suficiente para ejecutar con éxito la reforma monetaria, y concluían afirmando que el gobierno mexicano debía aprovechar la experiencia ajena, es decir, el caso de la reforma monetaria fallida de Japón que trató de establecer el patrón oro en 1873, aunque el gobierno en 1876 volvió a establecer el patrón plata, y por lo tanto no aventurarse a cometer la empresa arriesgada de adoptar el patrón oro.<sup>281</sup>

Unos meses más tarde, en el semanario se reprodujo la respuesta del secretario de Hacienda Limantour, en la cual mencionó: “que había razones muy poderosas para que México no cambiara su patrón monetario, al menos mientras ciertas particularidades económicas existieran”.<sup>282</sup> Destacó dos grandes inconvenientes, que impedían este cambio; cómo obtener el oro para la reforma y cómo retener el metal amarillo en el país, los mismos comentados por el semanario.<sup>283</sup> Además señaló que México tenía una “balanza comercial muy desfavorable”. En 1897, las exportaciones eran de 128,973,000 de pesos, mientras que las importaciones de 43,603,000 pesos.<sup>284</sup> Esta situación fue provocada por la desvalorización del peso, que alentaba las exportaciones, pero castigaba a las importaciones.<sup>285</sup> De manera que con esta afirmación de Limantour, que a primera vista parece contradictoria, se refería a que, a pesar de que, como muestran los datos, las exportaciones eran mayores en valor, la cantidad de oro que se obtenía por ellas no era suficiente para pagar el servicio de la deuda exterior, los réditos de los bonos y los dividendos de los ferrocarriles. Además, señalaba que: “En los años bonacibles este desnivel se neutraliza parcialmente con el nuevo capital europeo que viene a invertirse al país; pero

---

<sup>280</sup> Esto fue lo que sucedió al final cuando el 25 de marzo de 1905 en la reforma monetaria se estableció la creación de un fondo regulador para facilitar la adaptación de la moneda circulante a las exigencias de la estabilización del tipo de cambio exterior, el cual fue administrado por la Comisión de Cambios y Moneda. Omar Velasco, “La Comisión de Cambios y Moneda: Un antecedente institucional de Política Monetaria en México, 1905-1909”, *óp.cit.*, p.22.

<sup>281</sup> *Ibid.*, p.218.

<sup>282</sup> “La baja de la plata. Una carta del Sr. Limantour a Mr. Ottomar Haupt” en *El Economista Mexicano*, tomo XXIV, núm. 9, (02 de octubre de 1897), p.99.

<sup>283</sup> *Ibid.*.

<sup>284</sup> Alma Alfaro, *óp.cit.*, p.258.

<sup>285</sup> Feranando Rosenzweig, “El comercio exterior” en Daniel Cosío Villegas, *óp.cit.*, p.641.

este factor de compensación desaparece por completo en las épocas de inquietud, y con más razón cuando la plata está sufriendo continuas depreciaciones”.<sup>286</sup>

---

<sup>286</sup> “La baja de la plata. Una carta del Sr. Limatour a Mr. Ottomar Haupt” en *óp.cit.*, p.100.

Tabla 5. Producción de Oro y Plata 1801-1900

Periodo	Producción									
	Mundial				Nacional				Participación Nacional en la producción mundial de oro y plata	
	Oro (pesos)	Tasa de Crecimiento de la Producción de Oro	Plata (pesos)	Tasa de Crecimiento de la Producción de Plata	Oro (pesos)	Tasa de Crecimiento de la Producción de Oro	Plata (pesos)	Tasa de Crecimiento de la Producción de Plata	Oro (pesos)	Plata (pesos)
1801-1820	322,230	-9.44%	14,349,200	-18.38%	28,340	15.30%	8,658,000	-23.03%	8.79%	60.34%
1821-1840	345,050	7.08%	10,570,100	-26.34%	18,400	-35.07%	5,957,900	-31.19%	5.33%	56.37%
1841-1860	2,553,280	639.97%	16,759,675	58.56%	36,790	99.95%	8,772,600	47.24%	1.44%	52.34%
1861-1880	3,652,005	43.03%	35,299,460	110.62%	34,549	-6.09%	11,358,456	29.48%	0.95%	33.12%
1881-1900	4,417,129	20.95%	77,724,411	120.19%	94,066	172.27%	24,241,676	113.42%	2.13%	31.19%

Fuente: Alma Alfaro, *óp.cit.*, p.249

Posteriormente, se reprodujo un artículo en colaboración con *The Mexican Financier*, que fue un periódico bilingüe, financiado por la empresa del Ferrocarril Central Mexicano, creado para informar sobre el negocio y la situación de la economía mexicana.<sup>287</sup> En la publicación se comentaba la situación de la plata a partir del cierre de las casas de moneda en India, y cómo se estaba perdiendo la confianza en la plata. Sobre México señalaba que debía dejarse de lado la idea errónea de que así como Japón, nuestro país podía adoptar el patrón oro. Porque aunque un nuevo empréstito le otorgara el oro necesario, mientras el balance de cuentas con el extranjero estuviera en contra, no sería posible la retención del oro.<sup>288</sup> Este argumento sería utilizado como una de las principales objeciones en contra del patrón oro.

Por otra parte, resaltó un artículo que rompía con lo que se venía comentando sobre el talón de oro, ésta fue la correspondencia especial, cuyo autor no se mencionó. Fue publicada el 2 de octubre de 1897, los comentarios fueron los siguientes:

El tiempo de engañarse con ilusiones sobre la subida del precio, por más doloroso que sea confesarlo, debe cesar, y empezar otro en que México también tiene que

<sup>287</sup> Paolo Riguzzi, *óp.cit.*, p.241.

<sup>288</sup> “La depreciación de la plata y las medidas que México debe tomar” en *El Economista Mexicano*, tomo XXIV, núm. 4, (28 de agosto de 1897) p.38.



arreglarse en el nuevo estado de cosas que está preparándose en todo el mundo; es decir, variar su sistema monetario. Para este cambio necesita oro, pero bastante menos de lo que se cree y se verá más adelante; y como lo tiene en casa, no necesita más que cerrar la puerta y no dejarlo salir.<sup>289</sup>

Para comprobar esta idea, dio el ejemplo de Suecia y Noruega, que en 1873 adoptaron el talón de oro, aunque su circulación casi no estaba compuesta por oro, sino de billetes de banco, convertibles a oro.<sup>290</sup> Finalmente, el artículo lanzaba la pregunta de si México iba a aprovechar la lección que estos casos daban. Esta postura a favor de la adopción del patrón oro, fue la única que se reprodujo en el semanario en ese año y hasta 1902, como se verá en los párrafos posteriores. Es probable que la intención de la línea editorial al reproducir el artículo haya sido el contribuir a la discusión, ya que aún no tenía una postura definida.

En contraste, unos meses después se transcribió una carta en donde se desmentía la noticia de que México iba a adoptar el patrón oro.<sup>291</sup> Incluso, se mencionó la opinión favorable de la prensa de Perú, que señalaba que le parecía “natural y sensato imitar a México, cuyos progresos se centuplicaban con maravillosa expansión, debido a la firmeza de su doctrina monetaria, hasta que el mundo mercante resuelva definitivamente este arduo problema”.<sup>292</sup>

El 19 de noviembre de 1898, para continuar reafirmando la postura anterior y todavía con la esperanza de que se restableciera el bimetalismo, *El Economista Mexicano*, escribió que habría un día, no muy tarde, en el que las naciones que se encontraban afectadas por la crisis monetaria, optarían por el bimetalismo.<sup>293</sup> No obstante, de nuevo el semanario reprodujo parcialmente un artículo del *El Correo de la tarde* de Mazatlán, en donde se mencionaban las consecuencias que había provocado la depreciación de la plata, la cual había encarecido los artículos que se exportaban hacia México, y por lo tanto, los jornaleros eran los más afectados, porque su sueldo estaba dado en moneda depreciada; por ello consideraba que el único remedio era que se aceptara el patrón oro. *El Economista Mexicano* reconocía que iba a llegar el día en el que se aceptaría el patrón oro, pero que mientras había que

---

<sup>289</sup> “Conveniencia de modificar el Sistema Monetario en México” en *El Economista Mexicano*, tomo XXIV, núm. 9, (2 de octubre de 1897) p.97.

<sup>290</sup> *Ibid.*, p.98.

<sup>291</sup> “Cuestión monetaria” en *El Economista Mexicano*, tomo XXIV, núm. 9, (2 de julio de 1898) p.97.

<sup>292</sup> “Cuestión monetaria” en *El Economista Mexicano*, tomo XXVI, núm. 10, (8 de octubre de 1898) p.116.

<sup>293</sup> “El porvenir del oro” en *El Economista Mexicano*, tomo XXVI, núm. 16, (19 de noviembre de 1898) p.188.

quedarse en el patrón bimetálico como estaban.<sup>294</sup> Estos comentarios muestran que, si bien los editores aún no estaban inclinados hacia la adopción del talón oro, lo veían como una posibilidad a futuro.

Entre julio y octubre de 1900, debido a un leve aumento del precio de la plata, de los 18.3 millones de pesos acuñados durante el año fiscal de 1900-1901, 16.1 millones fueron exportados, lo que provocó una crisis del numerario. Sobre ello, *El Economista Mexicano* comentaba que “el mercado monetario local se ha afectado al punto que se le considere en plena crisis”.<sup>295</sup> En consecuencia, los bancos de emisión de México resultaron afectados por la salida de la plata, porque las reservas metálicas estaban garantizadas en plata. La respuesta del Congreso fue la de autorizar al Ejecutivo para modificar los impuestos y derechos que gravaran la plata, a fin de evitar su salida.<sup>296</sup> Unos meses más tarde, el mismo semanario informó que “la crisis, por otra parte ha sido eficazmente combatida por el Gobierno, haciendo una reducción en la ley de los metales introducidos en las Casas de Moneda”.<sup>297</sup> Este arreglo fue temporal, ya que posteriormente en 1903, el gobierno creó la Comisión Mexicana de Cambios Internacionales, con el propósito de proponer una ruta de acciones a seguir sobre el régimen monetario.

De nuevo, *El Economista Mexicano* siguió mostrando su postura a través de la publicación de un artículo originalmente escrito por un diario de Glasgow, cuyo nombre no se menciona, pero fue reproducido debido a que “mostraba perfecto conocimiento del país”.<sup>298</sup> El texto de Glasgow subrayaba el hecho de que era probable que el abandono del sistema monetario mexicano causara perjuicios en el bienestar nacional; argumentaba que México había sobrevivido a las bajas del precio de la plata provocadas por el cierre de las casas de moneda en India y la suspensión de la libre acuñación en Estados Unidos. Además, sostenía que “solamente los países bien desarrollados en el sentido industrial pueden gozar del patrón oro y mantener corriente la circulación monetaria”.<sup>299</sup> Esta idea va estar presente

---

<sup>294</sup> “Un problema económico” en *El Economista Mexicano*, tomo XXVIII, núm. 14, (4 de noviembre de 1899) p.164.

<sup>295</sup> “La crisis monetaria” en *El Economista Mexicano*, tomo XXX, núm. 18, (1 de diciembre de 1900) p.205.

<sup>296</sup> Graciela Márquez y Gianadrea Nodari, *óp.cit.*, p.209.

<sup>297</sup> “El fin de la crisis del numerario” en *El Economista Mexicano*, tomo XXX, núm. 8, (23 de noviembre de 1901) p.205.

<sup>298</sup> “El sistema monetario en México” en *El Economista Mexicano*, tomo XXX, núm. 18, (1 de diciembre de 1900) p.196.

<sup>299</sup> *Ibíd.*

en el semanario, e incluso unos años después reprodujo un artículo de *The Statist* de Londres titulado, “¿Si los países atrasados adoptasen el talón de oro?”,<sup>300</sup> en donde se señalaba que contrario a lo que se había dicho antes, si los países “retrasados” adoptaran el patrón de oro, esto no afectaría el valor de la plata. No obstante, no recomendaba que los países sudamericanos, dadas sus circunstancias (la falta de industria y los medios para retener el metal amarillo), realizaran el cambio de patrón monetario. México tampoco cumplía con estos requisitos, porque tenía una industria incipiente, incluso la cuestión de retener el oro en el país, era una vez más, una de las principales objeciones en contra del talón oro.

Durante los últimos 3 meses de 1901, se incorporó como director y gerente de *El Economista Mexicano*, Carlos Díaz Dufoo (1861-1842), quien fue un literato y economista<sup>301</sup>, colaboró en los periódicos *El Nacional* (1885-1886), *El Siglo Diez y Nueve*, *El Universal* y *El Partido Liberal*. Fue diputado en el Congreso de la Unión, además formó parte de distintas comisiones de presupuestos y de consejos de administración; también impartió clases de estadística en la Escuela Superior de Comercio, en la Escuela de Jurisprudencia y en la Escuela Libre de Derecho, de la que fue fundador.<sup>302</sup> Además, formó parte del cuerpo administrativo del Secretario de Hacienda Limantour, y como se muestra en el anexo 3, era parte del grupo cercano de Limantour. Incluso fue miembro de la Comisión Monetaria Nacional, lo cual explica el interés por el tema y por reproducir los dictámenes de cada comisión.

Con su llegada al semanario, se eliminó el sumario que aparecía en la portada de cada número, en sustitución se incorporó un índice al final de cada volumen. También las secciones fijas se modificaron, como lo mostré en el cuadro 1 del capítulo anterior, se añadieron: Estudios económicos, México en el extranjero, Revistas extranjeras, Agricultura, Minería, Industria, Comercio, Ferrocarriles, Navegación, Finanzas; en esta última sección se informaba sobre las alteraciones en el valor de plata, cotizaciones de valores públicos y bolsas extranjeras. Otra sección que destacó fue la titulada “oficial”, en la cual se dedicó más espacio

---

<sup>300</sup> “¿Si los países atrasados adoptasen el talón oro?” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 18, (31 de enero de 1903) p.288.

<sup>301</sup> En los años veintes Carlos Díaz Dufoo fue reconocido por la Sociedad de Estudios Económicos como miembro honorario y el primer economista de su tiempo, debido a su desmepeño como profesor de Economía Política. Véase Leonor Ludlow, “Carlos Díaz Dufoo economista entre siglos (1861-1941)”, *óp.cit.*, p.170.

<sup>302</sup> “Carlos Díaz Dufoo”, en *Crónicas periodísticas Del siglo XIX. Antología comentada (sitior web)*, consultada el 3 de mayo de 2022, <http://sigloxix.iib.unam.mx/carlos-diaz-dufoo/>

a reproducir disposiciones administrativas, cíclicas y contratos. Por este motivo, sostenemos que la incorporación de Díaz Dufoo al semanario lo convirtió en una especie de órgano de difusión de lo que se discutía en la esfera política, esto estaba relacionado con la cercanía del ahora editor de la publicación al grupo de Limantour. De acuerdo con Paolo Riguzzi, esto se explica porque la Secretaría de Hacienda financió la publicación a partir de 1901.<sup>303</sup> Aquí cabe preguntarse, si Manuel Zapata Vera también era parte de esfera política, porqué fue hasta la integración de Díaz Dufoo cuando la publicación se transformó, una posible respuesta es la cercanía y la colaboración que tuvo Carlos Díaz Dufoo en la Secretaría de Hacienda, mientras que ya para este momento Zapata Vera se encontraba desempeñado cargos de diplomacia.

El cambio de editor fue paralelo a la coyuntura internacional, que surgió a partir de 1902, cuando el precio de la plata comenzó a caer, hasta llegar en diciembre de ese año a 23 peniques por onza, el precio más bajo que se había registrado.<sup>304</sup> Esta situación preocupó al gobierno, que comenzó a tomar cartas en el asunto. Esta preocupación también se vio reflejada en las publicaciones de *El Economista Mexicano*, que fueron paulatinamente aceptando la posibilidad del patrón de oro. Para ese año, Brasil, Chile, Perú, Uruguay y Costa Rica, y naciones como Estados Unidos y Japón, ya habían adoptado el patrón oro.<sup>305</sup>

Sin embargo, durante los primeros meses del año, la balanza del semanario seguía inclinada hacia el bimetalismo. El 10 de mayo de 1902, en la editorial del semanario se hicieron comentarios sobre la forma en la que se abordaba el problema de la plata, porque la prensa tanto extranjera como nacional, únicamente veían como problema la disminución en la demanda argentífera y olvidaban que el valor era una relación entre la oferta y la demanda.<sup>306</sup>

También recibió una correspondencia de un suscriptor, del cual no se menciona el nombre; en la carta sugería que el país adoptara el patrón oro mediante la emisión de billetes garantizados por una suma de metal igual al valor total de estos billetes, para que de esta forma se evitaran las extracciones de oro al extranjero. *El Economista Mexicano* cuestionó

---

<sup>303</sup> Paolo Riguzzi, *óp.cit.*, p. 244.

<sup>304</sup> Bátiz, *óp.cit.*, p.422.

<sup>305</sup> “Talón monetario de los países de América” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXIII, núm. 18, (1 de febrero de 1902) p.288.

<sup>306</sup> “El problema de la plata” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXIV, núm. 6, (10 de mayo de 1902) p.88.

esta propuesta, se preguntaba si estos billetes serían inmediatamente convertibles en oro, y, si así lo fuera, afirmaba que esto no solucionaría el problema en nada, porque la extracción de metal amarillo no encontraría un obstáculo mayor que una simple operación de cambio.<sup>307</sup> Otro inconveniente de adoptar el patrón que mostró la publicación, fue que, de acuerdo con el economista Paul Leroy Beaulieu, al hacer el cambio se contribuiría más a la depreciación de la plata.<sup>308</sup> Y como México era uno de los mayores productores de plata, no podía permitir que esto sucediera.

Durante la última década del siglo XIX, como se ha mostrado lo largo de esta investigación, la plata sufrió diversos golpes que afectaron el precio de las cotizaciones y la circulación monetaria. En respuesta las autoridades mexicanas tomaron medidas para contrarrestar los perjuicios que esta situación provocaba. Sin embargo, conforme la crisis se prolongó, fue necesario tomar medidas más drásticas, como la adopción del patrón cambio oro. Pero antes de llegar a este punto y a pesar de la situación desalentadora, los articulistas del semanario e incluso la propia Secretaría de Hacienda, se mantuvieron convencidos de que el país debía seguir bajo el régimen bimetalista. En los editoriales, esta postura se puso en evidencia con la respuesta del secretario Limantour a Ottomar Haupt, sobre la propuesta de que México adoptara el talón oro, así como con los artículos que se escribieron en los editoriales y los que fueron reproducidos de otros periódicos. Los principales argumentos en contra del patrón oro fueron, que para realizar el cambio se necesitaba metal amarillo, del cual no disponía el país. La otra razón era que no había forma de retener este metal en el país, ya que se iba a poner en operación la ley Gresham porque, como el oro valía más que la plata, este primer metal iba a ser exportado. A estos dos motivos se le añadió que, como México era un país platista por tradición, al hacer el cambio iba a contribuir a depreciar el metal blanco, además de que no era una nación con una industria desarrollada.

En conclusión, hasta antes de julio de 1902, la postura de *El Economista Mexicano*, estuvo enfocada en mostrar por qué no era conveniente adoptar el patrón oro; sólo hubo un artículo que se reprodujo en el semanario, el cual llama la atención porque subrayó que era necesario que México adoptara el patrón oro.

---

<sup>307</sup>“El talón de oro y la baja de plata” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXIV, núm. 11, (10 de mayo de diciembre de 1902) p.89

<sup>308</sup> “El asunto de la plata y nuestra circulación monetaria” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXIV, núm. 11, (10 de mayo de diciembre de 1902) p.181



### 3.3 El camino hacia la reforma monetaria de 1905

El 12 de julio de 1902, *El Economista Mexicano* publicó en su primera plana un artículo titulado, “Nuestra verdadera situación ante la baja de la plata”, en el cual se mencionaba que:

Se ha dicho y sigue diciéndose que la depreciación de la plata (el principal producto de México), ha sido favorable a nuestro país, por cuanto ha servido para desarrollar su agricultura y para el establecimiento de nuevas industrias; y como si en estos dos ramos de la riqueza pública estuviese vinculado todo el bienestar del país, nos hemos sentido muy satisfechos y hemos saludado cada nueva baja de metal, casi, casi, como una bendición celeste. Tiempo es ya, repetimos, de ver las cosas como en realidad son, por más que de este examen resulten destruidas algunas ilusiones.<sup>309</sup>

El texto fue escrito por el editorial del periódico, en la que ya era parte Carlos Díaz Dufoo, se subrayó el hecho de que había que dejar de pensar en la depreciación de la plata como un beneficio, y poner atención en qué ramos realmente habían sido beneficiados. Sobre la agricultura, decía que solamente se habían beneficiado los agricultores que cultivaban artículos cuyo principal consumo estaba en el extranjero, como el henequén, el chicle y el ixtle; mientras que para los que se dedicaban al cultivo de productos cuyo consumo estaba en el país, en nada les beneficiaba que la plata estuviera depreciada.<sup>310</sup> En el caso de la industria, estaba convencido de que sí había habido una “saludable evolución económica”, porque el alza de los cambios determinó un aumento correspondiente en el precio de los artículos importados, y esto favoreció el desarrollo de la industria. También, reconocía que había habido un aumento del capital extranjero.<sup>311</sup>

En contraste, las desventajas que se señalaron fue que el consumidor era el más afectado, porque en 1901-1902 se importaron mercancías por valor de 51,448,343.74 pesos, que exigieron un pago de plata de 115,989,991.85 pesos; el otro gran perjudicado fueron los contribuyentes, porque ellos cubrían los intereses y amortización de las deudas contraídas. De acuerdo con Jan Bazant, el 30 de junio de 1900, la deuda exterior ascendió a £23,035,722, es decir aproximadamente a 226 millones de pesos; en 1890 y a principios del siglo XX, la deuda había crecido de 125 millones de pesos a 350 millones de pesos.<sup>312</sup> Y, por lo tanto,

<sup>309</sup> “Nuestra verdadera situación ante la baja de la plata” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXIV, núm. 15, (12 de julio de 1902) p.270.

<sup>310</sup> *Ibid.*

<sup>311</sup> *Ibid.*, p.270.

<sup>312</sup> Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior en México, 1823-1946*, México, El Colegio de México, 1995, p. 161.

llegaban a la conclusión de que estos daños esterilizaban los beneficios, ya que representaban un mayor gravamen que se extendía a toda la masa social.

Con esta publicación se muestra cómo los redactores del *El Economista Mexicano* fueron matizando su postura respecto a considerar únicamente los beneficios de la depreciación, lo que permitió ampliar las posibles soluciones al problema y considerar el cambio de sistema monetario. Este artículo recibió críticas de los periódicos *El Tiempo* y *La Semana Mercantil*, porque estas publicaciones mencionaron que esperaban que el texto de *El Economista Mexicano* aportara alguna opinión nueva o lineamiento desconocido, y que esto pudiera servir para llegar a una solución del problema monetario.<sup>313</sup> Los articulistas del semanario respondieron: “Nuestros lectores no habrán encontrado en nuestros artículos la promesa de una solución al problema monetario, ni la de una nueva doctrina económica, como la esperaba la *Semana Mercantil*”.<sup>314</sup> Al contrario, para este momento las pretensiones de la publicación eran combatir la idea que por mucho tiempo se había tenido en México, de que la baja de la plata no perjudicaba a ninguno de los intereses nacionales.

Unos meses después, la publicación anunció que debido a que el precio de la plata continuaba descendiendo, las opiniones acerca de los efectos de la depreciación del metal blanco se habían unificado, y por lo tanto en los meses siguientes se iban a dedicar a reproducir estudios de autores, a los que valía la pena prestar atención.<sup>315</sup> Entre estos trabajos destacaron el boletín del Ingeniero Ambrosio Ulloa, quien fue procurador del estado de Jalisco, así como colaborador de *El Minero Mexicano*. Entre sus publicaciones destacaron: *Apuntes sobre la Legislación Minera en el Estado de Jalisco* (1882); *La cuestión hacendaria de Jalisco* (1903) y *La cuestión monetaria* (1913).<sup>316</sup> El artículo fue originalmente publicado en el *Boletín de la Escuela de Ingenieros de Guadalajara*, destacó que la baja del valor plata, al ser moneda, se debía al aumento de su producción en cantidades superiores al consumo.<sup>317</sup> Sobre la industria minera, el autor dijo que era la menos afectada porque era la que pagaba mejores salarios. Para el autor la solución era, de ser posible, implementar una ley que

---

<sup>313</sup> “La prensa en la cuestión de la plata” en *La Semana Mercantil*, núm. 30, (28 de julio de 1902) p.441.

<sup>314</sup> “La baja de la plata y *El Economista Mexicano*” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXIV, núm. 18, (2 de agosto de 1902) p.337.

<sup>315</sup> *Ibid.*

<sup>316</sup> “Ulloa González Ambrosio” en *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara* (sitio web), consultada el 4 de mayo del 2022, <http://enciclopedia.udg.mx/articulos/ulloa-gonzalez-ambrosio>

<sup>317</sup> “La baja de la plata en relación con la agricultura y la minería” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXIV, núm. 22, (30 de agosto de 1902) p.425.



aumentara los jornales en razón inversa de la baja de plata; pero si esto no era posible, el gobierno podía disminuir la cantidad de empleados en el servicio y a los que quedaban aumentarles el sueldo.<sup>318</sup>

Los otros textos que se reprodujeron en *El Economista Mexicano* fueron el folleto de Jaime Gurza de Durango, titulado *Apuntes sobre la cuestión de la plata en México*<sup>319</sup> y el estudio de Enrique C. Creel, *El patrón de oro*.<sup>320</sup> Ambos textos recomendaban la adopción del talón oro pero cada uno con distintos matices.

El de Jaime Gurza, quien como lo muestra el anexo 3, fue un ingeniero y funcionario de la Secretaría de Comunicaciones, señalaba que “la posibilidad y conveniencia que tiene México para cambiar su talón monetario, dependerá, sin duda, de las bases en que quisiera hacerse el cambio”.<sup>321</sup> También hizo dos observaciones para combatir las ideas erróneas que se tenían sobre el patrón monetario, éstas fueron que el cambio no significaba que México debía modificar todos sus pesos plata por moneda de oro, ni mantener en circulación únicamente este metal, Francia y Alemania eran ejemplos de ello. La otra se refería al tipo de cambio, decía que tampoco era necesario que se fijara la relación entre oro y plata de 15 a 1 ó 16 a 1, sino que nuestro país podría elegir la que más le fuera conveniente. Sin embargo, lo que proponía no podía realizarse, ya que una de las condiciones para establecer la relación era que debía estar en consonancia con los mercados internacionales.

Respecto a la posibilidad de adoptar el patrón oro, subrayó que dependía de dos factores: el primero, el valor que se le diera al nuevo talón monetario respecto al antiguo; y, el segundo, de la probabilidad de mantener el valor del nuevo sistema en un punto constante en el extranjero.<sup>322</sup> Sobre la primera condición, Gurza creía que sí era posible para México, mientras que la segunda era más complicada, pero no imposible. Para lograr esto era necesario suprimir o limitar la libre acuñación, ya que, al hacer esto, el país emplearía el mismo sistema que la India, es decir, prometer la venta de pesos plata en cualquier cantidad por determinada cantidad de oro, la que tendría que ser igual al precio oro que se hubiera

---

<sup>318</sup> *Ibid.*, pp.427-428.

<sup>319</sup> Jaime Gurza, *Apuntes sobre la cuestión de la plata en México*, Durango, Imprenta del S. Dorado y Hno., 1902, 100pp.

<sup>320</sup> “El patrón de oro” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 8, (22 de noviembre de 1902) p.125.

<sup>321</sup> “Posibilidad y conveniencia para México en el cambio de su talón monetario” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 5, (1 de noviembre de 1902) p.91.

<sup>322</sup> *Ibid.*, p.92.

fijado a nuestro peso.<sup>323</sup> Al respecto, *El Economista Mexicano* dijo: “Actualmente hay en nuestro Gobierno todas las condiciones indispensables, para que siendo el árbitro de la acuñación y del valor de la moneda nacional en nuestro mercado, no abuse de su poder con inmenso perjuicio de los poseedores de moneda”.<sup>324</sup> En conclusión, sí era una posibilidad para México el cambio de talón monetario.

Enrique C. Creel (1854-1931), fue un prominente hombre de negocios, y banquero que además ocupó diversos cargos políticos como síndico, regidor, diputado local y federal; fue gobernador de Chihuahua; y embajador en Estados Unidos. En 1899, junto con Joaquín Casasús y Mendirichaga fundó el Banco Mercantil. También formó parte de las comisiones monetarias (Binacional, la de Cambios Internacionales y la Nacional).<sup>325</sup> En su estudio Creel realizó una comparación entre México y Japón, porque éste era un país que tuvo el talón de plata, y que, como comenté antes, recientemente había realizado la conversión al patrón oro, lo cual podría servir de ejemplo para México. Subrayó que el gobierno mexicano necesitaba realizar un serie de estudios y dictar leyes, que servirían para sentar las bases para adoptar el patrón oro, las cuales eran el impulso a la agricultura, fomento a las vías de comunicación, e independencia económica.<sup>326</sup> Para la redacción de *El Economista Mexicano*, no podía haber comparación entre Japón y México, porque el primer país poseía productos no depreciados, cuya exportación permitía más fácilmente el rescate de las grandes sumas de metal amarillo que emigraban año con año.<sup>327</sup> Sobre su propuesta de adoptar el patrón oro, los redactores del semanario no mencionaron nada. Finalmente Creel señaló:

Yo opino que conviene mucho a México aceptar el talón oro. Comprendo que el país no está preparado todavía, y que no se deben dictar, de una manera festinada, leyes que pudieran traer trastornos muy graves en el orden económico; pero me parece que los acontecimientos, que la corriente universal del comercio y del tráfico, las relaciones con otros países y las necesidades de la época en que vivimos, se están imponiendo de una manera irresistible.<sup>328</sup>

Creel consideraba que para corregir el problema de la depreciación de plata era necesario que se limitara la producción de plata, y para lograr esto se debía impedir que los

---

<sup>323</sup> *Ibid.*

<sup>324</sup> “El patrón oro” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 7, (15 de noviembre de 1902) p.134.

<sup>325</sup> Romero Sotelo, *óp.cit.*, p.64.

<sup>326</sup> “El patrón oro” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 8, (15 de noviembre de 1902) p.157.

<sup>327</sup> “El patrón oro. El ejemplo de Japón” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 11, (13 de diciembre de 1902) p.221.

<sup>328</sup> *Ibid.*

fundos mineros crecieran.<sup>329</sup> En el último mes de 1902 el precio de la plata se cotizó en 21 peniques la onza. Como resultado *El Economista Mexicano* reflejó una actitud pesimista respecto a la rehabilitación del metal blanco que antes se pensaba iba a ser una realidad. En la primera plana el editorial publicó:

Estamos en presencia de una crisis provocada por factores extraños: la abundancia del oro (el metal por excelencia, para la moneda) y el aumento, en proporción geométrica, de la circulación fiduciaria que, con las *clearing houses*, hace casi ilusoria la moneda metálica circulante, aún del mismo oro, han sido las causas de la depreciación de la plata en el mercado financiero del mundo. Este es un hecho innegable; y no menos cierto es que, dadas estas circunstancias, no hay esperanzas de que el metal blanco pueda rehabilitarse.<sup>330</sup>

Unos días después, se publicó una correspondencia entre *The Mexican Herald* y una persona de nombre J. Breier, en donde se insistía en la propuesta de eliminar la libre acuñación de plata, haciendo de esta tarea un privilegio único del gobierno. También se sugería que se gravara o se prohibiera la reimportación de pesos mexicanos,<sup>331</sup> para que de esta forma la plata continuara siendo el principal artículo de exportación, y poder restablecer el equilibrio que se había perdido a causa de la baja de la plata.

Con este conjunto de artículos presentados durante la segunda mitad de 1902, se evidenció que poco a poco se fue perdiendo la esperanza en que se restablecería el sistema bimetálico, y, a pesar de que había objeciones hacia el patrón oro, la publicación terminó cediendo ante esta única posibilidad. De modo que, a finales de 1902, el editorial de *El Economista Mexicano* estaba consciente de que el precio de la plata no sería rehabilitado, como se esperaba. El 27 de diciembre de 1902, en las primeras páginas, los redactores del periódico escribieron: “El problema de la plata tiene gran importancia en México, porque es el principal artículo de exportación; pero si logramos encontrar combustible abundante y barato, entonces el problema de la plata será menor y sería posible adoptar sin graves dificultades el talón oro que tanto se recomienda”.<sup>332</sup>

---

<sup>329</sup> María Eugenia Romero Sotelo, “Bimetralismo vs. Patrón oro, una larga controversia en México: La comisión de Cambios Internacional y la Comisión Monetaria de 1903”, *óp.cit.*, p.67

<sup>330</sup> “Los grandes problemas económicos de la nación” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 10, (6 de diciembre de 1902) p.199.

<sup>331</sup> “México y el talón de oro” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 12, (20 de diciembre de 1902) p.199.

<sup>332</sup> “México y el talón de oro” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 13, (27 de diciembre de 1902) p. 266.

Paralelamente, durante los últimos meses de 1902, las reuniones de la Comisión Binacional fueron seguidas por el semanario, y el 31 de enero de 1903, como parte del suplemento especial, se reprodujo el memorándum que el Gobierno de México presentó a los Estados Unidos, solicitando la mediación del país vecino, para que con los países que tenían moneda de oro, se estudiara un plan que tuviera como objeto establecer una relación de valor entre la moneda de metal amarillo y la de plata.<sup>333</sup> Por otro lado, en ese mismo número se reprodujo un artículo traducido de *The Statist*,<sup>334</sup> en el que se afirmaba que China no estaba actualmente en condiciones de adoptar el patrón oro, debido a la situación en la que se encontraba, esto por la rebelión de los bóxers.<sup>335</sup> También, sobre México, señaló que, “sería un suicidio de su parte, depreciar un metal que constituye tan gran parte de su exportación”.<sup>336</sup>

Estas afirmaciones coincidieron con las intenciones del gobierno mexicano en la Comisión Binacional, cuyo propósito, en palabras de Limantour fue: “Lo que pretende es que los Gobiernos de aquellos países que tiene posesiones o colonias donde se usa la plata y los gobiernos de las naciones cuyo sistema monetario está basado en el metal blanco, se pongan de acuerdo para estudiar un plan que tenga por objeto establecer una relación de valor entre sus monedas de oro y las de plata, y adopten las medidas que juzguen eficaces para mantener dicha relación”.<sup>337</sup> Estas naciones y colonias eran China, Filipinas, Japón y Hong Kong. Limantour no buscaba la adopción del talón oro, al menos no en este momento.

Por otro lado, la línea editorial de *El Economista Mexicano* reflejó otra postura, ya que, durante los primeros días de enero de 1903, se publicó un artículo de José López Portillo y Rojas (1850-1923), quien fue diputado federal, así como miembro de comisiones en Hacienda; también impartió cátedras de Economía Política, Derecho Mercantil y Derecho

---

<sup>333</sup> “Suplemento” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 18, (21 de febrero de 1903) pp.1-3.

<sup>334</sup> “¿Si los países atrasados adoptasen el talón de oro” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 18, (31 de enero de 1903) p.380.

<sup>335</sup> La rebelión de los bóxers fue un acotamiento histórico que tuvo lugar a finales del siglo XIX, en contra de las potencias extranjeras que se encontraban en el territorio, fue consecuencia del desprecio sistemático a los misioneros protestantes y respuesta a los abusos de occidente, que habían impuesto compensaciones debido a la primera guerra de opio. Agustín Muñoz Vidal, “El origen de la revuelta de los Bóxers” en *Cuaderno de Historia Contemporánea*, no. 9, 1997, pp.203-219.

<sup>336</sup> “¿Si los países atrasados adoptasen el talón de oro” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 18, (31 de enero de 1903) p.380.

<sup>337</sup> Maía Eugenia Romero Sotelo, *La política monetaria durante el Porfiriato: la Comisión Binacional e Internacional*, México, DGPA-Facultad de Economía, UNAM, 2012, p.53.

Penal en la Escuela de Jurisprudencia de Guadalajara.<sup>338</sup> En el artículo, el autor mencionaba que: “Parece evidente que debemos cambiar nuestro patrón monetario. Sólo así podrán concluir el estado de la ansiedad que vivimos desde hace años, y la falta de fijeza de todos nuestros cálculos; sólo así podremos lograr la depuración de nuestra riqueza y libertarnos de los trastornos y graves pérdidas”.<sup>339</sup> Con estas afirmaciones, se ponía en evidencia que el autor estaba abierto a la posibilidad de reformar el sistema monetario, pero había dos cuestiones que debía resolverse, las cuales eran: ¿cómo se iba adquirir el oro para la circulación monetaria? y, ¿cómo se iba retener? Para resolver la primera el autor propuso que se realizaran comisiones exploradoras en Sonora para buscar minas que pudieran ser explotadas, y para retener el oro había que mantener la balanza mercantil favorable.

Después de la reunión en Washington, en la cual no se llegó a ningún acuerdo debido a la situación antes mencionada de China, se llevó a cabo otra en Nueva York, la cual dio mayores resultados, entre ellos que el gobierno estadounidense realizó un estudio para crear una nueva ley monetaria en las Filipinas, es decir la adopción del patrón oro. Los delegados mexicanos, al darse cuenta de la imposibilidad de algún movimiento en favor de la plata, decidieron cambiar de objetivo en la misión monetaria.<sup>340</sup> Ahora México debía examinar un nuevo sistema monetario, en el cual se pudiera utilizar la moneda de plata dentro de ciertas bases fijas con relación al oro y hacer desaparecer las terribles fluctuaciones en el tipo de cambio, que tanto habían afectado al país.<sup>341</sup>

En consonancia, en 1903 las temáticas de los artículos de *El Economista Mexicano* estuvieron enfocadas en dar opiniones a favor del patrón oro, y sobre la Comisión Monetaria. También, como veremos en los siguientes párrafos, se insertaron publicaciones en torno al precio de la plata. Sobre la primera temática, el 10 de enero de 1903, se reprodujo en la sección de México y el extranjero un artículo del *Comercio de Barcelona*, en el que se señalaba: “Opínase por gran parte de los hacendistas mexicanos, que el talón oro contendría la depreciación de la plata, y entienden que el talón de oro se impone inmediatamente para

---

<sup>338</sup> “López Portillo y Rojas José” en *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara* (sitio web), consultada el 4 de mayo del 2022, <http://enciclopedia.udg.mx/articulos/lopez-portillo-y-rojas-jose>

<sup>339</sup> “La crisis monetaria” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 14, (3 de enero de 1903) p.291.

<sup>340</sup> Gianandrea Nodari, “La quimera de oro. El sistema monetario durante la época del patrón oro internacional, 1902-1934” Tesis de doctorado, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 2017, p.56.

<sup>341</sup> *Ibid.*

su adopción”.<sup>342</sup> Con estas declaraciones, se mostraba que en los periódicos extranjeros, se difundía la idea de que en México el gobierno ya estaba a favor de reformar el sistema monetario. También añadían que para lograr este cometido México debía equilibrar su balanza mercantil.<sup>343</sup> Otro artículo que siguió esa misma temática, fue el que reprodujo *El Economista Mexicano*, publicado originalmente en *The Mexican Herald*. En esta publicación se recomendaba la adopción del patrón oro, y la suspensión de la libre acuñación de plata, esto para evitar el alza en el cambio extranjero. Asimismo, señalaba que el patrón oro podía existir sin necesidad de gran acumulación de oro, y sin obligación alguna legal de cambiar la moneda de plata en circulación por moneda de oro. Para ejemplificar esta última idea mencionaba el caso de Rusia, en donde se habían cerrado las casas de moneda en 1896, y no había circulación de oro ni plata sino de rublos de papel, garantizados en oro <sup>344</sup>

Por otro lado, persistían las posturas en contra. El 24 de enero de 1903, se reprodujo otro artículo de *The Mexican Herald*, escrito por un colaborador del mismo periódico, John H. Margetts, en donde mencionaba que el actual patrón de plata procuraba ventajas de tener una moneda mucho más barata que la de los países de patrón oro, y a esto se debía el desarrollo de los recursos naturales.<sup>345</sup> Al respecto, Torres Gaytán menciona que la depreciación de la moneda de plata benefició a la agricultura, y que este era el sector socialmente más importante durante el Porfiriato.<sup>346</sup>

En octubre de 1902, como mostré en la tabla 3, del capítulo anterior, se publicó una sección titulada la “Cuestión Monetaria”, en la cual se insertaron publicaciones relativas al sistema monetario, como la serie de artículos reproducidos desde el 7 de febrero de 1903, titulados “Opiniones y proyectos”. Éstos surgieron a partir de un cuestionario realizado por *La Semana Mercantil* a notables hombres de negocios sobre la conveniencia de adoptar el patrón oro en México y si había llegado el momento de realizar esto. El primero en responder estas preguntas fue Édouard Noetzelin, el banquero cofundador del Banco Nacional de México. En su opinión el país no podía adoptar el patrón oro como lo habían hecho Japón,

---

<sup>342</sup> “El porvenir económico de México” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 15, (10 de enero de 1903) p.316.

<sup>343</sup> *Ibid.*

<sup>344</sup> “La adopción del patrón oro” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 16, (17 de enero de 1903) p.338.

<sup>345</sup> “La cuestión de la plata” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 19, (7 de febrero de 1903) p.357.

<sup>346</sup> Torres Gaytán, *óp.cit.*, p.61.

Rusia y Austria, ya que “el anuncio de que México, el gran productor del metal blanco, su último defensor entre las naciones civilizadas abandonaba también el talón de plata, causaría un verdadero derrumbe en el mercado”.<sup>347</sup>

Otra respuesta a este cuestionario, fue la de José de Landero y Cos, un minero y político, director de la Compañía minera Real del Monte. Él afirmaba que la depreciación de la plata no había sido desventajosa para la industria minera del país, y su opinión era que “la adopción del patrón oro es altamente perjudicial para México, y debe aplazarse por el período mayor de tiempo que fuese posible”.<sup>348</sup> Porque el cambio de sistema implicaba la cesión de la libre acuñación y de acuerdo con Landero y Cos, esto traería graves trastornos a la minería. Estas dos respuestas, mostraban una opinión en contra del patrón oro, influenciada por los intereses de cada grupo, el financiero y el minero.

En contraste, unos meses después, se reprodujo un folleto titulado “Opinión sobre la adopción en México del talón oro”, fue presentado por los Sres. Jacinto y Fernando Pimentel, quienes eran empresarios y formaban parte de la Sociedad Agrícola. En dicho trabajo se mencionó que la adopción del patrón oro se podía realizar de dos formas, mediante la circulación de moneda de oro y plata, pero garantizando un valor fijo y a través del uso único de moneda de oro, esta segunda opción para ellos era irrealizable.<sup>349</sup> Por lo tanto, la primera opción era más factible para México, pero garantizando la fijeza de valor de la moneda, y señalaban que esto se podía llevar a cabo al convocar a una conferencia internacional.

En esta misma línea, el periódico *El Tiempo*, el 25 de abril de 1903, señaló que lo más conveniente para el país era fijar una relación de 1 a 32 entre oro y plata y que la reforma monetaria se debía hacer bajo las bases de que el peso plata debía llevar un cuño distinto, acuñación de monedas de oro de 10 y 20 pesos y la creación de un fondo de reserva para garantizar el cambio por oro de las monedas de plata.<sup>350</sup> En cambio, se rebatió la idea de Jacinto y Fernando Pimentel, y los articulistas de *El Tiempo* mencionaron que para obtener la fijeza de la moneda no era necesaria una conferencia internacional, ya que el propio gobierno

---

<sup>347</sup> “Opiniones y proyectos” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 19, (7 de febrero de 1903) p.400.

<sup>348</sup> “Opiniones y proyectos” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 20, (14 de febrero de 1903) p.423.

<sup>349</sup> “Opiniones y proyectos” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 26, (28 de marzo de 1903) p.555.

<sup>350</sup> “Opiniones y proyectos” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXVI, núm. 4, (25 de abril de 1903) p.66.

mexicano podía hacerlo.<sup>351</sup> Pero, como los hechos lo comprueban, lo que buscaban los delegados de México en las conferencias era que se llegara a un acuerdo internacional y a partir de las recomendaciones hechas por las naciones participantes, tomar una decisión.

Por otro lado, los editores de *El Economista Mexicano* continuaron mostrando opiniones respecto al precio de la plata, el 21 de marzo de 1903, comentaron el proyecto del economista Leroy Beaulieu, quien se distinguía por su postura a favor de la rehabilitación de la plata. El proyecto proponía que los grandes productores de plata formaran un *trust* para vender objetos de plata con una utilidad del 10%, y de esta forma obligar a los comerciantes e industriales de estos objetos a reducir sus precios y aumentar el consumo del metal blanco. A esto, el semanario respondió que “En México, como es bien sabido, la plata que producimos está destinada en gran parte a pagar nuestras deudas en el extranjero, y mientras no tengamos otros productos con que saldar estas deudas, tendremos la necesidad de vender nuestro metal blanco en el extranjero, muchas veces precipitadamente, según las variables de urgencia”.<sup>352</sup> Con esta respuesta, el semanario dejaba claro que México a pesar de que era uno de los principales productores de plata en el mundo, no estaba en condiciones de considerar este proyecto.

También resalta, que las propuestas para mejorar el precio de la plata ya no estaban enfocadas en el bimetalismo. Una vez más, los redactores del semanario comentaron un artículo titulado: “¿Es posible una rehabilitación del valor de la plata?”, en el que se discutía si era posible la rehabilitación de la plata, a lo que respondieron que lo que mejor le favorecería a México no era si aumentaba el precio de la plata, sino poseer una moneda con valor fijo, independiente de las súbitas fluctuaciones en el valor del metal, incluso mencionaban: “La rehabilitación de este o su lenta caída, es un asunto que afecta a una industria que nos proporciona la principal mercancía de producción nacional; la estabilidad de la moneda es una necesidad para todos los intereses nacionales”.<sup>353</sup> Los textos que se reprodujeron en la publicación mostraron un grupo de autores que estaban a favor de la adopción del patrón oro, Gurza, Creel, los hermanos Pimentel, y López Portillo, mientras que

---

<sup>351</sup> *Ibid.*, p.69.

<sup>352</sup> “El proyecto de Leroy Beaulieu para rehabilitar la plata” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 25 (21 de marzo de 1903) p.534.

<sup>353</sup> “¿Es posible una rehabilitación del valor de la plata?”, *El Economista Mexicano*, tomo XXXVI, núm. 9 (30 de mayo de 1903) p.182.



en contra estaba fue José Landero y Cos, debido a sus intereses mineros, que representó cuando fue presidente de la segunda subcomisión enfocada a estudiar los posibles efectos de la reforma en la minería.

Respecto a la otra temática seguida por *El Economista Mexicano*, la Comisión Monetaria, estuvo integrada por distintos miembros, entre los cuales destacaron varios colaboradores del semanario, como Carlos Díaz Dufoo, Joaquín D. Casasús y Francisco Bulnes. De acuerdo con Alfonso De María y Campos, “los señores comisionados representaban todos los campos de la actividad económica durante el Porfiriato”.<sup>354</sup> Sobre esta Comisión, el 31 de enero de 1903 se reprodujo un memorándum del Gobierno de México con Estados Unidos, en donde se le solicitaba al gobierno del país vecino su mediación para llegar a un acuerdo con los países con patrón oro.<sup>355</sup> Sobre este documento, *El Economista Mexicano* comentó: “La adopción de la moneda de oro no ha dejado de traer serios quebrantos para los países que hacen uso de esta moneda”<sup>356</sup>, y lo que iba a hacer el Gobierno de México era estudiar los efectos de la crisis monetaria en los distintos sectores de la economía, antes de tomar una decisión, que se vio reflejada en el estudio que realizaron las subcomisiones posteriormente.

El 14 de febrero de 1903, se publicó una reproducción del *Diario Oficial*, en donde se informaba que el día 19 de ese mes se iba reunir la comisión, también se informó que se iba a dividir el trabajo en subcomisiones,<sup>357</sup> que se integraron en 5; en la siguiente página se muestra una tabla de la síntesis del trabajo de las primeras 4 subcomisiones. Las primeras tres realizaron un trabajo de investigación sobre los distintos ramos de la actividad económica mexicana, mientras que la cuarta subcomisión sentó las bases para que la quinta subcomisión pudiera elaborar la reforma monetaria.

Posteriormente, el 21 de febrero de 1903, *El Economista Mexicano* reprodujo un artículo que resumía el cuestionario que debía ser respondido por los miembros de la Comisión Monetaria Nacional sobre la balanza comercial, la producción de metales preciosos y la circulación metálica fiduciaria.<sup>358</sup> De acuerdo con Rosenzweig, al iniciar estos debates

---

<sup>354</sup> Alfonso de María y Campos, *óp.cit.*, p.174.

<sup>355</sup> Suplemento al núm. 18 del tomo XXXV de *El Economista Mexicano*, pp.1-3.

<sup>356</sup> “La iniciativa del Gobierno de México en el problema de la plata”, en *El Economista Mexicano*, tomo XXXVI, núm. 19, (7 febrero de 1903) p.398.

<sup>357</sup> “Conferencia Monetaria” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 20 (14 de febrero de 1903) p.420.

<sup>358</sup> “La cuestión monetaria” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXV, núm. 14, (21 de febrero de 1903) p.443.

en las subcomisiones, la mayoría de los integrantes tenían la idea de buscarle al peso mexicano una equivalencia estable con las monedas extranjeras independiente de las fluctuaciones que padeciera la plata.<sup>359</sup>

El 19 de septiembre de 1903, en *El Economista Mexicano* se insertó el dictamen de la cuarta subcomisión.<sup>360</sup> Después, en octubre de 1903, se insertó en el semanario el proyecto de bases generales para un nuevo sistema monetario, cuyo autor se desconoce, en el cual se recomendaba que si México iba a cambiar su sistema monetario a patrón oro, no lo debía hacer como estaba en operación en Inglaterra, que lo mejor sería que fuera un patrón mixto, es decir moneda de plata apoyada por billetes del Tesoro Federal y también por oro acuñado.<sup>361</sup> Esta idea de no adoptar un patrón oro puro, era recurrente, incluso la compartían los miembros de la cuarta y quinta comisión. Finalmente, en enero del 1904, el editorial de *El Economista Mexicano* realizó un balance de 1903, escribió: “Aparte de las causas de perturbación que han influido en el progreso del país y en la firme marcha de su desenvolvimiento económico, el año de 1903 puede considerarse como uno de los más favorables de los que van transcurridos en esta última década”.<sup>362</sup> Esto se debía a que en abril y mayo había comenzado una leve recuperación en el precio de la plata, se había cotizado en 25 1/16 peniques por onza.<sup>363</sup> También en la misma publicación destacaron los esfuerzos de los delegados mexicanos en la Comisión Monetaria y las labores realizadas por las cuatro subcomisiones.

Durante 1904, la atención del editorial de nuevo estuvo enfocada en discutir los precios de la plata, y sobre lo que estaba ocurriendo en la Comisión Monetaria, y en consecuencia con la Reforma Monetaria. Sobre el primer asunto, el 11 de febrero de 1904, se informó la firmeza que presentaba el mercado de la plata, lo que significaba un alza en el precio de ese metal. Esto se debía a la abundancia de cosechas en la India y el alza en el precio del algodón en dicho año, que resultaba fundamental porque ese país era un importante

---

<sup>359</sup> Rosenzweig, “Moneda y bancos”, *óp.cit.*, p.873.

<sup>360</sup> “Dictamen que la Cuarta Subcomisión presenta a la Comisión Monetaria sobre las cuestiones sometidas a su estudio” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXVI, núm. 25 (19 de septiembre de 1903) pp.1-7

<sup>361</sup> “Proyecto de bases generales para un nuevo sistema monetario” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXVII, núm. 1, (3 de octubre de 1903) p.4

<sup>361</sup> Rosenzweig, “Moneda y bancos”, *óp.cit.*, p.873.

<sup>362</sup> “Revista económica y financiera del año 1903” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXVII, núm. 14, (2 de enero de 1904) p.4

<sup>363</sup> *Ibid.*

productor. También mencionó, que contrario a lo que se pensaba, la clausura de las casas de moneda en India no había afectado su consumo de plata, porque de 1893 a 1902, la India había absorbido el 20.60% de la producción mundial de plata.<sup>364</sup> Otro factor favorable para el mercado de plata fue el cese temporal de hostilidades entre Rusia y Japón que estaban en guerra, el resultado fue que se cotizara la plata en Londres en 26 7/8 peniques.<sup>365</sup>

Unos días después se publicó nuevamente, un artículo en el que el editorial de *El Economista Mexicano* comentaba el estudio sobre la plata realizado por la Comisión Mexicana de Cambios Internacionales, en 1903, para ser presentado ante los delegados europeos en las conferencias en Londres, Paris, La Haya, Berlín y San Petersburgo. Lo que destacaban los redactores era que los comisionados mexicanos habían llegado a la conclusión de que “el consumo de plata ha aumentado en una medida mayor y más rápida que la producción”.<sup>366</sup> Esta afirmación resaltaba porque economistas como Leroy-Beaulieu atribuían la depreciación de la plata al exceso de producción. Para comprobar esta idea, los comisionados mexicanos relacionaban la producción del metal blanco con su consumo. Sin embargo, los editores hicieron observaciones al estudio, porque para relacionar la cifra total de producción con la cifra total de consumo de 1890 a 1901, la Comisión de Cambios Internacionales procedió como si el *stock* de metal blanco no hubiera estado disponible, no obstante, mencionaban que esto no fue así porque de diciembre de 1873 a diciembre de 1892, tan solo el Tesoro americano había almacenado 458,000,00 onzas.<sup>367</sup>

El panorama positivo respecto al precio de la plata continuó, y el 1 de octubre de 1904, los editores del semanario escribieron: “Es evidente que el precio de la plata se elevará a medida que aumente la producción del oro; pero a condición de que la del metal blanco no traspase las necesidades del consumo”.<sup>368</sup> Además, señalaban que la situación era beneficiosa para la plata porque no había aumentado la producción, en la forma en que sí lo hizo cuando comenzó la depreciación. También, mencionó cuatro condiciones que se debían cumplir para que el mercado de la plata continuara siendo favorable: aumento de la producción de oro;

---

<sup>364</sup> “Las actuales perspectivas de la plata” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXVII, núm. 20, (13 de febrero de 1904) p.481

<sup>365</sup> *Ibid.*, p.482

<sup>366</sup> “¿La depreciación de la plata no se debe al exceso de producción?” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXVII, núm. 22, (27 de febrero de 1904) p.538.

<sup>367</sup> *Ibid.*, p.539.

<sup>368</sup> “Las perspectivas de la plata” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXVIX, núm. 1, (1 de octubre de 1904) p.573

estabilidad en la producción de plata; explotación constante de los yacimientos auríferos , y aumento de la demanda de plata.<sup>369</sup> El consenso historiográfico de autores como Nodari, apunta a que fue gracias a este aumento en el precio del metal blanco que se pudo poner en marcha el proyecto monetario. Para ese efecto, Limantour a principios de diciembre de 1904 depositó fondos del gobierno mexicano en cuentas en Londres.<sup>370</sup>

Por otro lado, en relación con la discusión sobre el bimetalismo, el 21 de mayo de 1904 se insertó un artículo titulado “Todavía el bimetalismo internacional” en donde los editores de *El Economista Mexicano* señalaron que el bimetalismo ya estaba muerto y enterrado y era una solución vieja al problema monetario. En la publicación comentaron el proyecto de M. J Barrême, doctor en derecho de la Facultad de Lyon, que proponía que se realizara una Unión Monetaria Universal sobre la base del bimetalismo oro y plata y con relación de 1 a 15.5.<sup>371</sup> Sobre este último aspecto, a los editores les parecía irrealizable, porque una de las condiciones que debía tener una buena moneda era que su valor representativo equivaliera a su valor comercial, y por lo tanto dicha relación no representaba esto.<sup>372</sup> Esto muestra que ya el tema del bimetalismo como sistema monetario estaba fuera de discusión por parte del semanario y por el gobierno de México, que para esta época ya estaba en marcha el proyecto de reforma monetaria.

Respecto a las comisiones, el 6 de febrero de 1904, en la primera plana de *El Economista Mexicano* se informó que después de 11 meses habían terminado los trabajos de la Comisión Monetaria, y que, independientemente de si los lectores juzgaban conveniente o no la reforma del sistema monetario, no se podía negar la importancia de los estudios realizados por dicho organismo.<sup>373</sup> También, señaló la diferencia de opinión entre la comisión de 1886, a la cual ya hemos referido en el capítulo anterior, y la Comisión Monetaria. Para los editores, la gran diferencia era que para la primera la depreciación de la plata había sido un indiscutible beneficio para la mayoría de los intereses nacionales y esto debía considerarse como un estímulo a la prosperidad del país.<sup>374</sup>

---

<sup>369</sup> *Ibid.*, p.574.

<sup>370</sup> Nodari, *óp.cit.*,p.83.

<sup>371</sup> “Todavía el bimetalismo internacional” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXVIII, núm. 8, (21 de mayo de 1904) p.155

<sup>372</sup> *Ibid.*, p.156.

<sup>373</sup> “Los trabajos de la Comisión Monetaria” en *El Economista Mexicano*, tomo XXXVII, núm. 19, (6 de febrero de 1904) p.454.

<sup>374</sup> *Ibid.*

Sin embargo, esta opinión solo prevaleció mientras los exportadores vieron los precios estables en los mercados extranjeros, pero cuando estos comenzaron a bajar la idea de la prima a la exportación se modificó. Los comisionados de 1904 sostuvieron que, si bien era cierto que hubo efectos positivos de la depreciación dentro de ciertos límites, cuando éstos fueron traspasados, todos los ramos de la economía fueron afectados.<sup>375</sup> Al respecto, Rosenzweig señala que después de 1898, la depreciación de la plata ya estaba en límite del descenso de los costos de producción de ese metal. Además, sostiene que entre 1899 y 1905 fue un período de inestabilidad, que le añadía un elemento adverso al funcionamiento del sistema económico, y al mismo tiempo el ascenso de los costos y precios internos había cesado los efectos benéficos de la depreciación.<sup>376</sup> Un mes antes, el 9 de enero de 1904 se presentó el dictamen de la quinta subcomisión, la cual fue la encargada de presentar el proyecto de reforma.

En 1905, las temáticas de *El Economista Mexicano* se transformaron, ahora la atención se enfocó en informar sobre la reforma monetaria, la opinión del extranjero sobre esta misma, y los efectos de la reforma durante los primeros meses.<sup>377</sup> Ya para este momento, la idea de adoptar había pasado a ser una realidad.

En conclusión, el constante descenso de plata a partir de 1893 fue provocado por la clausura de las casas de moneda en la India y la suspensión de la Ley Sherman. Sin embargo, los articulistas de *El Economista Mexicano* continuaron escribiendo con optimismo sobre la situación, ya que se creía que iba a ser pasajera y que se iba a poder rehabilitar la plata, como cuando en 1894, se reprodujeron noticias de que Alemania iba a reafirmar el patrón bimetálico. Estas ideas en favor del bimetalismo se reflejaron en el panegírico de plata que realizó Matías Romero, en donde señalaba las ventajas que había provocado la depreciación de plata, como había sido el fomento a la industria. Pero, conforme la baja persistía y más naciones adoptaban el patrón oro, la postura que tenía el semanario fue cambiando. Fue a partir de la segunda mitad de 1902 que los articulistas del periódico fueron más conscientes de los efectos negativos que había traído la depreciación de la plata y pusieron en discusión la adopción del patrón oro, como una posible alternativa. Sin embargo, durante los primeros

---

<sup>375</sup> *Ibid.*

<sup>376</sup> Rosenzweig, "Moneda y bancos", *óp.cit.*, p.867.

<sup>377</sup> "Cuatro meses de la Reforma Monetaria", en *El Economista Mexicano*, tomo XL, núm. 22, (26 de agosto de 1905) p.463.

meses de 1903, se reprodujeron artículos que estaban en contra de la adopción del talón oro, como el de José Landero y Cos lo que mostraba que aún existían dudas respecto a este sistema monetario, sobre todo para el sector minero, ya que este había sido uno de los mayores beneficiados de la depreciación de la plata. Pero para contribuir a la discusión, se reprodujeron publicaciones que estaban a favor, como las de Creel, Gurza y los hermanos Pimentel y Fagoaga. Fue a la par que avanzaron los trabajos llevados a cabo por la Comisión Monetaria, que, en la editorial, la cual ahora estaba encabezada por Díaz Dufoo, quien había participado activamente en el trabajo de la cuarta subcomisión, se mostró que la opción que tenía que tomar México era la del patrón oro. De modo que, en 1904, los redactores ya estaban convencidos de esto y ahora sólo quedaba cuestionarse cómo había que realizar esta reforma.

## Conclusiones

En 1886 surgió uno de los primeros periódicos especializados en economía, *El Economista Mexicano: Semanario de asuntos económicos y estadísticos*, fundado por el diplomático y colaborador de la Secretaría de Hacienda, Manuel Zapata Vera, y en donde colaboraron actores destacados del gobierno porfirista. La publicación estuvo dirigida a la élite política y económica, y, a pesar de que en algunas ocasiones afirmaba que el editorial no iba a mostrar ninguna opinión política o iba a emitir opiniones, lo que mostró en sus páginas fue todo lo contrario. Sus redactores fueron hombres vinculados al gobierno, al grado de que en 1901, la publicación recibió financiamiento por parte de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de Fomento, lo cual hizo imposible el mantener neutralidad.

A lo largo de esta tesis, he intentado identificar y analizar las discusiones en torno a la depreciación de la plata, las cuales se vieron reflejadas en los artículos que he denominado de opinión, y también en los artículos extraídos de otras publicaciones en su mayoría extranjeras. Desde el primer número del semanario, los redactores se interesaron en estudiar las causas del problema de la plata, e incluso expusieron posibles soluciones. No identifiqué ningún debate interno, porque observé que los redactores, al ser del mismo perfil, mantuvieron cierto consenso en las publicaciones emitidas.

Desde 1886 y hasta 1902, en el semanario la temática principal de las discusiones estuvo orientada en favor del bimetalismo. Para abordar este asunto, las publicaciones de *El Economista Mexicano* se enfocaron en aspectos como las causas de la depreciación de la plata, las consecuencias, y las posibles soluciones, que se esperaba que provinieran del exterior, específicamente en la conferencia monetaria de Bruselas de 1892, todo esto en diferentes momentos. El primer elemento fue discutido únicamente en 1886, las principales causas que identificaron los redactores, estuvieron relacionadas con las leyes de oferta y demanda, provocadas por factores internacionales, como que Alemania en 1871 estableció el patrón oro; la otra causa mencionada fue la influencia del sistema crediticio, es decir la circulación de papel moneda que en el caso de México aumentó gracias al Código del Comercio de 1884 y a la Ley de Instituciones de Crédito de 1897, que reguló a las instituciones bancarias y la emisión de billetes. La tercera causa referida fue el desnivel entre la producción y el consumo. Estas últimas dos causas eran de índole nacional. Estas primeras

discusiones mostraron, que los redactores de la publicación no estaban convencidos de que había que abandonar el sistema bimetálico, al contrario, reconocieron que la disminución en la demanda fue consecuencia del abandono de este patrón.

Posteriormente, a partir de segunda mitad de 1886 y hasta 1893, *El Economista Mexicano* se dedicó al estudio de las consecuencias de la depreciación de la plata, estos artículos corrieron a cargo de Ricardo De María y Campos, Antonio Carvajal, Ramón Manterola y Joaquín D. Casasús. La editorial, que en ese momento estaba encabezada por Manuel Zapata Vera, reprodujo artículos extranjeros en los que se trataba este tema. La idea de que la baja había traído una prima a la exportación estuvo presente en el semanario, hasta el punto de inflexión en 1902, cuando los articulistas reconocieron que las desventajas de depreciación eran mayores que las ventajas. Incluso, para Matías Romero la sustitución de importaciones era una razón primordial para defender el bimetalismo.

Respecto a las soluciones, para los articulistas la reafirmación del bimetalismo por parte de la mayoría de las naciones comerciales (Francia, Estados Unidos, Alemania e Inglaterra) era la solución al problema de la baja de la plata. El interés sobre este tema era tan importante para los redactores de *El Economista Mexicano*, que informaron sobre las discusiones internacionales relativas a la posibilidad de reafirmación del bimetalismo en las naciones europeas. Estos debates no trajeron los resultados que esperaba la redacción del semanario, pero elevaron las esperanzas en la rehabilitación de la plata. Además, reprodujeron estudios sobre el bimetalismo. Con esto se puso en evidencia que, contrario a lo que afirmé en la hipótesis, los editores de *El Economista Mexicano* sí tenían una postura definida al iniciar sus publicaciones, y esta era en favor de la permanencia del bimetalismo, y la razón más importante para conservar ese sistema monetario era que México era el segundo país productor de plata en el mundo y este metal era su principal producto de exportación. Incluso, a pesar de las situaciones desalentadoras como en 1893 cuando, el precio de la plata nuevamente sufrió bajas, los articulistas del periódico continuaron escribiendo con esperanza de que se restaurara el sistema bimetálico.

Durante 1895 y hasta 1902, para defender la permanencia del bimetalismo, los articulistas de *El Economista Mexicano* resaltaron sus beneficios, los cuales estaban relacionados con las ventajas de la depreciación de la plata. Otro argumento fue que se consideraba que, al reformar el sistema monetario, se contribuiría a depreciar aún más la



moneda de plata. También pensaban que había ejemplos, como el caso de Japón, que mostraban que no funcionaba el monometalismo. Además, consideraban que México no contaba con las condiciones para emprender con éxito una reforma monetaria, es decir, no podía proveer la cantidad de oro necesaria para la circulación y a la vez no podía retener este metal en el país. Sin embargo, durante este periodo hubo algunos matices, por ejemplo, en 1898, en un artículo del periódico se expresaba que llegaría el momento en que México debía adoptar el patrón oro, lo que puso en evidencia que el editorial se estaba abriendo a esa posibilidad.

En 1894, en la línea editorial del semanario se afirmó que la solución al problema de la plata no iba venir del exterior y que México debía buscar soluciones, esto mostraba el abandono de la idea de que la respuesta al problema se debía buscar en el exterior. Las discusiones sobre la depreciación de plata se vincularon con la idea de cambiar el patrón, porque los articulistas apuntaron a los efectos negativos de la baja de plata, que ya para este momento superaban las ventajas que anteriormente se habían señalado. Reconocieron que había habido menos importaciones y que la carga del servicio de la deuda externa era mayor, también que hubo dos grandes afectados, el consumidor y el contribuyente. A estas razones, el ministro de Hacienda Limantour añadió que la balanza comercial era negativa, porque a pesar de que México exportaba más de lo importaba, el peso mexicano había perdido poder adquisitivo, y no era suficiente para saldar el servicio de la deuda exterior.

Esta tesis partió de la hipótesis de que a partir de 1902 la línea editorial reflejó una clara defensa hacia el patrón oro, y que este cambio coincidió con la llegada de Carlos Díaz Dufoo a la redacción de *El Economista Mexicano* y con el cambio de postura del gobierno. La hipótesis se comprobó sólo parcialmente. Es cierto que la incorporación de Díaz Dufoo en los últimos meses de 1901, implicó una restructuración en el semanario que estuvo acompañada de un mayor espacio dedicado a la difusión de documentos gubernamentales, que antes sólo se reproducían parcialmente, ahora fueron insertados por completo. Este fue el caso de los cinco dictámenes que emitieron las subcomisiones de la Comisión Monetaria de 1905, así como de los discursos de Limantour en el Congreso de la Unión. Por esta razón, consideramos que el periódico adquirió el papel de órgano de difusión del gobierno de México, además cuando se estaba discutiendo la idea de adoptar un patrón de cambio oro, en el semanario se reprodujeron artículos en los que se explicaba por qué era conveniente

adoptar este tipo de variante. En este sentido, durante 1905 la temática de *El Economista Mexicano* se dedicó a informar sobre la Reforma Monetaria, de forma casi exclusiva.

Respecto al cambio en la línea editorial, a partir de julio de 1902, encontramos un punto de ruptura con respecto a lo que se había venido afirmando sobre la depreciación de la plata. En primer lugar, el editorial de *El Economista Mexicano* reafirmó las desventajas que había causado la baja de la plata, que ya había hecho notar desde 1894. Para finales de 1902, el precio de la plata se cotizó en 21 peniques la onza, esta situación convenció definitivamente a los articulistas del semanario de que el sistema bimetálico no iba a ser rehabilitado y la opción era reformar el sistema monetario. De igual forma, esta situación llevó al gobierno a tomar cartas en el asunto y nombró una comisión Binacional para estudiar qué medidas había que tomar para mejorar el precio de plata, aún no buscaban la adopción del patrón oro.

Sin embargo, todavía durante los primeros meses de 1903 se reprodujeron artículos, en los cuales se insistía en que no se podía reformar el sistema monetario, porque afectaría a la minería y el tener una moneda más barata era benéfico para el desarrollo de la agricultura.

Posteriormente, conforme avanzaron las discusiones en las conferencias monetarias internacionales, gracias al análisis de las coyunturas internacionales y a la imposibilidad de mantener el patrón bimetálico, los delegados mexicanos se convencieron de había que reformar el sistema. En el periódico, los artículos mostraron a partir de entonces una postura definida, de que sí era conveniente la adopción del patrón oro porque le daría estabilidad al peso, este cambio coincidió con la postura gubernamental, ya que fue en febrero de 1903 cuando se nombró una comisión integrada por 44 miembros, para estudiar las condiciones monetarias de México y posteriormente establecer las bases para la reforma monetaria. Por este motivo, en 1904 las temáticas del semanario se dedicaron a informar sobre estas comisiones monetarias y después sobre la reforma monetaria. Para este punto, ya estaba definido que el bimetalismo ya estaba enterrado y que el patrón oro cambio oro era el más adecuado para el país.

Finalmente, cabe señalar que en esta tesis no se tuvieron los elementos suficientes para conocer corrientes de políticas, económicas e ideológicas de un determinado grupo y época, esto se debe en parte a que durante los primeros 3 años, los autores que colaboraron en *El Economista Mexicano* firmaron los artículos que escribían. Posteriormente, esto cambió

y las opiniones se emitieron en la sección de Editoriales, lo que imposibilitó la distinción de posturas en materia política e ideológica de autores y grupos. Por ello, quedan pendientes varias cuestiones que podrían dar pie a futuras investigaciones, como el análisis detallado de las posturas políticas y económicas de los grupos que defendían el bimetalismo y el monometalismo, así como el desarrollo de *El Economista Mexicano*, desde su inicio y hasta su fin, para comprender la evolución de la prensa especializada en economía. También sería importante un estudio que profundice en la recepción de la reforma monetaria en la opinión pública más allá de este semanario.

**Anexo 1. Clasificación de los Artículos de *El Economista Mexicano*, 1886-1905**

<b>Clasificación de los Artículos del El Economista Mexicano 1886-1900 y 1901-1905</b>						
Periodo	Artículos de opinión	Artículos comentados	Artículos traducidos	Informes	Noticias	Suma
1886-1900	35	45	69	17	17	183
1901-1905	97	27	143	63	6	336
Suma	132	72	212	80	23	519

Fuente: Elaboración propia a partir de los artículos de *El Economista Mexicano*, 1886-1905.

### Anexo 2. Síntesis del trabajo de las primeras 4 subcomisiones

SUBCOMISIÓN	TEMAS TRATADOS	PRESIDENTE	CONCLUSIONES
Primera	Elaboración de series estadísticas relativas a: 1) Balanza comercial del país, 2) Capital extranjero, 3) Oferta monetaria, 4) Fluctuaciones en el tipo de cambio	Genaro Raigosa	
Segunda	Producción minera y problemas de la minería mexicana	José de Landero y Cos	1) El patrón plata vigente favoreció los intereses de los mineros. 2) Los mineros se abren a la posibilidad de un régimen monetario con tipo de cambio fijo, a cambio de supresiones y reducciones de algunos impuestos que gravan a las industrias mineras
Tercera	1) Cantidad y clase de moneda metálica existente en la República 2) Estimar si las monedas metálicas más los billetes emitidos por los bancos de emisión eran proporcionados a las necesidades monetarias del país	Manuel Fernández Leal	1) Se estima que, al 31 de marzo de 1903, las monedas metálicas existentes en el país eran 120 millones de pesos, 2) Circulación metálica insuficiente para las necesidades del comercio. 3) Fluctuaciones bruscas de la oferta monetaria. 4) Graves problemas en la circulación fiduciaria.
Cuarta	Efectos de las fluctuaciones del cambio y de la depreciación de la plata sobre la economía nacional	Joaquín Casasús y Carlos Díaz Dufoo	1) Alza de los cambios como medida proteccionista, que favoreció exportadores e industrias nacionales. 2) Efectos negativos para los comerciantes importadores/comercio de importación. 3) Efectos negativos para los comerciantes importadores/comercio de importación. 4) Aumento del costo de la vida y de las propiedades rústicas y urbanas. 5) Obstáculo serio para la inversión de capitales extranjeros. 6) Problemas graves para el sistema monetario y estabilidad bancaria.

Fuente: Gianandrea Nodari, “La quimera de oro. El sistema monetario durante la época del patrón oro internacional, 1902-1934” Tesis de doctorado, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 2017, p.68

**Anexo 3. Redactores de *El Economista Mexicano* 1886-1905**

Nombre	Profesión	Familia Política	Otros
<b>Editores</b>			
Manuel Zapata Vera (1852-1923)	Funcionario político, diplomático	Sin dato	Funcionario de la Secretaría de Fomento. Escribió: <i>Estudio comparativo sobre el comercio de la América Latina con varias naciones extranjeras en el año de 1883 y quinquenio de 1879 a 1883</i>
Carlos Díaz Dufoo (1861-1941)	Funcionario político, escritor	Limantour	Presidente de la Comisión de presupuesto en la Cámara de Diputados. Funcionario de la Secretaría de Hacienda. Escribió: <i>Evolución Industrial</i> (1900), <i>Limatour</i> (1910), <i>México y los capitales extranjeros</i> (1918)
<b>Redactores</b>			
Antonio Carvajal (1847-1914)	Médico militar, funcionario político	Sin dato	Diputado en a suprema corte de justicia
Ramón Manterola (1848-1901)	Funcionario político, director de la Escuela Normal y Escuela Nacional Preparatoria	Sin dato	Oficial mayor del Gobierno de la Ciudad de México
Antonio Peñafiel (1839-1922)	Funcionario público, diputado del Estado de Hidalgo, director de la	Sin dato	Realizó el primer censo de la República Mexicana. Propuso una ley reglamentaria de los estudios de minería

	Dirección General de Estadística		práctica, ensaye y de metales, agricultura y ganadería.
Guillermo Prieto (1818-1897)	Novelista, ensayista, funcionario político	Liberal	Fue secretario de Hacienda en cuatro períodos, redactó el primer Manual de Economía Política
Enrique C. Creel (1854-1931)	Funcionario político, banquero, diplomático,	Científico	Escribió: <i>El patrón oro</i> (1902), <i>Los bancos en México</i> (1920)
Gilberto Crespo y Martínez (1853-1917)	Ingeniero, funcionario público, diplomático	Porfirista	Jefe de la sección de minería en la Secretaría de Fomento (1886), Participó en la Exposición Universal Paris de 1889-1889, representante de México en Cuba
José Yves Limantour (1854-1935)	Secretario de Hacienda	Científico, liberal	Ministro de Hacienda en 4 períodos, funcionario de la Secretaría de Fomento.
Ricardo de María y Campos	Funcionario político, catedrático	Sin dato	Administrador de la Aduana fronteriza de Tapachula en 1894
Jaime Gurza (1879-1960)	Ingeniero funcionario de la Secretaría de comunicaciones, consejero	Sin dato	Secretario de Comunicaciones y subsecretario de Hacienda durante el gobierno de Francisco I. Madero
Joaquín D. Casasús (1858-1916)	Funcionario político, financiero (escritor y consejero), abogado	Científico, liberal	Escribió: <i>Historia de la deuda contraída en Londres</i> (1885), <i>La cuestión de los Bancos</i> (1885), <i>Las Instituciones de Crédito</i> (1901), <i>El peso mexicano en los mercados del Extremo Oriente</i> (1901)

Fuente: Elaboración propia con base en Leonor Ludlow, "La Comisión Monetaria Mexicana (1903)" en *El economista mexicano*, núm. 10, abril-junio, 2005, pp. 59-63 y Angel María

Garibay, *Diccionario biográfico Porrúa de historia y geografía de México*, Vol. 3. México, Editorial Porrúa, S.A, 1964



## Fuentes y bibliografía

### Fuentes hemerográficas

*El Correo del Comercio*, 1871

*El Economista Mexicano*, 1885-1905

*El Siglo Diez y Nueve*, 1885

*El Tiempo*, 1895

### Publicaciones de la época

Barroso, Agustín, y Gilberto Crespo Martínez, “Estudio sobre la crisis mercantil y la depreciación de la plata en sus aspectos generales”, en *La Cuestión Monetaria. Estudios sobre la crisis mercantil y la depreciación de la plata*, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1886.

Bulnes, Francisco, *La Crisis Monetaria. Estudios sobre la crisis mercantil y la depreciación de la plata*, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1886.

Casasús, Joaquín D., La cuestión de la plata en México, *El problema monetario. La depreciación de la plata y sus remedios. Historia de los impuestos sobre el oro y plata*, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, 1896.

Gurza, Jaime, *Apuntes sobre la cuestión de la plata en México*, Durango, Imprenta del S. Dorado y Hno, 1902.

Fisher, Irving, “The Mechanics of Bimetallism” en *The Economic Journal*, vol. 4, no. 15, september, 1894, pp.527-537.

Contreras M. y A. Aldasoro, “Influencia de la depreciación de la plata en la minería de México” en *La Cuestión Monetaria. Estudios sobre la crisis mercantil y la depreciación de la plata*. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1886.

Martínez Sobral, Enrique, *La reforma monetaria: Con un estudio acerca de el porvenir de la moneda y con la Memoria de la Comisión de Cambios y Moneda*, México, tipografía y litografía de la Oficina impresora de estampillas, 1910.

Matías Romero, “The Silver Standard in México”, en *The North American Review*, N.Y., June, year 18, vol. 160, no. 6, 1895, pp. 559-711.

Parker Willis, Henry, *A History of the Latin Union*. Chicago: The University of Chicago Press, 1901.

#### Bibliografía secundaria

Alfaro Martínez, Alma Patricia, “Del bimetralismo al patrón oro, México: La Reforma Monetaria de 1905”, Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, 2002.

Anaya Mechant, Luis, “La reforma monetaria y la flexibilidad de los medios de pagos” en *Investigaciones de Historia Económica*, febrero, 2011, pp.119-150.

Blanco Rosenzweig, Mónica y María Eugenia Romero Sotelo, “México, 1877 a 1911: El pensamiento económico sobre el cambio de patrón monetario y su relación con el modelo de desarrollo porfiriano” en María Eugenia Romero Sotelo (coord.), *Historia del pensamiento económico en México. Problemas y tendencias (1821-2000)*, México, Editorial Trillas, 2005, pp.96-131.

Bojanic, Antonio N., “Final Years of the Silver Standard in Mexico: Evidence of Purchasing Power Parity with the United States” en *História Econômica & História de Empresas*, no. 15, 2011, pp.5-34.

Cárdenas Sánchez, Erique, *El largo curso de la economía mexicana. De 1770 a nuestros días*. México: Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México, 2015.

Carbajal Arenas, Lilia, “La Contribución de Guillermo Prieto a la contribución de la Hacienda Pública”, en *Análisis Económico*, vol. XXVI , no. 62, 2011, pp.139-1163.

De María y Campos, Alfonso, “Porfirianos prominentes: Orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los científicos, 1846-1876”, en *Historia Mexicana*, vol. 34, no.4, abril 1985, pp.610-661.

\_\_\_\_\_, “Los científicos y la reforma monetaria de 1905”, en *Estudios políticos. Revista del centro de estudios políticos*, México, FCPyS-UNAM, vol. 5, núms. 18-19, 1979, pp.157-187.

Duarte Rivera, César Francisco “Dinero, Estado y Mercado. La circulación de medios de pago fraccionarios en el Distrito Federal durante el porfiriato, 1881-1907”, Tesis de doctorado, Instituto Mora, 2018.

Eichengreen, Barry, *Globalizing Capital. A History of the International Monetary System*. Princeton New Jersey, Princeton University Press, 1996.

Eichengreen, Barry, y Marc Flandreau, *The Geography of the Gold Standard* [Documento de trabajo], California, University of California at Berkeley, Department of Economics, 1994.

*Estadísticas económicas del Porfiriato. Comercio Exterior de México 1877-1911*. México, El Colegio de México, 1960.

Friedman Milton, “Bimetallism Revisited” en *The Journal of Economic Perspectives*, vol. 4, no.4, otoño, 1990, pp.85-104.

García Ruíz, José Luis “Patrón oro, banca y crisis (1873-1936)” en *Cuadernos de Estudios Empresariales*, no-2, 1992, pp.57-85

Garibay, Angel María, *Diccionario biográfico Porrúa de historia y geografía de Mexico*, Vol. 3. México, Editorial Porrúa, S.A, 1964.

Garner, Paul, *Porfirio Díaz, entre el mito y la historia*, México, Critica, 2003.

Kemmerer, Edwin, *Modern Currency Reform. A History and Discussion of Recent Currency Reforms in India, Porto Rico, Philippine Islands, Straits Settlements and Mexico*, Nueva York, The McMillan Company, 1916.

Kindleberger, Charles, *A Financial History of Western Europe*. London: George Allen & Unwin, 1984.

Kuntz, Sandra, *El comercio exterior en México en la era del capitalismo liberal, 1870-1929*, México, El Colegio de México, 2007.

Ludlow, Leonor “La Comisión Monetaria Mexicana (1903)” en *El economista mexicano*, núm. 10, abril-junio, 2005, pp. 38-71.

\_\_\_\_\_, “La formación del Banco Nacional de México: Aspectos Institucionales y Sociales” en Leonor Ludlow y Carlos Marichal, *La Banca en México 1820-1920*, México, Instituto Mora/ El Colegio de México, 1998, pp. 142-180.

\_\_\_\_\_, “La primera etapa de formación bancaria 1864-1897” en Leonor ludlow y Silvia Riquer, *Los negocios y las ganancias en México*, México, Instituto Mora/ Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 1993, pp.330-362.

Márquez Colín, Graciela, “The Political Economy of Mexican Proteccionism, 1886-1911 ” *Tesis de doctorado*, Harvard Univesity, 2002.

Márquez, Graciela, y Gianandrea Nodari, “Dos caras de la misma moneda: Legislación monetaria y bancaria en México, 1867-1905” en Carlos Marichal y Thiago Gambi

(eds.), *Historia bancaria y monetaria de América Latina (siglos XIX y XX)*, Santander, Ediciones Universidad Cantabria, 2017, pp.177-218.

Moll, Bruno, y Emilio G. Barreto, “El Sistema monetario peruano” en *Revista de Economía y Estadística*, vol. 4, no.3, 1942, pp. 326-364.

Musacchio, Aldo F., *Entre el oro y la plata: Un estudio de las causas de la adopción del patrón oro en México Tesis de licenciatura*, México, ITAM, 1998.

\_\_\_\_\_, “La Reforma Monetaria de 1905: Un estudio de las condiciones internacionales que contribuyeron a la adopción del Patrón Oro en México”, en *Secuencia*, no.52, enero-abril, 2002, pp.99-127.

Nava Oteo, Guadalupe, “La minería bajo el Porfiriato” en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910), Historia económica de la estructura social*, México, Editorial Nueva Imagen, 1982, pp. 119-144.

Nodari, Gianadrea, *La quimera de oro. El sistema monetario durante la época del patrón oro internacional, 1902-1934, Tesis de Doctorado*, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 2017.

Ortega y Báez, Rodrigo Antonio, “Instruyete y tu suerte variará. La botánica en El Economista Mexicano, 1886-1892”, en *Valenciana*, vol.10, no.19, 2017, pp.207-232.

Ortíz Mena, Raúl, “El sistema monetario mexicano” en *Revista de Economía y Estadística*, vol.4, no.4, 1949, pp.519-561.

Passananti, Thomas P., “The Politics of Silver and Gold in an Age of Globalization: The Origins of Mexico’s Monetary Reform of 1905” en *América Latina en la Historia Económica*, núm 30, julio-diciembre, 2008, pp.69-95.

- Pérez Carranza, Ricardo, “El sistema monetario argentino” en *Revista de Economía y Estadística*, vol. 5, no. 1-2, 1943, pp.21-208.
- Pérez Siller, Javier, *Los ingresos federales del Porfirismo*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 2004.
- Pletecher, David M., “The Fall of Silver in Mexico, 1870-1919, and its Effect on American Investments”, en *The Journal of Economic History*, vol.18, no.1, marzo, 1958, pp.35-55.
- Quintanar, Iliana, “Entre el liberalismo y nacionalismo. El pensamiento económico de José Yves Limantour (1892-1911), en *Economía*, vol. XXXVIII, no. 76, julio-diciembre, 2015, pp.189-215.
- Ramírez Rabanal, José, “*Causas y efectos de la crisis monetaria internacional del siglo XIX (1861- 1895), según los españoles de la época*”, *Tesis de doctorado*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 2017.
- Redish, Angela, “The Persistence of Bimetallism in Nineteenth-Century France”, en *The Economic History Review*, vol 48, no.4, november, 1995, pp.717-736.
- Renero, Juan Manuel, *The Resistance to the Gold Standard Adoption under the Porfirian Regime. Why was the worst standard preferred?* [Documento de trabajo] Mexico, CIDE, 1998.
- Revuelta González, Manuel, “Finanzas y poesía: México y Palencia a través de la Familia Mier y Pesado “en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, núm. 72, pp.5-42.

Reyna, María del Carmen, *Historia de la casa de moneda. Tresmotines en contra de la moneda débil en la ciudad de México, siglo XIX*, México, INAH, 1979.

Riguzzi, Paolo, “La prensa económica en México, 1882-1914. Surgimiento, desarrollo y crisis” en Adriana Pineda Soto, *Plumas y tintas de la prensa mexicana*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2010, pp.229-247.

Rodríguez Garza, Francisco Javier, y Santiago Ávila. 2002, “La literatura económica en el período entre guerras” en *Revista Análisis Económico*, vol. XVII, no. 35, 2002, pp.269-283.

Romero Sotelo, María Eugenia, *La política monetaria durante el porfiriato: la Comisión Binacional e internacional*, México, DGPA-Facultad de Economía, UNAM, 2012.

\_\_\_\_\_, “Bimetalismo vs. Patrón oro, una larga controversia en México: La comisión de Cambios Internacional y la Comisión Monetaria de 1903” en Leonor Ludlow y María Eugenia Romero Sotelo (coords.), *Temas a debate. Moneda y banca en México. 1884-1954*, México, IIH-UNAM/Facultad de Economía, 2006.

\_\_\_\_\_, “Estudio introductorio”, en *La política monetaria durante el Porfiriato: la comisión binacional e internacional (1903)*, México, UNAM, Facultad de Economía, 2012.

\_\_\_\_\_, “Patrón oro y estabilidad cambiaria en México, 1905-1910” en *América Latina en la Historia Económica*, no. 32, julio-diciembre, 2009, pp.83-109.

\_\_\_\_\_, “La reforma monetaria de 1905. La cuarta y quinta subcomisión: Argumentos y propuestas”, *El economista mexicano*, núm. 10, abril-junio, 2005, pp. 80-134.

Romero Sotelo, María Eugenia, Leonor Ludlow, y Juan Pablo (coords.) Arroyo, *El legado intelectual de los economistas mexicanos*. México: Facultad de Economía, UNAM, 2014.

Romero, Matías, *El patrón de plata en México*, México, Banco de México, 1994.

Rosenzweig, Fernando, *El desarrollo económico de México, 1800-1910*, México, El Colegio Mexiquense, ITAM, 1989.

Schell, William, “Silver Symbiosis: Reorienting Mexican Economic History” en *Hispanic American Historical Review*, vol. 81, no.1, 2001, pp.89-113.

\_\_\_\_\_, “Money as Commodity: Mexico's Conversion to the Gold Standard, 1905” en *Mexican Studies*, vol.12, no.1, invierno, 1996, pp.67-89.

Tórres Gaytán, Ricardo, *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*, México, Editorial Siglo XXI, 1986.

Ulloa González, Ambrosio, *Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara*, consultado el 4 de mayo de 2022, <http://enciclopedia.udg.mx/articulos/ulloa-gonzalez-ambrosio>.

Velásco Ávila, Cuauhtémoc, *Estado y Minería en México 1767-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Velasco, Omar, “Tributación, exportación de metales y arrendamientos: Las transformaciones en la naturaleza de los impuestos a la exportación de la plata, 1868-1905” en *Legislación fiscal y conflicto: Actores, entornos y administración hacendaria en México, siglos XIX y XX*, de María Eugenia Romero Ibarra y María del



Ángel (coords.) Molina Armenta, 87. México: UNAM/Facultad de Economía, 2020, pp.73-105.

\_\_\_\_\_, “La Comisión de Cambios y Moneda: Un antecedente Institucional de Política Monetaria en México, 1905-1909”, en *Legajos*, no.5, julio-septiembre, 2010, pp.13-40.

Velasco Omar y Ma. Eugenia Romero Ibarra, “Exportación de metales en pasta por la Costa Occidental mexicana y la creación de la Casa de Moneda de Culiacán, 1825-1870” en *América Latina en la Historia Económica*, vol.27, no.3, 2020, pp.1-27.

Vieyra Sánchez, Lilia “La Voz de México (1870-1875). La prensa católica y la reorganización conservadora”, Tesis de maestría en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, 156 pp.

Walton, Gary M., y Hugh Rockoff, *History of the American Economy*, Ohio, South-Western Cengage Learning, 2010.

Willson, Ted, *Battles for the standard, Bimetallism and the spread of the gold standard in the nineteenth century*, Burlington, Ashgate, 2000.